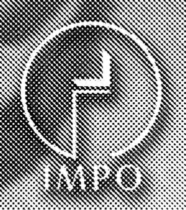
DIARIO OFICIAL

Montevideo, viernes 9 de febrero de 2007

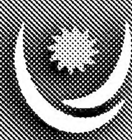
Año CII - N° 27.179

República Oriental del Uruguay

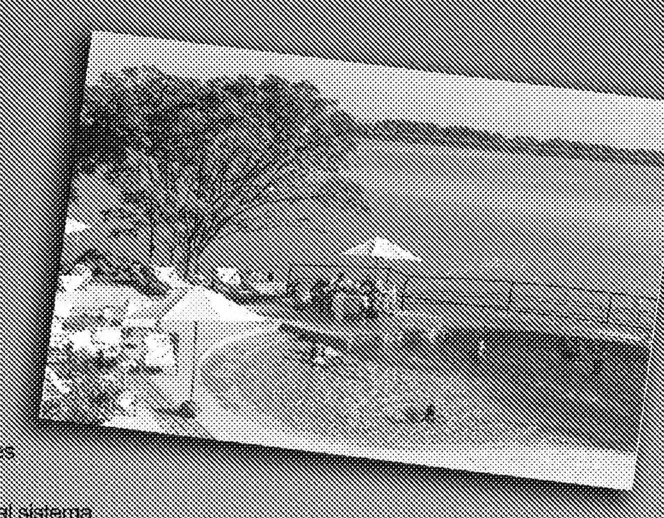




Carnaval del Uruguay



¿QUE ES EL TURISMO SOCIAL?



El Turismo Social comprende todos aquellos instrumentos y medios, a través de los cuales se otorgan facilidades para que las personas de recursos limitados, adultos mayores, jóvenes y personas con capacidades diferentes viajen con fines recreativos, deportivos y/o culturales en condiciones adecuadas de economía, accesibilidad, seguridad y comodidad. El Sistema Nacional de Turismo Social surge como respuesta a la necesidad de un importante número de ciudadanos de acceder al derecho a la recreación, el uso del tiempo libre y la diversión. Se nutre de los antecedentes ya desarrollados por una serie de organizaciones públicas y privadas que se han caracterizado por organizar para sus miembros o beneficiarios de ciertos derechos, diferentes tipos de actividades. Su comercialización se efectúa a través del sistema de Agencias ya existentes en el país y que manifiestan su voluntad de adherirse al sistema.



¿A QUIENES VA DIRIGIDO?

La oportunidad de acceder al turismo compete a todos. Por tanto, los programas que se implementen en turismo social, van en beneficio de diversos sectores de población y su diseño debe responder al propósito de favorecer a las uruguayas y uruguayos que tienen menos acceso al turismo, sea esto por motivos económicos, de capacidades diferentes, sociales o culturales.

* Adultos mayores que no tienen acceso al beneficio del turismo.
* Jóvenes, estudiantes, universitarios.
* Familias cuyos ingresos no alcanzan para acceder al derecho a la recreación.
* Ciudadanos con capacidades diferentes.
* Trabajadores que tradicionalmente no acceden a estos derechos.
* Ciudadanos que por diversos motivos han quedado por fuera del sistema normal de la oferta de servicios turísticos.

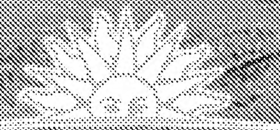
Se trata de crear para el conjunto de ciudadanos mejores condiciones de practica, acceso efectivo y sin discriminación a la actividad turística nacional, a traves de:

* Asegurar el reposo y la recreación de los segmentos de población con menos posibilidades desde el punto de vista social, financiero, cultural o de salud.
* Promover la integración nacional, mediante el intercambio de vivencias que entregan los viajes.
* Desarrollar una oferta de servicios turísticos razonables y a precios accesibles.
* Propiciar la integración e impulsar a los empresarios turísticos en una mejora global de su gestión comercial, para capturar este mercado potencial.
* Contribuir a la creación de nuevos productos turísticos para el mercado interno.
* Mejorar la accesibilidad a los servicios turísticos buscando facilitar el libre acceso a los destinos turísticos a personas con discapacidad.
* Desarrollar acciones tendientes a establecer redes de fomento y desarrollo del turismo a nivel local, a través de los municipios.



TURISMO SOCIAL

Un derecho de todos.



Infórmese a través del sitio www.turismo.gub.uy

Fotos de Retiro de Contratapa:
1) Canelones, 2) Artigas, 3) Soriano, 4) Montevideo, 5) Maldonado, 6) Colonia, 7) Durazno, 8) Río Negro, 9) Paysandú, 10) Florida, 11) Salto, 12) Cerro Largo, 13) Tacuarembó, 14) Rocha, 15) Lavalleja, 16) Treinta y Tres, 17) Rivera, 18) Flores, 19) San José.

APORTE DE IM.P.O. AL SISTEMA NACIONAL DE TURISMO SOCIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CII - Nº 27.179 - Montevideo, viernes 9 de febrero de 2007

DOCUMENTOS

Tomo 407

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (Preparaciones para lavar -detergentes-), empresa exportadora (Procter & Gamble Argentina S.C.) e importador (Algorta S.A.).
(318*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 25 de Enero de 2007

VISTO: el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: que el artículo 11º del mencionado decreto dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

II) que la empresa Algorta S.A. se presentó ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 10 de enero de 2007;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecido en el artículo 9º del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
3402.20.00.10	Preparaciones para lavar (detergentes)	Procter & Gamble Argentina S.C.	Algorta S.A. R.U.C. 21.000110.0017

2º.- Estas excepciones regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 28 de diciembre de 2006.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4°.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
JORGE LEPRA.

---o---

2
Resolución S/n

Modifícase el numeral 2º de la resolución ministerial de 25 de enero de 2007, por la que se exceptúa a la empresa importadora ALGORTA S.A. de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006.
(319*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de Febrero de 2007

VISTO: la resolución ministerial de 25 de enero de 2007, por la que se exceptúan de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006, a los productos, empresa exportadora e importador especificados en la misma;

RESULTANDO: que se padeció error al indicar la fecha a partir de la cual regirán las excepciones;

CONSIDERANDO: que procede modificar dicho acto, indicando la fecha que corresponde;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 2º de la resolución ministerial de 25 de enero de 2007, por la que se exceptúa a la empresa importadora ALGORTA S.A. de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006, al producto NCM 3402.20.0010 (Preparaciones para lavar, detergentes), en el sentido de establecer que donde dice "desde el 28 de diciembre de 2006", debe decir "desde el 10 de enero de 2007".

2º.- Notifíquese, regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

3º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
JORGE LEPRA.

---o---

3
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (Los demás), empresa exportadora (Serenity S.A.) e importador (Valor Brands Latinoamericana S.A.).
(320*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 31 de Enero de 2007

VISTO: el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: que el artículo 11 del mencionado decreto dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen debe-

rán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

II) que la empresa VALOR BRANDS LATINOAMERICANA S.A. se presentó ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 18 de enero de 2007;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9º del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA,

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
4818.40.90.00	Los demás	Serenity S.A.	Valor Brands Latinoamericana S.A. R.U.C. 214 743 750 015

2º.- Estas excepciones regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 18 de enero de 2007.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
JORGE LEPRA.

---o---

4
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (Pañales), empresa exportadora (Serenity S.A.) e importador (Valor Brands Latinoamericana S.A.). (321*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 31 de Enero de 2007

VISTO: el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: que el artículo 11 del mencionado decreto dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

II) que la empresa VALOR BRANDS LATINOAMERICANA S.A. se presentó ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 18 de enero de 2007;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9º del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA,

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
4818.40.90.00	Pañales	Serenity S.A.	Valor Brands Latinoamericana S.A. R.U.C. 214 743 750 015

2º.- Estas excepciones regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 18 de enero de 2007.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
JORGE LEPRA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

5
Decreto 35/007

Apruébase el "Marco Regulatorio" para los Establecimientos Especializados en el Tratamiento de "Usuario con Consumo Problemático de Drogas". (280*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 29 de Enero de 2007

VISTO: la necesidad de actualizar la normativa reglamentaria referente a protocolos de habilitación y tratamientos de Servicios dirigidos a Drogodependientes;

RESULTANDO: I) que a tales electos por Ordenanza de Ministerio de Salud Pública Nº 845 de fecha 5 de octubre de 2005, se creó un Grupo Trabajo con el objetivo de colaborar en la revisión de dicha normativa;

II) que el citado Grupo de Trabajo elevó a la Dirección General de la Salud del Ministerio de Salud Pública una serie de recomendaciones técnicas, que son sugeridas a fin de su aplicación en el marco de implementación del "Sistema Nacional Integrado de Salud";

III) que las mismas pretenden mejorar los distintos servicios y establecimientos que realizan prestaciones vinculadas a esta problemática sanitaria, procurando una integración a la red asistencial coordinada con los distintos niveles del Sistema Nacional de Salud;

CONSIDERANDO: I) que compete al Ministerio de Salud Pública, según el rol de rectoría previsto en el referido Sistema de Salud, hacer efectivo el derecho de los usuarios a tener acceso a los servicios de salud, los que deberán cumplir para ello con pautas mínimas de calidad asistencial;

II) que existen múltiples variantes de establecimientos y servicios abocados al tratamiento del "Usuario con Consumo Problemático de Drogas", que han creado una dinámica de funcionamiento que es necesario revisar y regular su funcionamiento, aprobando un cuerpo normativo específico;

III) que la realización de procedimientos diagnósticos y terapéuticos con contralores adecuados, garantiza la calidad de atención al usuario;

IV) que resulta necesario plasmar las recomendaciones realizadas por el mencionado Grupo de Trabajo en un Reglamento de carácter general, a efectos que estas recomendaciones sean aplicadas por el Departamento de Habilitaciones y Servicios de la División Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública a la hora de proceder a la habilitación y registro de los establecimientos dedicados al tratamiento de drogodependientes;

V) que la mencionada Dirección General de la Salud, no merece objeciones que formular a su respecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en la Ley Nº 9.202 de 12 de enero de 1934 "Orgánica de Salud Pública";

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase el "Marco Regulatorio para los Establecimientos Especializados en el Tratamiento de "Usuario con Consumo Problemático de Drogas", elaborado por el Grupo de Trabajo creado por Ordenanza del Ministerio de Salud Pública Nº 845 de fecha 5 de octubre del 2005.

Capítulo I.
REQUISITOS LEGALES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA

Artículo 2º.- Requisitos necesarios para el funcionamiento de Centros de Salud abocados al tratamiento de usuarios con consumo problemático de drogas:

a) Forma de organización y funcionamientos.
b) Carácter jurídico de la empresa. Agregar testimonio por exhibición del contrato social (o estatutos) debidamente inscriptos, sus publicaciones y certificado notarial que acredite la vigencia de la personería jurídica y representación social. Si se trata de una empresa unipersonal, certificado notarial que acredite la inscripción en Banco de Previsión Social, Dirección General Impositiva y giro de la empresa.
c) Si se tercerizan los servicios, adjuntar los contratos correspondientes.
d) Copia de planos (plantas y cortes) de cada nivel, actualizado, en escala de 1/100 o 1/50, firmado por Arquitecto o Ingeniero Civil (las copias de los planos deberán ser entregadas enteras y no deberán ser fotocopias de sectores del establecimiento, de tal manera de leer las gráficas en su totalidad y contar con el timbre profesional). En las plantas se indicará: cotas, niveles, dimensiones de aberturas (porcentaje de iluminación y ventilación), denominación de locales y número de camas. Memoria descriptiva con indicación de: terminaciones de piso y paredes (revestimiento, pintura) de cada local, tipo de instalaciones mecánicas, calefacción, aire acondicionado.
e) Si se cuenta con habilitaciones anteriores, antecedentes de las mismas.
f) Inspección final de la Dirección Nacional de Bomberos o constancia de haberla solicitado.
g) Listado de recursos humanos, con títulos habilitantes y especificación de número de libro y folio de la inscripción ante el Ministerio de Salud Pública.
h) Constancia de aceptación de la Dirección Técnica y documentación que lo acredite para el desempeño del cargo, de acuerdo a la normativa correspondiente.
i) Listado del equipamiento técnico.
j) Si se generan residuos sólidos hospitalarios (según la definición del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 135/999 de 18 de mayo de 1999) constancia de haber solicitado aprobación del manejo intrainstitucional de residuos hospitalarios ante la División Epidemiología del MSP (identificar expediente de la solicitud).
k) Normas de limpieza y desinfección.
l) Normas de bioseguridad.

Capítulo II.
EVALUACION DIAGNOSTICA DEL "USUARIO CON CONSUMO PROBLEMATICO DE DROGAS", POTENCIAL USUARIO DEL SERVICIO

Artículo 3º.- Oportunidad de la valoración: Todo "Usuario con Consumo Problemático de Drogas" que solicite asistencia en un Centro abocado al tratamiento de estos pacientes, deberá ingresar en un proceso de evaluación diagnóstica, (evaluación inicial). La oportunidad de la misma será definida por el perfil institucional y por las características de la demanda.

Artículo 4º.- Evaluación inicial. La evaluación inicial deberá incluir:

a) Evaluación médica. Detección de patologías médicas no necesariamente vinculadas con el consumo de drogas (Comorbilidad física).
b) Evaluación toxicológica. Detección de patologías agudas y/o crónicas vinculadas al consumo de drogas.
c) Evaluación psiquiátrica. La evaluación del paciente se efectuará utilizando instrumentos y sistemas normatizados y establecidos de clasificación y diagnóstico (CIE 10).
d) Evaluación psicológica. Evaluando perfil del paciente en el diagnóstico global.
e) Evaluación social del usuario. El mismo integra los perfiles: familiar, laboral, económico, legal, curricular, etc.

Artículo 5º.- En función del resultado de la misma, se realizará la indicación del programa de tratamiento al que deberá ingresar el paciente. (véase Capítulo III Centros de Asistencia - Programas Asistenciales).

Artículo 6º.- Si la institución no cuenta con los recursos técnicos necesarios para realizar la evaluación inicial a un "Usuario con Consumo Problemático de Drogas" que solicita asistencia, deberá garantizarse su realización a través de los diferentes niveles de la red asistencial.

Artículo 7º.- Las Instituciones deberán hacer la denuncia obligatoria de los casos recibidos al Ministerio de Salud Pública, manteniendo el anonimato del usuario, de acuerdo a lo estipulado por la Ley Nº 14.294 de fecha 31 de octubre de 1974.

Capítulo III.
CENTROS DE ASISTENCIA

Artículo 8º.- Los Centros de Asistencia para la atención y tratamiento de los "Usuario con Consumo Problemático de Drogas" podrán desarrollar uno o varios Programas Asistenciales para abordar la problemáti-

ca, es decir, la oferta terapéutica podrá incluir varias opciones: ejemplo, Programa Ambulatorio y Programa Diurno en un mismo establecimiento.

Artículo 9º.- Respetando los lineamientos de la práctica interdisciplinaria, cada Programa Asistencial, deberá definir sus Areas de intervención, las que a su vez determinarán posibilidades y límites asistenciales para una población específica de "Usuario con Consumo Problemático de Drogas", lo que a su vez demandará una exigencia en cuanto a la integración del equipo técnico.

Artículo 10º.- El Equipo técnico implementará las estrategias asistenciales y el control clínico de acuerdo a la competencia específica de cada profesión, sin perjuicio de la exigencia de un responsable técnico del centro.

Artículo 11º.- La problemática de los "Usuario con Consumo Problemático de Drogas" involucra a diferentes disciplinas y profesiones:

a) Médico especialista (Psiquiatra, Toxicólogo).
b) Médico Internista.
c) Psicólogo.
d) Asistente Social.
c) Licenciado de Enfermería.
f) Auxiliar de Enfermería.
g) Educador social egresado de las Escuelas habilitadas en el país por el Ministerio de Educación y Cultura.
h) Operador terapéutico egresado de institución académica habilitada en el país por el Ministerio de Educación y Cultura.
i) Administrativo.
j) Terapeuta ocupacional.
k) Nutricionista.
l) Profesor de Educación Física.
m) Asesor Legal.
n) Técnico de Registros Médicos.

Artículo 12º.- Estas deberán articularse conformando un equipo interdisciplinario de acuerdo a los diferentes Programas Asistenciales.

Artículo 13º.- Aquellos Servicios de Atención orientados a la población de niños/as y adolescentes deberá contar con Psiquiatra Infantil y Pediatras.

Artículo 14º.- De no contar el centro con infraestructura y Recursos Humanos especializados en emergencia y soporte vital para cuadros graves, deberá asegurarse que el usuario de la institución cuente con cobertura de servicio de emergencia móvil o en su defecto, acceso a la red sanitaria.

Capítulo III.
CARACTERIZACION DE LOS DIFERENTES CENTROS DE ASISTENCIA

Artículo 15º.- Centro Ambulatorio.

1º) Definición: Modalidad que brinda asistencia a usuarios de drogas en forma ambulatoria. Integra esta categoría todo programa asistencial que funcione con las características antes mencionadas. Podrá constituir el inicio del tratamiento con posterior derivación a otro programa asistencial, ser un complemento de otros, o podrá cursar aquí el tratamiento en forma completa.

2º) Población objetivo. Se recomienda para usuarios que concurren espontáneamente, por derivación judicial u otra que cuentan con contención familiar y/o social y con capacidad para adherir al tratamiento. No obstante podrá ofrecerse este servicio a un "Usuario con Consumo Problemático de Drogas", que no reuniendo las características antes mencionadas, se fundamente por parte del equipo técnico el beneficio de esta modalidad asistencial.

3º) Servicios que se brindarán: Cada Institución deberá definir su/s área/s de intervención de acuerdo a la población que asista, teniendo en cuenta el perfil del usuario. Deberá procurarse continuidad de la atención coordinando con otras instituciones o servicios de la red.
Los servicios ofrecidos serán:
a) Orientación.
b) Evaluación inicial.
c) Tratamiento interdisciplinario individual, grupal y/o familiar de características y orientación acordes al diagnóstico realizado, al perfil de la organización y la modalidad teórico - técnica escogida.
d) Rehabilitación y reinserción social del usuario de drogas.
e) Articulación con la red local socio-sanitaria.

4º) Tratamientos y evaluaciones. Plan de actividades sistemáticas de acuerdo al perfil del usuario y de la familia (o referente social o legal), respetando los lineamientos de la práctica interdisciplinaria.
Puede incluir:
a) Psicoterapia individual, grupal y/o familiar.
b) Evaluación y seguimiento médico clínico.
c) Evaluación y seguimiento psiquiátrico-psicológico.
d) Evaluación y seguimiento social.

5º) El Equipo Profesional: implementará las estrategias asistenciales y el control clínico de acuerdo a la competencia específica de cada profesión. El equipo mínimo exigido en este programa asistencial estará integrado de la siguiente manera:
a) Médico Psiquiatra.
b) Médico general.
c) Psicólogo.
d) Asistente Social.

Artículo 16º.- Centro Diurno (Hospital Diurno.)

1º) Definición: Modalidad de atención para usuarios problemáticos de drogas que brinda asistencia con una estructuración mínima de 4 horas diarias, por lo menos 3 veces por semana. En esta modalidad el usuario no pernocta en el centro.

2º) Población objetivo: Se recomienda para usuarios que permaneciendo en el entorno social presentan una problemática grave que requiere de una alta carga horaria asistencial.

3º) Servicios que se brindan. Cada Institución deberá definir su/s área/s de intervención de acuerdo a la población que asista teniendo, en cuenta el perfil del usuario. Deberá procurarse continuidad de la atención coordinando con otras instituciones o servicios de la red.
Los servicios ofrecidos serán:
a) Orientación.
b) Evaluación Inicial.
c) Tratamiento interdisciplinario individual, grupal y/o familiar de características y orientación acordes al diagnóstico realizado, al perfil de la organización y la modalidad teórico - técnica escogida.
d) Actividades de Taller.
e) Actividades lúdico-recreativas.
f) Actividades de educación en hábitos y tareas.
g) Rehabilitación y reinserción social del usuario de drogas.
h) Articulación con la red local socio-sanitaria.

4º) Tratamientos y evaluaciones. Plan de actividades sistemáticas de acuerdo al perfil del usuario y de la familia (o referente social o legal), respetando los lineamientos de la práctica interdisciplinaria.
Puede incluir:
a) Psicoterapia individual, grupal y/o familiar.
b) Evaluación y seguimiento médico clínico.
c) Evaluación y seguimiento psiquiátrico-psicológico.
d) Evaluación y seguimiento social.

5º) El Equipo Profesional: implementará las estrategias asistenciales y el control clínico de acuerdo a la competencia específica de cada profesión. La integración del equipo dependerá de la propuesta

asistencial y deberá ser coherente con ella. El equipo mínimo exigido en este programa asistencial estará integrado de la siguiente manera:
a) Médico Psiquiatra.
b) Médico general.
c) Psicólogo.
d) Asistente Social.
e) Educador Social/Operador Terapéutico.
f) Licenciado en Enfermería.

Artículo 17º.- Centro Nocturno.
1º) Definición. Modalidad de tratamiento que ofrece alojamiento nocturno a "Usuario con Consumo Problemático de Drogas" como apoyo a su proceso de inserción o reinserción social.
2º) Población objetivo. Esta modalidad asistencial se configura en una alternativa para aquellos pacientes que habiendo logrado cierto nivel de reinserción (laboral, educativo, etc.) no tienen una red familiar/social de apoyo. Esta etapa puede constituirse en un eslabón esencial para la eficacia del tratamiento y su posterior proceso de inserción e incorporación social más completa.
3º) Los servicios ofrecidos serán: orientación, seguimiento y apoyo de habilidades y desempeño social y podrá articularse con alguna indicación terapéutica del formato "Programa Ambulatorio".
4º) El Equipo Profesional: implementará las estrategias asistenciales y el control clínico de acuerdo a la competencia específica de cada profesión. La integración del equipo dependerá de la propuesta asistencial y deberá ser coherente con ella.
El equipo mínimo exigido en este programa asistencial estará integrado de la siguiente manera:
a) Asistente Social.
b) Educador Social/Operador Terapéutico.

Artículo 18º.- Residencial.
1º) Definición: Centro de atención para usuarios de drogas que ofrece la propuesta asistencial en régimen de alojamiento de 24 horas todos los días de la semana.
Se trata de la asistencia del paciente en un espacio terapéutico - educativo permanente hasta que se defina el alta o el pasaje a otro programa terapéutico.
Es esta una forma intensa de tratamiento que favorece la recuperación biológica, psicológica y social del usuario del servicio.
2º) Población objetivo. Es recomendable para "Usuario con Consumo Problemático de Drogas" en los que no están indicados otros programas terapéuticos por las características del cuadro clínico, que no hayan mejorado con ellos o en casos de insuficiente contención sociofamiliar y/o falta de inserción educativo-laboral. Puede indicarse también en usuarios que se encuentran en proceso de reinserción social, según la propuesta del servicio y en aquellos usuarios que por su voluntad soliciten esta modalidad de asistencia y cuenten con el consentimiento del equipo técnico.
3º) Servicios que se brindan: Cada Institución deberá definir su/s programa/s de acuerdo a la población que asista teniendo en cuenta el perfil del usuario. Deberá fomentarse la atención en red. Los servicios potencialmente ofrecidos serán:
a) Orientación.
b) Evaluación inicial.
c) Tratamiento psicoterapéutico individual, grupal y familiar de características y orientación acordes al perfil del usuario, de la organización y la modalidad teórico y técnica escogida.
d) Evaluación y Atención médica.
e) Atención psicosocial.
f) Actividades de Taller.
g) Rehabilitación y reinserción social del usuario de drogas.
h) Articulación con la red local socio-sanitaria.
i) Actividades lúdico-recreativas.
j) Actividades de educación en hábitos y tareas propias a la adhesión a los Servicios de hotelería para 24 hs.
4º) El Equipo Profesional implementará las estrategias asistenciales y el control clínico de acuerdo a la competencia específica de cada profesión. La integración del equipo dependerá de la propuesta asistencial y deberá ser coherente con ella.
El equipo mínimo exigido en este programa asistencial estará integrado de la siguiente manera:
a) Médico Psiquiatra.
b) Médico Toxicólogo y/o Médico Internista.
c) Psicólogo.
d) Asistente Social.
e) Educador Social/Operador Terapéutico.
f) Licenciada de Enfermería.
g) Profesor de Educación Física.

Artículo 19º.- Clínica de desintoxicación.
Requerirá Infraestructura Hospitalaria y se regirá por la normativa de habilitación de los establecimientos de internación psiquiátrica.
1º) Definición: Centros especializados que abordan prioritariamente los aspectos asistenciales vinculados a la intoxicación aguda y/o crónica y sus correspondientes urgencias médicas a saber: síndrome de abstinencia y sobredosis en usuarios de drogas legales e ilegales. Serán centros de referencia en la atención de pacientes con cuadros de emergencias médico-psiquiátricas provocadas por el uso abusivo de drogas. Los programas de tratamiento de desintoxicación pueden, según la evaluación médico-psiquiátrica, ser ambulatorios o de internación.
2º) Población objetivo. Está dirigido a los usuarios que:
a) Inician un tratamiento por abuso de drogas en los que se evalúa la desintoxicación específica como pertinente.
b) Presentan cuadros de intoxicación aguda en los que se recomienda que el abordaje sea en régimen de internación hospitalaria o sanatorial.
c) Necesitan de un contexto protegido que les permita interrumpir un consumo compulsivo de sustancias que pone en riesgo su vida, aunque no presenten síndrome de abstinencia.
d) Están siendo desintoxicados de sustancias psicotrópicas y cuyo síndrome de abstinencia pone en riesgo su vida (Ej.: alcohol) o para quienes el contexto hospitalario ofrece mayor seguridad ante las posibles complicaciones médico-psiquiátricas de la abstinencia (Ej.: convulsiones, cuadro depresivo grave, etc.).
e) Presentan enfermedades orgánicas (cardíacas, cerebrales, metabólicas, etc.) que requieren de internación hospitalaria o sanatorial durante su desintoxicación.
f) Tienen indicado un plan de desintoxicación que tiene riesgos por los efectos secundarios propios de la medicación.
g) Han fracasado en régimen de desintoxicación ambulatoria y desintoxicación parcial para los que se recomienda realizar un tratamiento de internación.
h) Demandan la desintoxicación como tratamiento.
3º) Servicios que se brindan: Se entiende por desintoxicación aquel proceso mediante el cual se suprime brusca o gradualmente la/s sustancia/s a un sujeto que es física y/o psíquicamente dependiente de ella, o se la sustituye por fármacos específicos por un tiempo preestablecido. Puede eventualmente ser la forma de inicio de un tratamiento hacia la abstinencia o bien ser un fin en sí mismo.
a) Desintoxicación de cuadros agudos y/o crónicos producidos por sustancias psicotrópicas.
b) Deshabituación a sustancias psicotrópicas.
c) Tratamientos de las comorbilidades si las hubiere.
4º) El Equipo Profesional implementará: las estrategias asistenciales y el control clínico de acuerdo a la competencia específica de cada profesión. La integración del equipo dependerá de la propuesta

asistencial y deberá ser coherente con ella. El equipo mínimo exigido en este programa asistencial estará integrado por:

a) Médico internista experiente en tratamientos de abuso de sustancias o médico-toxicólogo clínico.
b) Personal de enfermería.
c) Médico Psiquiatra.
d) En las propuestas interdisciplinarias se recomienda:
a) Asistente Social.
b) Nutricionista Consultante.
c) Médico intensivista consultante.
d) Psicólogo.
e) Técnico en registros médicos.

Capítulo IV.
EQUIPO TECNICO:

Artículo 20.- El equipo técnico es el encargado de la instrumentación de los programas asistenciales.

Estará integrado en niveles:

a) Dirección Técnica.
b) Coordinación de área/s.
c) Profesionales y auxiliares encargados de la asistencia.

Artículo 21.- El número de integrantes del equipo técnico deberá ser proporcional al volumen de usuarios.

En los casos de internación, se deberá contar por lo menos con un miembro del personal técnico y un auxiliar de enfermería y/o educador cada 20 usuarios en el centro, durante las veinticuatro horas del día.

Las tareas de supervisión, control y coordinación técnica general y la responsabilidad frente a la autoridad competente corresponderán a la Dirección Técnica.

Las tareas de supervisión, control y coordinación técnica dentro de cada Area Asistencial estarán dadas por la Coordinación de cada una de ellas.

Artículo 22º.- Equipo técnico:

1º) Dirección técnica: Todo centro de tratamiento para usuarios con consumo problemático de drogas deberá contar con una Dirección Técnica de acuerdo al perfil de los servicios prestados.

Es la responsable de llevar adelante las funciones de supervisión técnica de los procedimientos asistenciales, su correspondiente registro y condiciones de planta física.

Por lo tanto será responsable por las deficiencias que se observaren en el funcionamiento de los distintos servicios, así como frente a las denuncias que pudieran formularse. También será responsable en los casos en que los profesionales se vinculan con los establecimientos mediante ejercicio liberal de su profesión.

La Dirección Técnica es la única responsable ante la función fiscalizadora que compete al Ministerio de Salud Pública, esté o no asociada aquella Dirección Técnica a la Administración o propietario del establecimiento.

Los requisitos necesarios para aspirar al cargo de Dirección Técnica serán los siguientes:

a) Ser profesional médico habilitado por el Ministerio de Salud Pública (Decreto del Poder Ejecutivo Nº 416/02 de 29 de octubre de 2002).
b) Dicho profesional deberá contar con acreditada capacitación y experiencia en el área del tratamiento del uso problemático de drogas. Se considerará capacitación acreditada:
   i. constancia de haber ejercido efectivamente la Dirección Técnica de un servicio o establecimiento para pacientes con uso problemático de drogas por un período de 2 años, dentro de los últimos 10 años o;
   ii. títulos de especialista en psiquiatría o toxicología, expedidos por la Escuela de Graduados de la Facultad de la Medicina (UDELAR) o;
   iii. títulos de Postgrado en drogodependencias que se otorguen en Universidades Públicas o Privadas, reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura.

2º) Director de Programa:

Será el responsable técnico y coordinador de su área.

Podrá ocupar este cargo cualquier integrante del equipo técnico que tenga formación acreditada correspondiente al área que se trate.

3º) Profesionales y auxiliares encargados de la asistencia:

Llevarán adelante sus tareas técnicas de acuerdo a la formación que han recibido y para la cual deberán tener la habilitación del Ministerio de Salud Pública o Ministerio de Educación y Cultura según corresponda.

Capítulo V.
CRITERIOS DE FUNCIONAMIENTO

Artíulo 23º.- Indole, prestación y organización del tratamiento:

a) Ante la solicitud de asistencia se confeccionará una Historia Clínica, ficha o registro donde conste la ficha patronímica completa y la evaluación inicial independientemente si el usuario ingresa o no al proyecto de tratamiento.

   En caso de haber ingresado, contará con la evaluación inicial, valoración disciplinaria interdisciplinaria, registro diario de las indicaciones realizadas y cumplidas, intervenciones, evolución, interconsultas y todo lo que atañe a la situación del mismo incluyendo los aspectos psicosociales. La Historia Clínica, ficha o registro deberá tener en cuenta las características de cada programa asistencial.
b) Dicha Historia debe permanecer en los registros del establecimiento y estará disponible ante la solicitud de otro profesional o centro de asistencia.
c) Los tratamientos deberán ser personalizados teniendo en cuenta la singularidad de cada usuario del servicio, sustentando los mismos en criterios de medicina basada en la evidencia o de consensos terapéuticos internacionales reconocidos.
d) La praxis se sustentará en lo establecido en el Decreto 258/92 de 9 de Junio de 1992 así como en los principios de ética médica nacionales y con total respeto al sujeto en su dignidad de persona.
e) El Plan Terapéutico será descrito lo más explícitamente posible y registrado en la Historia Clínica, ficha correspondiente teniendo en cuenta el perfil del asistido y de la institución asistente.
f) Deberá existir un mecanismo para asegurar la continuidad de la atención que se presta a los usuarios a través de la designación de un responsable de cada caso, siendo asimismo integrantes del equipo técnico y supervisados por la Dirección Técnica.
g) Independientemente de que el objetivo del tratamiento sea o no la abstinencia, se procurará la integración del usuario al sistema de salud.

Artículo 24º.- Régimen disciplinario.

Los Centros deberán contar con normas de conducta, régimen de atención, de faltas, sanciones, derechos y obligaciones de los usuarios del servicio, que serán de conocimiento del mismo y su familia.

En ningún caso la actitud de los técnicos del centro será la de sancionar al usuario sino la de ayudarlo a superar sus dificultades de conducta.

En el procedimiento de conocimiento de las faltas y la aplicación de la sanción disciplinaria se privilegiará la aclaración del conflicto subyacente procurando la aplicación de medidas alternativas no punitivas.

En todos los casos las normas de conducta deberán ser conocidas por el usuario del servicio en forma previa a su admisión, lo que implica el consentimiento informado por escrito de la propuesta. En caso de menores o legalmente incapaces, el consentimiento será dado por el padre, madre o tutor.

Artículo 25.- Normas sobre alta, atención posterior y derivación de casos:

1º) Existirán categorías de egreso:
   a) Por alta médica.
   b) Por voluntad propia. Deberán firmar en la historia clínica el usuario y/o un familiar o responsable legal.
   c) Por falta grave al reglamento interno del servicio.
   d) Por derivación a otra institución o servicio, debiendo contar en la Historia Clínica si se realiza o no por indicación del Equipo Técnico.
   e) Existirán criterios de alta del usuario del centro de tratamiento. Se otorgará el alta sobre la base de una evaluación conjunta del equipo interdisciplinario.
   f) En casos de niños y adolescentes especialmente en menores de 13 años que deseen egresar del servicio o establecimiento contra la opinión del Equipo Técnico, éste resolverá teniendo en cuenta el derecho del "Usuario con Consumo Problemático de Drogas" que consagra la ley vigente (Ley 17823 del 7/9/004) y la opinión del representante legal. Deberá siempre preservarse el Bien Mayor que es la vida y la seguridad del paciente. De otorgarse alta contra voluntad médica se labrará un acta firmada por todas las partes.
   En el caso de los niños y adolescentes menores de 13 años, deberá tenerse en cuenta su opinión, siendo la decisión final del Juez.
   Del mismo modo será obligatorio, en todos los casos, reportar las fugas a la autoridad Policial.
   g) El equipo técnico definirá en cada caso la coordinación y/o la derivación a la red asistencial o comunitaria, que pueden servir de apoyo a los usuarios en rehabilitación y/o dados de alta. En la medida que el usuario de los servicios y sus familiares lo permitan, el seguimiento estará a cargo del equipo técnico de la institución.
   h) En caso de riesgo vital inmediato Ej. intoxicación, intento de autoeliminación, otros, deberá considerarse la derivación inmediata del usuario para su tratamiento al centro adecuado de la red de asistencia.

Artículo 26º.- Para el egreso se recomienda:
1º) Aplicación de un dispositivo de seguimiento siempre que ésto sea posible y aceptado por el asistido y sus familiares que tenga en cuenta:
   a) Número, frecuencia y característica de visitas.
   b) Documentación en la Historia Clínica, ficha o registro correspondiente, etc.
2º) La derivación a las redes que potencien las posibilidades de las instituciones para el beneficio de los usuarios.

Artículo 27º.- Supervisión y control:
El Ministerio de Salud Pública realizará visitas de supervisión y control sin previo aviso y elaborará informes iniciales de acuerdo a protocolos preestablecidos, teniendo en cuenta las presentes normas. En tal sentido el Ministerio de Salud Pública ejercerá la función de vigilancia sanitaria. Es responsable además de realizar el seguimiento del funcionamiento de los establecimientos, a través de su División Servicios de Salud.

Artículo 28º.- Plazos:
El Ministerio de Salud Pública determinará los plazos con que cuentan los Centros para el cumplimiento de la presente norma.
   a) A partir de la promulgación de la norma se da un plazo de 60 días para la designación de un Director Técnico para aquellos establecimientos que no lo posean.
   b) A partir de la promulgación de la norma se otorga un plazo de 120 días a los centros en funcionamiento para conformar el equipo técnico mínimo requerido.
   c) El no cumplimiento de estos plazos hará pasibles a las Instituciones de la aplicación de sanciones, en todo el territorio nacional (sanción leve: 100 UR, sanción moderada: 200 UR, sanción grave: 500 UR hasta 1000 UR según Decreto 137/006 de 15 de mayo de 2006). En caso de incumplimiento reiterado se puede llegar a la pérdida definitiva de la habilitación.
   El régimen sancionatorio será progresivo, y tendrá vigencia hasta la regularización y ajuste a la norma de establecimientos para "Usuario con Consumo Problemático de Drogas", en todo el territorio nacional. Las sanciones no tendrán efecto acumulativo.
   d) En casos de excepción, se dará prórroga de hasta 180 días para el cumplimiento de la presente norma, según evalúe el Departamento de Habilitaciones y División Servicios de Salud.

Capítulo VI.
DERECHOS DE LOS USUARIOS

Artículo 29º.- Se garantizará el respeto a los derechos humanos de los usuarios de los servicios.

Artículo 30º.- Los usuarios y sus familiares o representantes legales deben ser tratados con la dignidad inherente a su personalidad humana y respetados en el goce y ejercicio de sus derechos fundamentales consagrados en las normas nacionales e internacionales de derechos humanos. En especial se garantizará su derecho a:
   a) No ser sometidos a torturas ni penas o tratos crueles inhumanos o degradantes.
   b) No ser objeto de injerencias arbitrarias abusivas en su vida privada ni de ataques ilegales a su honra o reputación.
   c) No ser objeto de medidas restrictivas que puedan menoscabar la libertar de conciencia y religión.
   d) No ser restringido en su derecho a la libertad de pensamiento y expresión.
   e) Los niños, menores de 15 años deberán ser tratados tomando en cuenta su ciclo evolutivo y teniendo presente la legislación vigente del niño y adolescente y el vínculo con la familia y/o tutor.
   f) Antes del inicio del proceso terapéutico se deberá contar con el consentimiento escrito del paciente acerca del contenido y condiciones del tratamiento. En los casos en que los pacientes no son legal o mentalmente responsables se recurrirá a la instancia pertinente. (Ej.: tutor, curador).

Artículo 31º.- Tanto el ingreso como el egreso se realizará en forma voluntaria por parte del usuario, a excepción de situaciones tales como:
   a) Riesgo de daños a sí mismo o a su entorno: intento de autoeliminación, heteroagresividad y/o autoagresividad diagnosticados por disciplina competente y debidamente documentados en Historia Clínica, la ficha, o registro correspondiente episodios psiquiátricos agudos que conllevan pérdida de la capacidad de decidir u obrar libremente.
   b) Incapacidad legal (menores de edad) para lo que se requerirá autorización y presencia de padre, madre, tutor o curador.
   c) Incapacidad legal temporal o permanente para los que se requerirá la autorización del curador.

Artículo 32º.- Los usuarios y/o sus familiares, estarán plenamente informados de la naturaleza y el contenido del tratamiento, así como de los riesgos y beneficios que pueden esperarse del mismo.

Artículo 33º.- La información acerca de los progresos de los pacientes o de su participación en el tratamiento no se revelará a ningún individuo ni autoridad sin el consentimiento previo del paciente, salvo en situaciones legales descritas anteriormente.

Artículo 34º.- No se discriminará ni se excluirán a los usuarios que se sabe o se sospecha que están infectados con VIH. Es derecho del "Usuario con Consumo Problemático de Drogas" acceder a los exámenes paraclínicos de infecciones específicas a los que están más expuestos por

su consumo (ITS/SIDA). Para el caso del VIH, se debe pedir el consentimiento informado en el marco de una consejería pre y post test.

Artículo 35º.- El programa terapéutico tomará en consideración aspectos relacionados al género, orientación sexual, edad y a las capacidades diferentes.

Artículo 36º.- No se fotografiará al paciente, ni se registrarán de él grabaciones de audio y/o video u otros medios similares sin su consentimiento previo obtenido luego de habérsele explicado la finalidad de dicho registro (investigación, difusión, formación, etc.) y las posibles consecuencias.

Artículo 37º.- El usuario del servicio de un centro residencial deberá disponer de un espacio para sí, en el que pueda guardar con seguridad sus efectos personales.

Artículo 38º.- Según la modalidad del servicio y de acuerdo a los reglamentos internos de cada Institución, el usuario del servicio de un centro residencial tiene derecho a mantenerse en contacto por cualquier medio (telefónico, electrónico, epistolar), a recibir visitas de sus familiares y otras personas de su entorno social tales como amigos, maestros, profesores, empleadores, líderes religiosos, etc. En casos especiales el Equipo Técnico, en consonancia con el reglamento de la institución, podrá hacer excepciones a ésto si no son facilitadoras del bienestar del paciente dejando constancia en la historia clínica.

Capítulo VII.
REQUISITOS DE PLANTA FISICA

Artículo 39º.- Criterios y disposiciones:

La planta física de la institución es el ambiente físico que deberá estar ideado para procurar el bienestar de los usuarios y debe constituir el ámbito propicio y seguro para llevar adelante el proceso terapéutico.

Para ello es que se establecen los siguientes criterios:

a) Higiene: Condiciones mínimas de funcionamiento: Los establecimientos deberán contar, como mínimo, con una planta física iluminada y aireada naturalmente, provista de todos los servicios necesarios para el cuidado de la salud integral, la higiene y la seguridad de los residentes.
Los ambientes, ropas, útiles y enseres de los enfermos, serán higienizados y si fuera necesario, desinfectados, a efectos de que los pacientes cuenten con el máximo de garantías que requiere la asistencia.
b) Seguridad del edificio para prevenir accidentes (mallas de seguridad, en caso de escaleras medidas apropiadas: pasamanos, medidas de precaución como mallas; puertas que separen circulación de distintos sexos, etc.).
c) Protección contra posibles daños causados por los usuarios contra sí mismos o a otras personas.
d) Accesibilidad para personas con capacidades diferentes.

Artículo 40º.- En términos generales en casos de internación, el área mínima para cada cama será de 5 m2, con un armario para objetos personales. La habitación debe contar con medidas de seguridad para evitar fugas, y lesiones. Los tomacorrientes deben ser seguros, con instalación eléctrica embutida en la pared. Del mismo modo, será de fácil acceso el baño, que deberá contar con agua caliente y fría.

Artículo 41º.- Centro Ambulatorio:

a) Baño: debe haber uno para personal, y otro para los usuarios.
b) Consultorios: como mínimo uno de ellos deberá contar con lavabo y agua corriente.
Todos ellos deberán contar con buena ventilación e iluminación. Las medidas de seguridad deben ser mínimas.
c) Espacio para tareas administrativas.
d) Espacio de uso múltiple.

Artículo 42º.- Centro Diurno (Hospital de día):

a) Baño: debe haber uno para personal, y otro para los usuarios.
b) Consultorios: como mínimo uno de ellos deberá contar con lavabo y agua corriente. Todos ellos deberán contar con buena ventilación e iluminación.
c) Las medidas de seguridad deben ser mínimas.
d) Espacio para tareas administrativas.
e) Espacio de uso múltiple.
f) Cocina con ventilación e instalaciones: cocina, mesada y heladera.
g) Baños (Uno para el personal y un baño cada 10 usuarios).
h) Salón multiuso.
i) Consultorios como mínimo uno de ellos deberá contar con lavabo y agua corriente.
Todos ellos deberán contar con buena ventilación e iluminación. Las medidas de seguridad deben ser mínimas.
j) Espacio al aire libre propio.
k) Espacio para huerta o granja (Aconsejado).

Artículo 43º.- Residencial:

a) Baño: debe haber uno para personal, y otro para los usuarios.
b) Consultorios: como mínimo uno de ellos deberá contar con lavabo y agua corriente. Todos ellos deberán contar con buena ventilación e iluminación. Las medidas de seguridad deben ser mínimas.
c) Espacio para tareas administrativas.
d) Espacio de uso múltiple.
e) Cocina con ventilación e instalaciones: cocina, mesada y heladera.
f) Baños (Uno para el personal y un baño cada 10 usuarios).
g) Salón multiuso.
h) Consultorios como mínimo uno de ellos deberá contar con lavabo y agua corriente. Todos ellos deberán contar con buena ventilación e iluminación. Las medidas de seguridad deben ser mínimas.
i) Espacio al aire libre propio.
j) Espacio para huerta o granja.
k) Las habitaciones pueden ser de una sola cama hasta un máximo de 4 camas.
l) Sanitarios diferenciados para hombres y mujeres.
m) Puertas: ancho necesario para pasaje de camillas y/o silla de ruedas.
n) Por cada usuario deberá existir un armario individual.
o) El área mínima será de 5 m2 por cada cama, no debiendo haber ambientes con más de 4 camas (cada 4 camas se dispondrá de Servicios Higiénicos con instalación sanitaria completa).
p) Un dormitorio para el personal de guardia.
q) Equipamiento de utilización en situaciones de urgencia y/o emergencia.
r) Espacio libre propio para actividades recreativas.
s) Aberturas con elementos de seguridad (rejas).
t) Se recomienda contar con Teléfono público.
u) La manipulación y eliminación de residuos médicos y no médicos estará regida por la reglamentación vigente del Ministerio de Salud Pública.

Artículo 44º.- Establécese la obligatoriedad de aplicación de las presentes normas de habilitación de centros y establecimientos especializados en el tratamiento de "Usuario con Consumo Problemático de Drogas".

Artículo 45º.- Comuníquese. Publíquese.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MIGUEL FERNANDEZ GALEANO; MARINA ARISMENDI.



PUBLICADOS



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARLENE ROSEMARIE SUAREZ RODRIGUEZ (Fa: 2-60855/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38 Feb 01- Feb 14

FERMIN ISMAEL RODRIGUEZ GUTIERREZ (Fa: 2-56456/2006).
Montevideo, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 48 Feb 01- Feb 14

RENEE CARABALLO (Fa: 2-55113/2006).
Montevideo, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 69 Feb 01- Feb 14

BLANCA DELIA TALLAC RODRIGUEZ (FA: 2-48715/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 78 Feb 01- Feb 14

CELINA VELAZQUEZ SOSA (Fa: 2-57573/2006).
Montevideo, 08 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 118 Feb 01- Feb 14

AGUSTIN VALDEZ o VALDES MARTINEZ (FA: 42-489/2000).

Montevideo, 26 de Mayo de 2006.
Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 119 Feb 01- Feb 14

FELIPE SANTIAGO DE LEON BERRUTI (FA: 2-26042/2006).
Montevideo, 28 de Julio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 550 Feb 01- Feb 14

SUSANA RITA MERIGHI FERNANDEZ (Fa: 2-60531/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 552 Feb 01- Feb 14

JOSE LUIS MARIA FONTANA PUPPO (Fa: 2-59786/2006).
Montevideo, 08 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1017 Feb 01- Feb 14

RODOLFO GRIMAUD SALGUERO (FA: 42-31/2003).
Montevideo, 18 de Febrero de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1185 Feb 01- Feb 14

PEDRO o MARCOS o MARCO MONTANO SANONE o ZANONE (Fa: 2-61130/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1922 Feb 02- Feb 15

RUBEN GENARO CABALLERO (Fa: 2-58827/2006).
Montevideo, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1973 Feb 02- Feb 15

JUAN JOSE AMESTOY ALVAREZ y ALCIRA BEATRIZ DE LEON LUONI (Fa: 2-61735/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2049 Feb 05- Feb 16

ANA JULIA PAZ MORQUIO (Fa: 2-61376/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2144 Feb 06- Feb 21

HECTOR DIAZ VIERA (Fa: 2-56697/2006).
Montevideo, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39070 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

BELISARIO DELGADO SIERRA (Fa: 2-60200/2006).
Montevideo, 08 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39071 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

SEGUNDO TURNO

BORTOLINI ó BERTOLINI FONTANA, NELDA VILMA y BORTOLINI FONTANA, ORFILIA YOLANDA (Ficha 2-59445-2006).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 42 Feb 01- Feb 14

MARIA OBDULIA BENTANCOR SPARANO (FICHA 2-54293/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 43 Feb 01- Feb 14

SONIA ACOSTA GASAGOITE (Ficha 2-61804/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 558 Feb 01- Feb 14

MANUEL VALIÑO LOPEZ (Ficha 2-61150/2006).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1890 Feb 01- Feb 14

JUANITA SENAR AMOZA (FICHA 2-57322/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2080 Feb 06- Feb 21

MARTA BASILIA DEL HORNO ó DEL HORNO LACOSTE (Ficha 2-58999/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2254 Feb 07- Feb 22

TERCER TURNO

DUBIO WILDER o GUILDER BARRIOS NOGUEIRA (FICHA: 2-57920/2006).
Montevideo, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 44 Feb 01- Feb 14

ARMANDO HERNANDEZ GUTIERREZ (FICHA: 2-58647/2006).
Montevideo, 04 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 67 Feb 01- Feb 14

WALTER GUMERSINDO PATRONE BOLLINI (FICHA: 2-56566/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 212 Feb 01- Feb 14

ELIBERTO ELBIO RIVA GASCO (FICHA: 2-60438/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 249 Feb 01- Feb 14

LUIS OMAR COLLAZO DE AVILA (FICHA: 2-59556/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 639 Feb 01- Feb 14

KERRI CHAROYAN JACHMANIAN (Ficha: 2-59932/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 985 Feb 01- Feb 14

TEODORO VICENTE BROTZMANN (FICHA: 2-57617/2006).
Montevideo, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2030 Feb 05- Feb 16

MARIS AMELIA PIRIZ VIERA (Ficha: 2-46984/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2253 Feb 07- Feb 22

TERESITA PETRILIONIS SEBESTIONAITE (FICHA: 2-63335/2006).
Montevideo, 1° de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2364 Feb 08- Feb 23

LUCIA TARICA TARICA (FICHA: 2-58105/2006).
Montevideo, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 39176 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

AMARACI o AMARASI ESCOUTTO de ALMEIDA LEYES, MARIA JESUSA VIGNOLI CEDRES y MARCELO ESCOUTTO de ALMEIDA VIGNOLI (FICHA: 2-59171/2006).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 39201 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

JULIO MORENA FERNANDEZ (Ficha: 2-60260/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 39236 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

CUARTO TURNO

DARCY TERESITA MOREIRA o MOREIRA PAISAL y JOSE TOMAS BERNABE ECHENIQUE RIOS (ficha 2-58230/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 66 Feb 01- Feb 14

LUIS ALBERTO ALUSTIZA CACHE (FA. 2-42397/2006).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1564 Feb 01- Feb 14

FRANCISCO AUGUSTO GUIDO SOBA (FA. 2-48080/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1786 Feb 01- Feb 14

BILLY HARRY FOX DECKER (Ficha 2-55146/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2025 Feb 05- Feb 16

GUSTAVO ADOLFO GAMUNDI DEMARCO (Ficha 2-56725/2006).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2118 Feb 06- Feb 21

NELSON FERRARI GOUDSCHAAL (Ficha 2-53835/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 39163 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

QUINTO TURNO

LUIS FITTIPALDI FERRANTE (Ficha 2-60465/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 554 Feb 01- Feb 14

GREGORIA PIRIZ o GREGORIA NAVARRO TRUJILLO o GREGORIA NAVARRO de PIRIZ (Ficha No. 2-63026/2006).
Montevideo, 5 de Febrero de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 2353 Feb 08- Feb 23

HERNANDEZ FRANQUEZ, GRACIANA AIDA y MARRERO HERNANDEZ, RAQUEL (Expediente 2-41934/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 39154 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

TERESITA MAURICIA SALHA FERNANDEZ (Ficha 2-56980/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39269 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

RAUL ANSELMO SALAS MARTINEZ (Ficha No. 2-14967/2006).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 39291 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

SEXTO TURNO

JUAN WALTER AGUERRE VASSALLO (FICHA 2-35651/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36 Feb 01- Feb 14

GLADYS BADO BADO (FICHA 2-35607/2005).
Montevideo, 30 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 68 Feb 01- Feb 14

FRANCISCO ATANASIO MONACO BUGLIARI (FICHA 2-60331/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 105 Feb 01- Feb 14

CATALINA ADELINA MANGUSI MAUTONE (FICHA 2-52188/2006).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 157 Feb 01- Feb 14

UBERFIL TEODOMIRO QUINTERO FACELLI y ANTONIA CANDIDA AREAL BRAVO (FICHA 2-57733/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 440 Feb 01- Feb 14

JUAN PEDRO MUTUBERRIA BASQUIERI o BASQUEIRA y SILVIA ESTHER MUTUBERRIA BASQUIERA o BASQUEIRA (FICHA 2-53901/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 557 Feb 01- Feb 14

ELBA CRISTINA MONTANER MORTAROTTI (FICHA 2-60040/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 860 Feb 01- Feb 14

SANTIAGO LUIS FERRARI OLVEIRA (FICHA 2-57619/2006).
Montevideo, 1 de Diciembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2100 Feb 06- Feb 21

ADOLFO JESUS SCHENCK NOY (FICHAS 2-45973/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2143 Feb 06- Feb 21

REGINA ERNST TRIEBWASSER (FICHA 2-61168/2006).
Montevideo, 1 de Febrero de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2354 Feb 08- Feb 23

SEPTIMO TURNO

MELITON RAFAEL RABELO RODRIGUEZ o RAVELO RODRIGUEZ y ANASTACIA DEL CARMEN o CARMEN PEREZ GARCIA (Ficha 2-58100/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32 Feb 01- Feb 14

MARISA D'INVERNO PORRETTA (Ficha 2-62390/2006).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 211 Feb 01- Feb 14

JUAN MARIA COSTA CAROL (Ficha 2-55110/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 1183 Feb 01- Feb 14

MARIA ANTONIA LOSARDO o LOZARDO CASTIGLIA (Ficha 2-59411/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 1570 Feb 01- Feb 14

JULIO CESAR CLAVERO SEMPERENA (Ficha 2-43970/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 1912 Feb 01- Feb 14

SIRIO PEREIRA BARCELONA (Ficha 2-48445/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2032 Feb 05- Feb 16

DOMINGO DELBONO CAMPORA (Ficha 2-54385/2006).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2119 Feb 06- Feb 21

OCTAVO TURNO

PEDRO ADALBERTO ARMUA LARRAUD (Fa: 2-58643/2006).
Montevideo, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 45 Feb 01- Feb 14

CARMEN MARTINEZ SUAREZ (Fa: 2-60296/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 75 Feb 01- Feb 14

MARIA DEL CARMEN LOPEZ GARCIA (FA: 2-42883/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 686 Feb 01- Feb 14

ELENA GARCIA DIAZ o GARCIA MORALES (Fa: 2-57461/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1562 Feb 01- Feb 14

MARIO VILLARRUBIA NAVIA (FA: 2-41603/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1913 Feb 01- Feb 14

AGUSTINA BARRIOS DE TROZZOLA o TROZZOLO o BARRIOS ROCHA (FA: 2-46979/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2255 Feb 07- Feb 22

YAMANDU FRANCISCO SUGO CASTRO (Fa: 2-57488/2006).
Montevideo, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39223 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

RAMON ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ (Fa: 2-59838/2006).
Montevideo, 08 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39272 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

NOVENO TURNO

ULDA ELIDA MARTINEZ de los SANTOS (Ficha 2-51776/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 13 Feb 01- Feb 14

PEREYRA CIVEIRA, SARA LEONOR (Ficha 2-59496/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31 Feb 01- Feb 14

GLADYS MARTINEZ FARFAN (FICHA 2-60327/2006).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 584 Feb 01- Feb 14

BARBOZA CUELLO, DANIEL ORIBE (Ficha 2-61282/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2260 Feb 07- Feb 22

EMILIA OLGA RUSSO GLIOSCA (Ficha 45-220/1999).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 39068 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

DECIMO TURNO

ROSETH KRAMER GOLDMAN (Ficha: 2-58417/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 103 Feb 01- Feb 14

ALFREDO SANCHEZ PEREZ (FICHA: 2-54388/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 209 Feb 01- Feb 14

LUCIA LUZ SALA FERNANDEZ (FICHA: 2-58745/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 1990 Feb 02- Feb 15

CARLOS BELTRAN GUAYTA VIDAL (2-53760/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 39185 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

DECIMOPRIMER TURNO

ANTONIO PASTORINO (FA. 2-17159/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 88 Feb 01- Feb 14

MAURA TERESA MARRERO GARCIA (Ficha 2-58098/2006).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1018 Feb 01- Feb 14

JUAN DANIEL FERNANDEZ MENDIOLA y DOMINGA MENDIOLA (Ficha 2-56719/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1968 Feb 02- Feb 15

JAIME VAZQUEZ QUINTEIRO (Ficha 2-55834/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2344 Feb 08- Feb 23

BLANCA ELENA GARIN CABRERA (FA. 49-310/2001).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2359 Feb 08- Feb 23

ANGELA MARIA ARTAGAVEYTIA BERAMENDI (Ficha 2-55275/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 39043 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

FORTUNATO ERRICO GROMPONE (ficha 2-58903/2006).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 39072 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

JOSE ALBERTO IGLESIAS GONZALEZ (ficha 2-59130/2006).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 39183 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

DELIA LIZ URIA LEAL (FA. 2-42932/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 39273 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

ZULMA CUADROS PEREIRA (Fa. 2 17556/06).
Montevideo, 25 de Mayo de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 117 Feb 01- Feb 14

JOSE LUIS PROTTO MARQUEZ (Ficha F 2-57051/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 439 Feb 01- Feb 14

PABLO TORRES SANCHEZ (Ficha 2-54172/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
ESC. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 549 Feb 01- Feb 14

DELGADO MARTICORENA, LEON DARIO (EXPEDIENTE: 2-44699/2006).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 855 Feb 01- Feb 14

ARCE MENA JUAN CARLOS (Ficha 2-61092/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 1558 Feb 01- Feb 14

BREA NOUCHE FLORINDO (Ficha 2-56908/2006).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 1559 Feb 01- Feb 14

JUAN FRANCISCO MARIN CABRERA (Ficha 2-62019/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 1909 Feb 01- Feb 14

DOMINGO CLEMENTE PACE (Ficha Nº 2-25283/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 1923 Feb 02- Feb 15

GIOCONDA FONT o FON RICHERO (FICHA 2-51664/2006).
Montevideo, 1 de Diciembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 2320 Feb 08- Feb 23

JULIO ALBERTO DECILLIS LARREA (EXP. 2-55508/2006).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2346 Feb 08- Feb 23

JOSE EUCLIDES GONZALEZ FURTADO y MANUEL PIMIENTA DOS SANTOS (Ficha 2-58388/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39083 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

EMA ESTHER ESCALADA MORENO o EMA ESTHER ESCALADA MORENO DE MOREIRA y NARCISA MORENO (Ficha 225-342/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.

Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 39120 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

DECIMOTERCER TURNO

FERNANDO VICTOR OREGGIA COPPETTI (FICHA 2-58408/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17 Feb 01- Feb 14

DORA ROSARIO LETTIERI LOIS (FICHA 2-59447/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 47 Feb 01- Feb 14

IRMA FRANCISCA CEDRES BURMIDA (FICHA 2-55986/2006).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 74 Feb 01- Feb 14

CLELIA VIGLIONE MERLOS o MERLO (FICHA 2-59708/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 205 Feb 01- Feb 14

PEDRO TOCATIAN SANTURIAN (FICHA 2-59045/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1914 Feb 01- Feb 14

SARA SEBESO DE SANCHEZ (FICHA 2-54849/2006).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1971 Feb 02- Feb 15

MARTINA PERES VICO o MARTINA PEREZ VICO (FICHA 2-57800/2006).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 39045 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

MARTA GLADYS GARABELLI VILCHES (FICHA 2-24436/2006).
Montevideo, 16 de Junio de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39085 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

FRANCISCO ANTONIO LAGUARDIA PIETRAFESA (FICHA 2-33660/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39186 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

CARLOS MIGNAQUY ELIZALDE (FICHA 2-51782/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39277 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

ERMELINDA MANUELA LUQUES AQUINO, o ERMELINDA MANUELA LUQUEZ o ERMELINDA MANUELA LUGUES AQUINO (FICHA 2-50685/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39302 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

HERMES ALBERTO RODRIGUEZ CORRAL (FICHA 2-50401/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55859 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

DECIMOCUARTO TURNO

ROMILDA TELECHEA ROMAN o TELECHA ROMAN (Ficha 2-16831/2006).
Montevideo, 5 de Mayo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 41 Feb 01- Feb 14

NICOMEDES MENESES MADERA (Ficha 2-62881/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 289 Feb 01- Feb 14

RODOLFO NESTOR GUTIERREZ BERRUTTI y PAULA ANIDO ROSA (Ficha 2-57735/2006).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 479 Feb 01- Feb 14

BERTA SCHENSVITZ NUÑEZ DA ROZA o NUÑEZ DA ROSA (Ficha 2-60922/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 553 Feb 01- Feb 14

CLAUDIA YANET REYES CERNADA (Ficha 2-54955/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 1184 Feb 01- Feb 14

LUIS ALBERTO ANGIOLILLO CONDE (Ficha 2-62552/2006).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 1687 Feb 01- Feb 14

EMILIA ROSSI MOLTRASIO (Ficha 2-59635/2006).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2120 Feb 06- Feb 21

LILA IRIARTE CURCIO (Ficha 2-63609/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2287 Feb 08- Feb 23

TOMMI ROY ZANGER NATHAN (Ficha 2-64658/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2365 Feb 08- Feb 23

MIGUEL JACKIE SPITALNIK ORLOVICH (Ficha 2-61366/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 39150 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

ISOLINA BARBARINI CALACE y JULIA MABEL TERRA BARBERINI (Ficha 2-59368/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 39267 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

DECIMOQUINTO TURNO

JOSEFA ADELA o ADELA RODRIGUEZ BUSTOS (N° 2-59727/2006).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 120 Feb 01- Feb 14

RAUL ELIAS BRUSILOVSKY (Nº 2-61102/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 288 Feb 01- Feb 14

RITA MARIA y MARIA ESTHER MONTOLI FELLI (Nº 2-3232/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 476 Feb 01- Feb 14

ANA TERESA MARTELLA MELLUSO (Nº 2-60425/2006).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 859 Feb 01- Feb 14

JACOBO ALCURI FERES y AMANDA OLIVERI VERA (N° Expediente 2-58426/2006).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1688 Feb 01- Feb 14

EMILIO PRIETO CES (Nº Expediente 2-51273/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1965 Feb 02- Feb 15

LUIS ALBERTO TRIGO MAGALLANES (N° Expediente 2-55358/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1969 Feb 02- Feb 15

PABLA IZQUIERDO y FLORENTINO o FLORENTINO RAUL LARROSA FLEITAS (Nº Expediente 2-51961/2006).

Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2028 Feb 05- Feb 16

MARIA ASSAD IHAUB (N° Expediente 2-42641/2006).
Montevideo, 2 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2239 Feb 07- Feb 22

DANUBIO RICO BLANCO (N° Expediente 2-48927/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2244 Feb 07- Feb 22

BERNARDO VADELL SASTRE (N° 2-62033/2006).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2341 Feb 08- Feb 23

INES FLORENTINA DIAZ SOLERO (Nº 2-62071/2006).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39304 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

DECIMOSEXTO TURNO

CONSTANCIA ANATALIA o NATALIA ALVAREZ DUARTE y VICENTE GAETA CORRADO (I.U.E. 57-316/2003 (antes: 316/2003)).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 77 Feb 01- Feb 14

JOSE CARMELO SCOLIERI DERITO (Nº Expediente: 2-60445/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 247 Feb 01- Feb 14

BERKA o BERNARDO KAJATSKAS MARKELYTE (Nº Expediente: 2-60016/2006).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 858 Feb 01- Feb 14

JULIO LUDOVICO ECHANIZ o JULIO DE ECHANIZ o JULIO LUDOVICO DE ECHANIZ GONZALEZ (Nº Expediente: 2-61361/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1014 Feb 01- Feb 14

OMAR BENTOS PEREIRA GARCIA (Nº Expediente: 2-53563/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1016 Feb 01- Feb 14

MANUEL LEMA (N° Expediente 2-3561/2006).
Montevideo, 21 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1565 Feb 01- Feb 14

SAVINA o SAVINA JUNE o SARINA JUNE TEUBAL MANSOUR (Nº Expediente: 2-57615/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39271 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

BENIGNO CARBALLO LORENZO (FICHA 2-56957/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1560 Feb 01- Feb 14

ENRIQUE SOLLA ROSAS (FICHA 2-55150/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1569 Feb 01- Feb 14

MARÍA INÉS CASANYES FERNANDEZ (FICHA 2-51634/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1616 Feb 01- Feb 14

DORINDA MOUTA BELLO (FICHA 2-50060/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1689 Feb 01- Feb 14

BERNARDO ISMAEL GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha 2-59133/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1690 Feb 01- Feb 14

JESÚS RODRIGUEZ GUZMAN (FICHA 2-49487/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1868 Feb 01- Feb 14

MARIA ESTHER SALDIVIA CABRERA (FICHA 2-59472/2006).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1910 Feb 01- Feb 14

HILDA HAYDÉE GONZALEZ BASTITA o BASTITTA (FICHA 2-55311/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1991 Feb 02- Feb 15

MARÍA TERESA DENTONE RIUS y EDUARDO VERCESI o VERCESI ESCUTARY (ficha 2-55842/2006).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2345 Feb 08- Feb 23

LEONILDA PIETRAFESA PIETRAFESA (FICHA 2-58304/2006).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39091 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

JUSTINA ROMERO de ESPINOSA (FICHA 2-50758/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39093 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

HÉCTOR RUBENS MAUTONE LEDESMA (FICHA 2-58932/2006).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39149 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

ANTONIO DI MARCO (FICHA 2-59890/2006).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39173 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

CARLOS ALBERTO o CARLOS ALBERTO LINO CARRAU OCHOA (FICHA 2-48895/2006).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39235 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

DECIMOCTAVO TURNO

CÁNDIDA MALLO VARELA (FICHA 2-29194/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 70 Feb 01- Feb 14

ZULMA ADELA CERRO SOTTO (FICHA 2-59668/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 158 Feb 01- Feb 14

EVANGELINA AGUSTINA BENTANCOR TEJERA (FICHA 2-52808/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1015 Feb 01- Feb 14

JUANA CORREA (FICHA 2-58975/2006).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39115 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12



DECIMONOVENO TURNO

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ PEDROTTI (Ficha N° 2-51896/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 46 Feb 01- Feb 14

MARIA SARA MAGDALENA CAVIGLIA CAMPORA (Ficha Nº 2-23617/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 76 Feb 01- Feb 14

NELSON WALTER PEPE ARACOSHI o ARACOCHI o GARACOCHI o GARACOCH (Ficha N° 2-23231/2006).
Montevideo, 1 de Diciembre de 2006.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 113 Feb 01- Feb 14

ANGEL AGUSTIN CUELLO ANDREIS (Ficha Nº 2-61846/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 203 Feb 01- Feb 14

WALTER ROSSO FIGUEROA (Ficha N° 2-54997/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 689 Feb 01- Feb 14

CIRIACO ARAUJO CASTRO (Ficha Nº 2-54275/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1178 Feb 01- Feb 14

JUDITH LIEBLEIN ROSENBAUM (Ficha N° 2-55735/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1774 Feb 01- Feb 14

EDGARDO ARIEL SAUTO (Ficha N° 2-62701/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Dra RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2252 Feb 07- Feb 22

WASHINGTON SOSA IRASABAL (Ficha N° 2-46974/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2256 Feb 07- Feb 22

CARLOS ALBERTO PODESTA BADARACO ó BADARACCO, LETICIA PALMIRA PODESTA BADARACCO ó BADARACO (Ficha Nº 2-38770/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39052 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

OLGA CLADYS u OLGA CLADIS u OLGA GLADYS MATO MASEIRAS y JUAN RICARDO CAMARERO QUESADA (Ficha N° 2-35791/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39184 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

MARIA ANDREA AGUIAR GONZALEZ (Ficha Nº 2-60816/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 39275 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

VIGESIMO TURNO

BERNARDINA PORCAL BERMUDEZ (Ficha N° 2-58018/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30 Feb 01- Feb 14

ELIAS SILVESTRI ITAGI (Ficha N° 2-58742/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33 Feb 01- Feb 14

DARDO JOSE ALTEZ CASTRO (Ficha Nº 2-56017/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 478 Feb 01- Feb 14

BENO GOLDBERG HUKLE y JOSEFA AGRIPINA CAMPOS CEBALLOS (Ficha Nº 2-49102/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 1905 Feb 01- Feb 14

WALTER LOPEZ COSTA (Ficha Nº 2-58415/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 1906 Feb 01- Feb 14

FELIX DE LEON ROBAINA y RAMONA COLINA FORGUES (Ficha N° 2-15897/2006).
Montevideo, 19 de Mayo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1970 Feb 02- Feb 15

ADELAIDA TERESA PEREYRA VILICIO (Ficha Nº 2-61081/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2001 Feb 05- Feb 16

MAXIMO TANNENBAUM WURMAN (Ficha Nº 2-40955/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2024 Feb 05- Feb 16

MIRTA OFELIA TAURISSANO BOTTA (Ficha Nº 2-54337/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39090 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL GARCIA MENDIETA (IUE: 2.57402/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 140 Feb 01- Feb 14

LINO EXEQUIEL SANTOS TAPIA (IUE: 2-54560/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 690 Feb 01- Feb 14

WILFREDO HEGUER GOMEZ VELAZQUEZ (IUE: 2-60750/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1907 Feb 01- Feb 14

MARÍA TERESA ELVIRA MONTEMAYOR ROMERO (IUE: 2-61775/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2029 Feb 05- Feb 16

DOMINGO MEROLA MURAÑA (IUE: 2-55582/2006).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2129 Feb 06- Feb 21

RICARDO RUDEBERG o RUDEBER GANDUGLIA GATTI, TEODORA ESMERALDA PEREYRA y MARIO HORACIO GANDUGLIA PEREYRA (IUE: 2-60943/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2267 Feb 07- Feb 22

ANDRES CITRANGOLO o CETRANGOLO BURMIA (IUE: 2-59944/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39044 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

HAMBLET o HAMLET MACHIN ZARATE (IUE: 2-5944 3/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39084 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

MONSUARES BRITE MILTON RAUL (IUE: 2-55047/2006).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39182 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

ELINA NICASIA LOMBARDINI (IUE: 2-56933/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39199 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

LUIS ALBERTO LOUREIRO BELLOSO (IUE: 2-58709/2006).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2006.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39268 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

ELSA VERA CANET (IUE: 2-61365/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39274 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

CANDIDA EDILDA CARBAJAL VIEGA (IUE: 2-47205/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39303 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GUTIERREZ GIUSSO, AMERICO NORBERTO (IUE: 2-61844/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 202 Feb 01- Feb 14

ENGELMAN LOSKIN, LIBERTAD (IUE: 2-62479/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 204 Feb 01- Feb 14

GRASSI LOZZI, ESTERINA ERMINIA (Ficha: S/740/2001).
Montevideo, 25 de Febrero de 2002.
Dra. MARIA JOSE PINEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 208 Feb 01- Feb 14

MANUEL HENRY OSORIO MARTINEZ (IUE: 2-57736/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 442 Feb 01- Feb 14

LEONOR IRIS DE LUCA CAMPODONICO (IUE: 2-59675/2006).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1019 Feb 01- Feb 14

JUAN LEONEL RIGBY PIOMBO (IUE: 2-57038/2006).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1561 Feb 01- Feb 14

JULIA CATAN SABAH (FICHA 338/2002/S).
Montevideo, 31 de Julio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1563 Feb 01- Feb 14

ISIDORO HERZIG GABLER (IUE: 2-61017/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1567 Feb 01- Feb 14

EVA MARGARITA CARDONA CORDERO (IUE: 2-56098/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1691 Feb 01- Feb 14

JUAN CARLOS CAYAFFA GIANEO (IUE: 2-49606/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1773 Feb 01- Feb 14

BLANCA HAYDEE PANARIO PARGA (IUE: 2-52152/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1908 Feb 01- Feb 14

MARIA INES PELUFO o PELUFFO D'OLIVO (IUE: 2-58994/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2257 Feb 07- Feb 22

MARIA IRMA MAGALLANES OLANO (IUE: 2-60102/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2262 Feb 07- Feb 22

LUIS ALBERTO PAPARAMBORDA AMODIO (IUE: 2-62547/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2286 Feb 08- Feb 23

ELCIRA SANCHEZ LALUZ (IUE: 2-54869/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 39089 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

HÉCTOR LUIS DEMARÍA (IUE: 2-47611/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 39152 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

SUSSEL o SUSEL SZATKOWNIK o SZATKOWINK o SUSSEL o SUSEL RUBINSTEIN o SUSANA SZATKOWNIK o SZATKOWINK o SUSANA RUBINSTEIN (IUE: 2-60044/2006).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 39175 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOTERCER TURNO

HUGO MARCELINO FUENTES MONTEGHIRFO (FICHA: 2-48643/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 106 Feb 01- Feb 14

GLADYS JULIA FIGUEROA MOREIRA (FICHA: 2-61100/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 206 Feb 01- Feb 14

EULAMPIO REYES PRESA ó PRESSA (FICHA: 2-59168/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 857 Feb 01- Feb 14

MARIO ALFREDO GITARDI DURANTE (FICHA: 2-31832/2006).
Montevideo, 1 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1889 Feb 01- Feb 14

JOSEFA ESTER HERMO INSUA (FICHA: 2-55831/2005).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2002 Feb 05- Feb 16

JOSE CAJARAVILLE CHICO (FICHA: 2-55149/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2026 Feb 05- Feb 16

CRISTINA ACOSTA (Ficha 310/2001/S).
Montevideo, 15 de Junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2067 Feb 05- Feb 16

CECILIA ó CELIA ó CILLI ó CECILE BINDER BLUM (FICHA: 2-58807/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2145 Feb 06- Feb 21

JUAN CARLOS NARIO PEDEMONTE (FICHA: 2-56735/2006).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2355 Feb 08- Feb 23

ANTONIO JORQUERA NUÑEZ (FICHA: 2-59793/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 39073 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

FERMIN IGNACIO HUERTAS BUSTAMANTE o HUERTAS BERRO o BERRO Y BUSTAMANTE (FICHA: 2-44295/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39094 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

DELIA ESTER ó ESTHER NUÑEZ BACARDAD (FICHA: 2-54425/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 39148 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

BASILIO TOME FERNANDEZ (FICHA: 2-59808/2006).

Montevideo, 7 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 39161 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

MIGUEL FRANCISCO RODRIGUEZ BUSTOS ó BUSTO (FICHA: 2-57424/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39162 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA AMPARO CABALEIRO MAÑANA (FICHA: 2-54448/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16 Feb 01- Feb 14

ORIBE DANIEL ALBARENGA MENDEZ (FICHA: 2-61103/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 207 Feb 01- Feb 14

ENRIQUE WASHINGTON LOPEZ GARCIA (FICHA: 2-54049/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 496 Feb 01- Feb 14

ALBERTO SANTOS CERRUTTI ZAMUDIO (FICHA: 2-63089/2006).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2006.
Esc. Pablo MIJALOVICH, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 687 Feb 01- Feb 14

IRMA AURORA LUZARDO LATORRE (FICHA: 2-56862/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 688 Feb 01- Feb 14

CARLOS ALBERTO CAFFA IRIART (FICHA: 2-20490/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1566 Feb 01- Feb 14

EDUARDO DOMINGO LORENZO ó EDUARDO LORENZO DOMINGO LEIRA ROSSI (FICHA: 2-61256/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 1725 Feb 01- Feb 14

ANTONIO BARTOLO PASTORINO CARBONE (FICHA: 2-50699/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1966 Feb 02- Feb 15

ANGEL ENRIQUE LINDNER PEREZ (FICHA: 2-59507/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 1972 Feb 02- Feb 15

VICTORIO MARIA ACOSTA VILLASBOAS (FICHA: 2-61758/2006).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 1992 Feb 02- Feb 15

CARMEN ANABEL SAN MARTIN RODO (FICHA: 2-59132/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2066 Feb 05- Feb 16

GLADYS ISABEL BLANCO ZAMORA (FICHA: 2-42644/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2243 Feb 07- Feb 22

MARIA OFELIA SENTOURE FERNANDEZ (FICHA: 2-58255/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 39270 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE NAPOLEON PUYO CORREA y RAUL MARIO PUYO VILLAR (Ficha 2-57202/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 174 Feb 01- Feb 14

SARA FELISA GORRITI MUTILVA o MUTILDA y MARIA ELENA GORRITI MUTILVA o MUTILDA (Ficha 2-54193/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 1186 Feb 01- Feb 14

ROMILDA CARBONE VISCARDI (Ficha 2-54764/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 1557 Feb 01- Feb 14

FELISA GONZALO TORIBIO (Ficha 2-58258/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 1911 Feb 01- Feb 14

RICARDO BARLETTA (Ficha 2-54401/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 39069 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

FELICIA LAURELINA FERNANDEZ CHAVEZ MORAY (Ficha 2-55106/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 39153 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

ISABEL MARTINEZ ROCHET (Ficha 2-29195/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 63 Feb 01- Feb 14

JUAN BOIDO DOMANDA (Ficha 2-58073/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 464 Feb 01- Feb 14

DEISIMILDER o DEISINILDER PINTOS (Ficha 83-71/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 477 Feb 01- Feb 14

NORMA CARBONE FARIAS (Ficha 2-53784/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 856 Feb 01- Feb 14

OBDULIA PEREZ PINTANE (Ficha 2-57621/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2099 Feb 06- Feb 21

MANUEL CERDEIRA RAMOS (Ficha 2-61984/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2347 Feb 08- Feb 23

MARTHA OFELIA VIALE VEIRANO (Ficha 2-54862/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 39088 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

MARIA ESTHER CABRERA GARCIA (FICHA 2-51573/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 39170 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

CONRADO GABRIEL CROSA FERREIRA (Ficha 175-605/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 39172 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HIPOLITO MOREIRA PISANO (FICHA 2-54718/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37 Feb 01- Feb 14

HELVECIA TADDEI DOMINGUEZ (FICHA 2-55875/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.

Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 40 Feb 01- Feb 14

ROMULO ALBERTO LAPAZ ARTIGAS (FICHA 2-57531/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 97 Feb 01- Feb 14

ARTIGAS RODRIGUEZ JAVIER (FICHA 2-59856/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 210 Feb 01- Feb 14

SARA JUANA NAVARRO COSTA (FICHA 2-32460/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 497 Feb 01- Feb 14

MARIA BLANCA CARBAJAL VIÑOLY (FICHA 2-41545/2006).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1692 Feb 01- Feb 14

NESTOR ANIBAL BRITOS LOPEZ (FICHA 2-64012/2005).
Montevideo, 4 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1967 Feb 02- Feb 15

BLANCA CELESTE HERNANDEZ ARAUJO y ANTENOR SAVINO DA CUNHA PRIORE (FICHA 2-55122/2006).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2065 Feb 05- Feb 16

ELSA RENE ANDRADA (FICHA 2-52065/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2079 Feb 06- Feb 21

SALVADOR SELLANES BETARTE (FICHA 2-55684/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2251 Feb 07- Feb 22

ELIAS MUIÑOS RODRIGUEZ (FICHA 2-62841/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2261 Feb 07- Feb 22

ELISA WECHYNSKS o WECHINSKA o WECHYNSKA o VECHINSKY LUNSIYK (FICHA 2-50368/2006).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39147 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

TEODORA SOR GONZALEZ RODRIGUEZ o TEODORA SOR CELESTE GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-6215/2006).
Montevideo, 10 de Marzo de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39151 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

BENJAMIN SEARA GONZALEZ (FICHA 2-56724/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39174 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

BALDOMIR SANCHEZ APARICIO (FICHA 2-42777/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55814 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EUSEBIO HECTOR BELTRAN SANTANA (FICHA 2-57044/2006).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 495 Feb 01- Feb 14

NELSON NESTOR MERCADAL CLAUSTRE (FICHA 2-53073/2006).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 551 Feb 01- Feb 14

ALEJANDRA GRACIELA FERRARI PASTORINO (FICHA 2-8661/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 917 Feb 01- Feb 14

ISABELINO ARBES NAVARRETE (FICHA 2-54567/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1568 Feb 01- Feb 14

MAGDALENA ELIDA COPPOLA ROSALES (FICHA 2-45061/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1964 Feb 02- Feb 15

OSVALDO CAMPANINI MARTINEZ (FICHA 2-44668/2006)
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2027 Feb 05- Feb 16

MANUEL SUAREZ CASTRO (FICHA 2-53611/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2031 Feb 05- Feb 16

RAFAEL EDUARDO YANNICELLI o YANICELLI LEMA (FICHA S/405/99).
Montevideo, 14 de Febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2156 Feb 06- Feb 21

JOSE MARIA OTERO CAMPOS (FICHA 2-48779/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2157 Feb 06- Feb 21

JUAN CARLOS SUAREZ MIGUES (FICHA 2-55420/2006).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39233 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

ATILIO GREGORIO CORREA CORVO (FICHA 2-59995/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39276 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

MIGUEL ATAHUALPA GOYCOECHEA CAMACHO (FICHA 2-55766/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39292 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

BEATRIZ DAVILA MESIQUE o MESIQUE CLAVEL (FICHA 2-58363/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39305 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MORENO DEL PINO DIONISIA (FA. Nº 156-899/2006).
Artigas, 05 de Diciembre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 161 Feb 01- Feb 14

PISANO DELLACASA RICARDO OMAR (FA. N° 156-1004/2006).
Artigas, 17 de Noviembre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 39225 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

CLOTILDE DA SILVA MARQUEZ o CLOTILDE MARQUEZ DE GONZALEZ (FA. N° 156-720/2006).
Artigas, 06 de Diciembre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 39226 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

FERNANDEZ MANCILLA DEMENCIA (FA. N° 156-1036/2006).

Auxiliado de pobreza.
Artigas, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55822 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODOLFO LUIS PEÑA ALBERTI (I.U.E. Nº 168-290/2006).
Canelones, 4 de Mayo de 2006.
Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 8 Feb 01- Feb 14

ANATOLIO ELBIO MARTINEZ CHIESSA (I.U.E. Nº 168-1040/2006).
Canelones, 18 de Diciembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 122 Feb 01- Feb 14

CELINA ESTHER CAMACHO BENNE o BENE (I.U.E. Nº 168-863/2006).
Canelones, 29 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 123 Feb 01- Feb 14

ESILDO PEREZ ALVAREZ (I.U.E. Nº 168-1183/2006).
Canelones, 18 de Diciembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 588 Feb 01- Feb 14

BIBIANA ELISA GRAMPONE CABRERA y JUAN ANTONIO PEREZ PACHECO (I.U.E. Nº 168-1119/2006).
Canelones, 8 de Diciembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 589 Feb 01- Feb 14

HEBER RUBENS NAVARRON HIMBERA (I.U.E. Nº 168-1066/2006).
Canelones, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 1856 Feb 01- Feb 14

GULFREDO CELESTINO VAZQUEZ (I.U.E. Nº 168-1111/2006).
Canelones, 28 de Noviembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2167 Feb 07- Feb 22

NELSON JOSÉ BONFIGLIO (I.U.E. Nº 168-276/2006).
Canelones, 3 de Mayo de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2168 Feb 07- Feb 22

ROSANNA ISABEL MALDE GARCIA (I.U.E. No 168-1007/2006).
Canelones, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 2304 Feb 08- Feb 23

ALEJANDRINA TAURINA CURBELO BARRETO (I.U.E. Nº 168-1058/2006).
Canelones, 22 de Noviembre de 2006.
ESC. SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 39123 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

LUIS SILVEIRA RODRIGUEZ (I.U.E. Nº 168-1057/2006).
Canelones, 22 de Noviembre de 2006.
Esc SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 39124 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

RAMON GILBERTO TORINO LOPEZ (I.U.E. N° 168-1023/2006).
Canelones, 22 de Noviembre de 2006.
Esc SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 39125 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

AURORA MARÍA BORBONET FREYRE (I.U.E. Nº 168-1017/2006).
Canelones, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 39220 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

ABEL LORETO o LORENZO POLLERO MARTINEZ (I.U.E. Nº 168-1059/2006).
Canelones, 11 de Diciembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 39221 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

HÉCTOR ALEJANDRO MARQUISIO VITALE (I.U.E. Nº 168-320/2006).
Canelones, 4 de Mayo de 2006.
Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 39222 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

LAUREANO GASPAR RODRIGUEZ MARTINEZ y MARIA AMALIA CABRERA MARTINEZ (FICHA IUE Nº 171-1063/2004).
Las Piedras, 5 de Agosto de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 149 Feb 01- Feb 14

CECILIA ANA GRASSO BRAGGIO (Ficha 171-951/2006).
Las Piedras, 18 de Diciembre de 2006.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 152 Feb 01- Feb 14

DOMINGO DALTO y ELENA ANGELA MAIOECHI ó MAIOCHI ó MAIOCCHI STEFEN ó STEFANI (Ficha 171-729/2006).
Las Piedras, 31 de Octubre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1093 Feb 01- Feb 14

HECTOR RUBEN MARQUEZ (Ficha IUE: 171-677/2006).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 06 de Diciembre de 2006.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55816 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

CUARTO TURNO

ARON PEDROSO o PEDROZO BARBOZA (Ficha 172-819/2006).
Las Piedras, 8 de Noviembre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 151 Feb 01- Feb 14

MARI BLANCA BUSCHIAZZO BENVENUTO o MARY BLANCA BUSCHIAZZO BENVENUTO (FICHA IUE: 172-916/2006).
Las Piedras, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 154 Feb 01- Feb 14

SERVANDO CIPRIANO o CIPIANO CARABALLO MARTINEZ y MARIA CLARA GARCIA GARCIA (FICHA IUE: 172-850/2006).
Las Piedras, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2180 Feb 07- Feb 22

QUINTO TURNO

CARMEN COPPOLA FIRULO (Ficha 440-688/2006).
Las Piedras, 27 de Octubre de 2006.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 57 Feb 01- Feb 14

SUSANA ALICIA MARTINEZ CATTINI (FICHA 440-825/2006).
Las Piedras, 21 de Diciembre de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 150 Feb 01- Feb 14

DELFINO FERNANDEZ REYES (FICHA 440-845/2006).
Las Piedras, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta
01) $ 2440 10/p 153 Feb 01- Feb 14

JOSE QUINTIN BRITOS CHAGAS o JOSE QUINTIN BRITOS (FICHA 440-592/2006).
Las Piedras, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38983 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

MARIA DELIA RECOBA (Ficha 440-713/2006).
Las Piedras, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38985 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

CARLOS CELESTINO GALEANO PINTOS (FICHA 440-811/2006).
Las Piedras, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38986 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JOSE ANTONIO ITURBIDE o ITHURBIDE RODRIGUEZ (Ficha 175-1114/2006).
Pando, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 2101 Feb 06- Feb 21

ARMANDO FERNANDEZ PEREZ (Ficha 175-890/2006).
Pando, 13 de Diciembre de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2184 Feb 07- Feb 22

ROBERTO OMAR BARTHE ESTEFAN, RAQUEL IRMA BARTHE ESTEFAN, MARIO JAVIER BARTHE y NERIS o NERY ESTEFAN GADEA o ESTEFANO (Ficha 175-1855/2003).
Pando, 27 de Octubre de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39030 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

LUIS ARNAUD GATTI PEREZ (Ficha 175-156/2005).
Pando, 16 de Noviembre de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39079 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

CUARTO TURNO

BEN HUR BRECHER RODRIGUEZ y MABEL RENEE CASTRO CASCALLARES (Ficha 176-1017/2006).
Pando, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 39249 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

DANIEL SILVERA o DANIEL ANGEL SILVERA (Ficha 176-1144/2006).
Pando, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 39310 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

EMA HILDA KARTALIJA HERNANDEZ (Ficha 176-1124/2006).
Pando, 6 de Diciembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 39311 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA AIDE GALARDI DAVILA (Ficha 207-863/2006).
Melo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 127 Feb 01- Feb 14

CLEMENCIA SOSA, GRECIA LIMA SOSA e ISABELINO LIMA SOSA (Ficha 207-320/2006).
Auxiliado de Pobreza.
Melo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 129 Feb 01- Feb 14

JUAN CACERES ECHEVERRIA o ECHEVARRIA (Ficha 207-893/2006).
Melo, 22 de diciembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 331 Feb 01- Feb 14

BLANCA FLORA MARTINEZ RUIZ (Ficha 207-925/2006).
Melo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 1229 Feb 01- Feb 14

RAINEY CARDOZO PEREZ (Ficha 207-874/2006).
Melo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 2277 Feb 08- Feb 23

MAGDALENA SOSA PIÑEIRO (Ficha 207-921/2006).
Melo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 2278 Feb 08- Feb 23

NICANOR LEITES y SANTA MARÍA SILVERA DOS SANTOS (Ficha 207-58/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55832 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

CUARTO TURNO

NELLY ZABALLA FEO (Ficha 208-845/2006).
Melo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 125 Feb 01- Feb 14

MABEL NEVES GÜELMO (Ficha 208-269/2006).
Auxiliado de Pobreza.
Melo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 126 Feb 01- Feb 14

MARÍA DEL CARMEN ACEREDO GULARTE (Ficha Nº 208-876/2006).
Melo, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 332 Feb 01- Feb 14

WILSON SILVA, CÉSAR SILVA ANDRADE y NELIA NAIR SILVERA SILVA (Ficha 208-514/2006).
Auxiliado de Pobreza.
Melo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 1231 Feb 01- Feb 14

EULALIO KELVIN SOUZA SILVERA (Ficha 208-972/2006).
Melo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 1873 Feb 02- Feb 15

VICENTA HAYDEÉ CAETANO (Ficha 208-946/2006).
Melo, 5 de Diciembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 2279 Feb 08- Feb 23

JUAN CARLOS ALBARRACIN NOVO (Ficha 208-917/2006).
Melo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 39056 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

MANUEL MOREIRA NUÑEZ (Ficha 208-799/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55831 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

LIRA DA ROSA PERDOMO (IUE 446-121/2006).
Río Branco, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 128 Feb 01- Feb 14

ANA EULALIA PEDROZO y ESTHER GARCIA PEDROZO (IUE 446-104/2006).
Río Branco, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2270 Feb 08- Feb 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

KNUSER BONJOUR, EDELVEIS EMILIA (IUE 223-599/2006).
Colonia, 07 de Diciembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 169 Feb 01- Feb 14

ORLANDO GELPI DOTTI y EDILIA ADELAIDA HOYOS (IUE 223.765/2006).
Colonia, 21 de Diciembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 1709 Feb 01- Feb 14

VEROLO ARRIGONI, JOSÉ LUIS (FICHA 223-700/2006).
Colonia, 4 de Diciembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 1711 Feb 01- Feb 14

CIOLI BASTARRICA, JULVIO ENRIQUE (FICHA 223-369/2005).
Colonia, 11 de Agosto de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2104 Feb 06- Feb 21

LATORRE, HONORINO (FICHA 223-565/2006).

Colonia, 27 de Octubre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39237 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

IRMA CATALINA BONJOUR BERTIN (IUE 223-728/2006).
Colonia, 07 de Diciembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 39238 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

DOMINGO o DOMÉNICO MORFINO BAVIO o BOVIO (IUE: 227-556/2006).
Carmelo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 1066 Feb 01- Feb 14

JESÚS TOLENTINO MARTÍNEZ ROCHET (IUE 227-145/2006).
Carmelo, 21 de Abril de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 39132 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

OLGA EMMA HODEL SCHAFFNER (Ficha "B" Nº 225-709/2006).
Rosario, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 266 Feb 01- Feb 14

JUANA BUFFA BIGLIONE (Ficha "B" N° 225-551/2006).
Rosario, 27 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39000 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

FLORENCIO BENICIO MORENO ALVAREZ y EMILIA ADELA KUNZ CELIO (Ficha "B" Nº 225-770/2006).
Rosario, 4 de Diciembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39001 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LILIA MABEL VARELA SEGREDO (Ficha 241-546/2006).
Durazno, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 94 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

ELSA ó ELZA MENDIETA GAU (Ficha 242-574/2006).
Durazno, 15 de Diciembre de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 93 Feb 01- Feb 14

RUBEN JESÚS GARIGLIO (Ficha 242-544/2006).
Durazno, 12 de Diciembre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 39117 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

ROMMEL HECTOR LEMBO LACUESTA (Ficha 242-554/2006).
Durazno, 7 de Diciembre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 39135 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

HEBER TAROCO VIERA (Ficha 242-543/2006).
Durazno, 04 de Diciembre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 39241 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PURA o JOAQUINA o JOAQUINA PURA DEONATO DE VAQUERO (Fa. 254-705/2006).
Trinidad, 15 de Diciembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 2283 Feb 08- Feb 23

ACOSTA AYALA, MODESTA ELENA y ACOSTA, JOSE RUBEN (Fa. 254-647/2006).
Trinidad, 27 de Noviembre de 2006.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 2440 10/p 2284 Feb 08- Feb 23

JUAN LUIS FLORES (Fa. 254-671/2006).
Trinidad, 29 de Noviembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 39156 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

DOROTEO BONIFACIO ZELAYETA e ISABEL WOHLER (Fa. 254-702/2006).
Trinidad, 12 de Diciembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 39157 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO FORLANO BRACCO (260-639/2006).
Florida, 12 de Diciembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10 Feb 01- Feb 14

SUSANA ADRIANA AYALA DE LEON (260-612/2006).
Florida, 4 de Diciembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11 Feb 01- Feb 14

ESTELA MARY GALLO CABRERA (260-559/2006).
Florida, 30 de Octubre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 86 Feb 01- Feb 14

MANUEL MANERA CASTELL (260-236/2006).
Florida, 30 de Mayo de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 1942 Feb 02- Feb 15

TERCER TURNO

MARIA SALOME VAZQUEZ (261-405/2006).
Florida, 6 de Setiembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 85 Feb 01- Feb 14

ANA CELIA DIAZ MACARI y CESAR OMAR ARISMENDI DIAZ (261-598/2006).
Florida, 20 de Diciembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2290 Feb 08- Feb 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA LARROSA CORBO (IUE 274-280/2006).
Minas, 7 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 136 Feb 01- Feb 14

JUAN FELIX ARCE AGUIAR (IUE 274-275/2006).
Minas, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 362 Feb 01- Feb 14

LUIS EDUARDO JAUREGUIZAR ZUBIRI (IUE 274-290/2006).
Minas, 19 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2291 Feb 08- Feb 23

DELIDA CANDIDA HERNANDEZ CHURI (IUE 274-266/2006).
Minas, 1 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38874 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

BRAULIA HERNANDORENA (IUE 274-242/2006).

Minas, 1 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38875 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

MARIA EMILIA TRIPODI RAMOS (IUE 274-245/2006).
Minas, 1 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38879 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

MARGARITA CALVO ABELLA (IUE 274-232/2006).
Minas, 1 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 39058 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

TERCER TURNO

MARIA GONZALEZ HERNANDEZ (IUE 432-1012/2006).
Minas, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 135 Feb 01- Feb 14

MARIA MAGDALENA AGUIÑAGA DELGADO (IUE 432-332/2006).
Minas, 17 de Mayo de 2006.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 137 Feb 01- Feb 14

ANA MARIA BADIOLA SANCHEZ (IUE 432-656/2006).
Minas, 3 de Octubre de 2006.
Esc PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 363 Feb 01- Feb 14

BALBINO, JULIANA y MERCEDES ROQUE GARCIA (IUE 432-1016/2006).
Minas, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2292 Feb 08- Feb 23

JUAN AMADO REYES MASSA (IUE 432-1017/2006).
Minas, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38873 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

VALENTIN ZENON SANTOS CHAPE (IUE 432-983/2006).
Minas, 1 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38878 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

FRANCISCO CRUCHAGA DE LA MATA (IUE 432-949/2006).
Minas, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38880 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

MARTHA ISABEL BERACOCHEA JUANI (IUE 432-999/2006).
Minas, 1 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 39059 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ULPÍANO, GONZALEZ SILVA (FA. 284-821/2006).
Maldonado, 27 de Noviembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 83 Feb 01- Feb 14

HOMERO RODRIGUEZ BUSTAMANTE (FA. 284-760/2006).
Maldonado, 09 de Noviembre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 90 Feb 01- Feb 14

NILDA FELICIA BIRRIEL o VIRRIEL PEREIRA (Fa. 284-424/2006).
Maldonado, 28 de Julio de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 92 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

NELLY TORIBIA CASTRO GARASA (Ficha 285-741/2006).
Maldonado, 15 de Noviembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28 Feb 01- Feb 14

MARIA ANTONIA LAVEGA ROMERO (FICHA 285-825/2006).
Maldonado, 08 de Diciembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 91 Feb 01- Feb 14

NESTOR RAMON PEREZ RODRIGUEZ (FICHA 285-779/2006).
Maldonado, 08 de Diciembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 39251 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

OCTAVO TURNO

NILDA TORTEROLO MARICHAL (Ficha: IUE 286-882/2006).
Maldonado, 01 de Diciembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 27 Feb 01- Feb 14

MIGUEL ANGEL CEDRES SUAREZ (Ficha: IUE 286-946/2006).
Maldonado, 13 de Diciembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 263 Feb 01- Feb 14

BLANCA AZUCENA SUAREZ MENDEZ (Ficha: IUE 286-878/2006).
Maldonado, 01 de Diciembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 367 Feb 01- Feb 14

ISIDRO RODRIGUEZ GOMEZ (Ficha: IUE 286-902/2006).
Maldonado, 01 de Diciembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 684 Feb 01- Feb 14

NELLY MARIA GIOVANELLI (Ficha: IUE 286-908/2006).
Maldonado, 04 de Diciembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 893 Feb 01- Feb 14

RAMON MARIA GOMEZ FERNANDEZ (FICHA 286-844/2006).
Maldonado, 13 de Noviembre de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 1702 Feb 01- Feb 14

CARABALLO ARAUJO, HERMINIO y PLADA ALVAREZ, LAURA (Ficha: IUE 286-964/2006).
Maldonado, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 39046 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

DARDO VALENTIN LUZARDO PEREIRA (FA. 286-382/2006).
Maldonado, 08 de Junio de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 39250 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DORA AMELIA BRITO RAMPELMANN (300-712/2006).
Paysandú, 10 de Noviembre de 2006.
ESC. ELSA GONZALEZ, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 1299 Feb 01- Feb 14

CARLOS HUMBERTO BICO PASARELLA (300-779/2006).
Paysandú, 14 de Diciembre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1441 Feb 01- Feb 14

MARIA LUISA OLIVERA ALZAMENDI (300-819/2006).
Paysandú, 14 de Diciembre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1940 Feb 02- Feb 15

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RAMIREZ (300-821/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 14 de Diciembre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 2227 Feb 07- Feb 22

TERCER TURNO

ADELINA ERCILIA PANINI (IUE 301-656/2006).
Paysandú, 19 de Octubre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24 Feb 01- Feb 14



RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ACOSTA BLASI o BLASSI, LORENZO GENEROSO (Ficha 317-537/2003).
Fray Bentos, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2338 Feb 08- Feb 23

CORREA RODRIGUEZ MARIA INES (Ficha 317-645/2006).
Fray Bentos, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 39034 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

JOSE RAMIRO GERMANET GIMENEZ (IUE: 445-70/2006).
Young, 24 de Octubre de 2006.
Esc LUISA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 1783 Feb 01- Feb 14

ENRIQUE GOMEZ CASTRO (I.U.E 445-127/2006).
Young, 20 de Diciembre de 2006.
ESC. LUISA MARIA VICO de BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2228 Feb 07- Feb 22

DIEGO ALEJANDRO WINCE GUIGOU (IUE: 445-113/2006).
Young, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. LUISA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 39049 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SONIA GODOY LEMOS (Ficha 329-750/2006).
Rivera, 11 de Diciembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 102 Feb 01- Feb 14

ELIDA ALVEZ GONZALEZ ó ALVES GONZALEZ y OXILIO MORALES DOS SANTOS (Ficha 329-751/2006).
Rivera, 11 de Diciembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 335 Feb 01- Feb 14

NELSON OMAR DA SILVEIRA GAMARRA (Ficha 329-715/2006).
Rivera, 04 de Diciembre de 2006.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 742 Feb 01- Feb 14

ELENA LACERDA (Ficha 329-732/2006).
Rivera, 04 de Diciembre de 2006.
ANDREA FERNÁNDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 743 Feb 01- Feb 14

CUARTO TURNO

LEMOS MARIA PILAR (FICHA 330-864/2006).
Rivera, 15 de Diciembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 101 Feb 01- Feb 14

SADRODIN RODRIGUES o RODRIGUEZ (FICHA 330-830/2006).
Rivera, 11 de Diciembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39229 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON MIGUEL ANGEL PEREZ SOSA (Fa. Nro. 341-585/2006).
Rocha, 22 de Setiembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 545 Feb 01- Feb 14

DOÑA SIXTA NAIR DE LOS SANTOS (Fa. Nro. 341-517/2006).
Rocha, 30 de Octubre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 565 Feb 01- Feb 14

DOÑA MIRIAM HELEN o HELEM URRUTIA DE LOS SANTOS (Fa. Nro. 341-488/2006).
Rocha, 27 de Noviembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1798 Feb 01- Feb 14

DOÑA IRMA VENTURINI GARCIA (Fa. Nro. 341-612/2006).
Rocha, 12 de Diciembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2050 Feb 05- Feb 16

DOÑA MARIA TERESA CEDREZ o CEDRES RODRIGUEZ (Fa. Nro. 341-184/2006).
Rocha, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2209 Feb 07- Feb 22

CUARTO TURNO

DOÑA MARIA ISABEL NUÑEZ OLIVERA DE NUÑEZ y DON EDILBERTO WILFREDO NUÑEZ NUÑEZ (Fa. Nº 342-133/2006).
Rocha, 27 de Abril de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 543 Feb 01- Feb 14

DOÑA BLANCA ROSA CAL CAL y DON MARIO CAL NUÑEZ (Fa. No 342-611/2006).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 1032 Feb 01- Feb 14

DON VICTOR RAFAEL PANTUSO (Fª. No 342-613/2006).
Rocha, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2045 Feb 05- Feb 16

DON ALBERTO MARTINEZ (Fa. No 342-573/2006).
Rocha, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2046 Feb 05- Feb 16

DOÑA AIDEE o HAYDEE GONZALEZ PAGALDAY (Fª. N° 342-617/2006).
Rocha, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2210 Feb 07- Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

PINTOS MENDEZ LUCIA (Ficha 343-245/2005).
Chuy, 01 de Setiembre de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 193 Feb 01- Feb 14

SEGUNDO TURNO

MARIA PAULINA ROCHA MORENO y CARLOS DINO ALVAREZ TOURN (Ficha 448-53/2006).
Chuy, 07 de Diciembre de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 556 Feb 01- Feb 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VILLAMOR IPAR, RAFAEL MARIA (FICHA IUE: 352-823/2006).
Salto, 2 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 79 Feb 01- Feb 14

SANT'ANNA HARRIAGUE, PASCALINA (FICHA I.U.E.: 352-1182/2006).

Salto, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 144 Feb 01- Feb 14

BERNASCONI FINOZZI, GLORIA MIRTA (FICHA I.U.E.: 352-971/2006).
Salto, 29 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 146 Feb 01- Feb 14

DEMASI IRAZU, AIDA EMMA (FICHA I.U.E.: 352-1203/2006).
Salto, 21 de Diciembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 437 Feb 01- Feb 14

JUAN PABLO BRAVO y ROSA SEGUNDA OLIVERA (Fa B/117/2001).
Salto, 20 de Marzo de 2001.
Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 1253 Feb 01- Feb 14

ARZAGUET GUIBETIC, BELGICA NEREA (FICHA IUE: 352-1212/2005).
Salto, 9 de Diciembre de 2005.
EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 2281 Feb 08- Feb 23

de los SANTOS, LUIS ALBERTO (FICHA B/455/2001).
Salto, 29 de Octubre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 39128 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

BOBE BRICEÑO, GREGORIO SIMÓN (FICHA I.U.E. 353-1243/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 18 de Diciembre de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 568 Feb 01- Feb 14

RUSSO, BASILICIO y GOMEZ BARBOZA, RAMONA (FICHA I.U.E. 353-1208/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 12 de Diciembre de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55840 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CAROLINA ESTER O ESTHER ROLANDO BENZANO (FICHA 370-920/2006).
San José, 5 de Diciembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 109 Feb 01- Feb 14

LUIS ALBERTO CENTURION (FICHA 370-884/2006).
San José, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1073 Feb 01- Feb 14

SEVERA o SEVERA FELICIA BENTANCOR o BENTANCOR LUZARDO y HECTOR DANIEL BRAGA BENTANCOR (FICHA 370-900/2006).
San José, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39012 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

DIONISIO JESUS BENTANCOR BAUZA (FICHA 370-748/2006).
San José, 19 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 39014 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

LUIS PEDRO GUERRERO LEZUE o LESUE (FICHA 370-605/2006).
San José, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 39015 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

CESAR CARLOS BLANCO URGOITI o URGOITY (FICHA 370-808/2006).
San José, 30 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 39016 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

OSCAR BELLOTTI MARCET (FICHA 370-886/2006).
San José, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39018 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

ALVARO GERARDO DE ARMAS RODRIGUEZ (FICHA 370-731/2006).
Auxiliado de pobreza.
San José, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55823 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

TERCER TURNO

JUAN PEDRO SUNINI o ZUNINO o ZUNINI ALFONSO O ALFONZO (F.A. 371-819/2006).
San José, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 108 Feb 01- Feb 14

MARIA AGUSTINA ACOSTA ACOSTA (371-865/2006).
San José, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 110 Feb 01- Feb 14

ERNESTO FELICIANO GUELBENZU CUNIETTI (371-872/2006).
San José, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1069 Feb 01- Feb 14

TOMAS ALFREDO MORALES FIGUEROA (371-868/2006).
San José, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1071 Feb 01- Feb 14

NICOLAS VALENTIN LARRE SANSINENA (371-852/2006).
San José, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1074 Feb 01- Feb 14

ROBERTO GONZALEZ REBOLLO (F. A. 225-648/2005).
San José, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1604 Feb 01- Feb 14

BERNARDO BERTO o BERTO NUÑEZ, SELVA o AURORA SELVA o SELVA AURORA BERTO, JULIO o JULIO CESAR BERTO, MARIA JULIA SANCHEZ y SONIA IVONNE BERTO SANCHEZ (F. A. 371-820/2006).
San José, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1605 Feb 01- Feb 14

MARIA ELENA HERNANDEZ HERNANDEZ (371-869/2006).
San José, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2205 Feb 07- Feb 22

ELEUTERIA ELBIA REBOLLO ACCINELLI (371-793/2006).
San José, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39013 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO ALFREDO CRESCI GRAÑA (I.U.E. 381-547/2006).
Mercedes, 1° de Diciembre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 1 Feb 01- Feb 14

SARA AIDA FERRO RIGOS (I.U.E. 381-648/2006).
Mercedes, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

IGNACIO SCATTARELLI MESSINA y LUCIA TETINA SCARTARELLI MESSINA (IUE. 443-125/2006).
Dolores, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4 Feb 01- Feb 14

ALBERTO ALVAREZ MARSICANO (IUE. 443-145/2006).
Dolores, 5 de Diciembre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5 Feb 01- Feb 14

SANTOS JOSE THORDSEN o CHORDSEN VERA y EMILIA CLEMENCIA CABRERA (IUE. 443-77/2006).
Auxiliado de pobreza.
Dolores, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 6 Feb 01- Feb 14

EDITA MARGARITA CUBILLA CRUZ (IUE. 443-11/2006).
Dolores, 1 de Setiembre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2211 Feb 07- Feb 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLELIO CESAR OLIVERA SEGURA (Fa. 396-978/2006).
Tacuarembó, 15 de Diciembre de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 225 Feb 01- Feb 14

TERESA HERNANDEZ PERDOMO (Fa. 396-585/2006).
Tacuarembó, 14 de Agosto de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 741 Feb 01- Feb 14

NELSON LOPEZ SAGRERA (Fa. 396-986/2006).
Tacuarembó, 14 de Diciembre de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2303 Feb 08- Feb 23

JUAN EDY GIORGETTA GOMEZ BARBOZA (Fa. 396-680/2006).
Tacuarembó, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39136 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

ESTHER PAULINA MARINO DALERA (FICHA: 397-649/2006).
Tacuarembó, 8 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 98 Feb 01- Feb 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROQUE ORTIZ FERREIRA (Fa. 449-281/2006).
Treinta y Tres, 14 de Noviembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 39285 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

LUCAS ERNESTO CABRERA DIAZ (Fa. 449-311/2006).
Treinta y Tres, 24 de Noviembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 39286 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

JUANA HAIDEE ó JUANA HAYDEE BENTANCOR CRUZ (Fa. 449-253/2006).
Treinta y Tres, 09 de Noviembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 39287 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

GREGORIO MIGUEL DOMINGO (FICHA: 2-44334/2006).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2213 Feb 07- Feb 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MANUEL REGUEIRO FERNANDEZ y ESPERANZA NOYA LOUZAN (Ficha 171-862/2006).
Las Piedras, 18 de Diciembre de 2006.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 1407 Feb 01- Feb 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE GRISOLIA (Ficha: IUE 284-849/2006).
Maldonado, 20 de Diciembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 265 Feb 01- Feb 14

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 1° Turno en autos caratulados: "DE LEON LOBATO, FRANCISCA - HERENCIA YACENTE" dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA DE LEON LOBATO; (Fa: 2-69/2006); haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 08 de diciembre de 2006.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 555 Feb 01- Feb 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "VICENTE MORALES, WALTER - SUCESION, Ficha 2-42503/2005", se cita, llama y emplaza a HERMAN VICENTE MORALES a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 18 de Diciembre 2006. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 2138 Feb 06- Feb 21

QUINTO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia de 5to. Turno dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA PIRIS, Edelma Dolores, por auto Nro. 5001/2006 del 26 de Octubre de 2006 recaído en el expedinte 2-51729/2006, llamando, emplazando y citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, Noviembre treinta de 2006. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 39171 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

PEDRO RICARDO PEREZ SOSA y NERYS MUÑOZ URRUTIA DE PEREZ, Ficha Nº 2-35674/2006, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 55732 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Mar 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "FERNANDEZ CAMPO, JOSE FRANCISCO" - SUCESION - IUE: 2-45041/2004 y por decreto Nº 4780/2006 de fecha 04/12/2006 se emplaza a: JOSE FERNANDEZ CARRERA, ANGEL FERNANDEZ CARRERA, MARIA FERNANDEZ CARRERA, MANUEL ADERITO FERNANDEZ CARRERA Y MANUEL FERNANDEZ CARRERA a aceptar o repudiar la herencia de JOSE FRANCISCO FERNANDEZ CAMPO, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes en caso de no comparecer.
Montevideo, 18 de diciembre de dos mil seis.- ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 4200 10/p 548 Feb 01- Feb 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "CHALABI ABRAHIM, JULIA Y LEIVA VALENTE, TOMAS ALBERTO. SUCESIONES", (IUE 227-712/2004) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: STELLA MARYS, JULIO CESAR Y CARLOS HUGO LEIVA CHALABI, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 4 de Agosto de 2006. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 4200 10/p 2207 Feb 07- Feb 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

APERTURA DE TESTAMENTO CERRADO
EDICTO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "GONZALEZ, JUAN FRANCISCO. Apertura de Testamento Cerrado y Auxiliatoria de Pobreza" IUE: 254-588/2005, se cita, llama y emplaza a HERNANDEZ, WALTER y PEREZ, DORA y al Esc. ARTURO BULA a la AUDIENCIA del día 23 de Febrero de 2007 a la Hora 008.30 en autos.- Auxiliado de Pobreza por Decreto Nº 144/2006 del 08/02/2006 en autos IUE 254-588/2005.
Trinidad, 21 de Diciembre de 2007. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 164 Feb 01- Feb 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy, en autos caratulados: "SILVEIRA PLA TEOFILO.- SUCESION"; Ficha Nº 343-220/2003; se hace saber que por decreto Nº 1641 de fecha 30 de Junio de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 (noventa) días, a MELISSA MACEDO RIVERO, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de tenérsele por repudiada la herencia.-
Chuy, 28 de Julio de 2006 Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 4200 10/p 39143 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "ROSAS, ANTONIO NOLBERTO. SUCESION", FICHA IUE: 352-413/2003 (antes FICHA B/413/2003), se cita, llama y emplaza, a: VICTOR NOLBERTO y JOSE ENRIQUE ROSAS HEREDIA, con domicilio DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, PERENTORIOS, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD a lo dispuesto por el ARTICULO 1070 del CODIGO CIVIL.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 9 (NUEVE) de NOVIEMBRE del año 2006 (DOS MIL SEIS). LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5880 10/p 39129 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

CONVOCATORIAS

SERVICIO MUTUO DE BIENESTAR SOCIAL DE FUNCIONARIOS Y EX-FUNCIONARIOS BANCARIOS
CONVOCATORIA

Se comunica a los afiliados activos (funcionarios y jubilados) que de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo VI del Estatuto, el día 25 de abril de 2007 se celebrarán elecciones para la renovación de dos miembros titulares del Consejo Directivo con doble número de suplentes respectivos.
A tal efecto, se ha fijado el día 23 de marzo de 2007 como plazo máximo para la presentación de listas ante la Comisión Electoral.
Por consultas, dirigirse a Misiones 1566 - Of. 601, C.P. 11.000. - Tel. 9158470. T/Fax 9161484.
Montevideo, enero 30 de 2007.
03) $ 2520 5/p 2009 Feb 05- Feb 09

COOPERATIVA CONSORCIO

Convoca a socios al acto eleccionario para la renovación de autoridades a realizarse el día 22 de febrero de 2007, en el horario de 15 a 20 horas, en Roque Barcia 1477 of. 9 y 10,
Montevideo, 23 de diciembre de 2006.
03) $ 2520 10/p 2038 Feb 05- Feb 16

CO.M.TA.

Tacuarembó, 02 de Febrero de 2007.-
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
SEGUNDA CONVOCATORIA.-
Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 23 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Miércoles 28 de Febrero del corriente año a la hora 20 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Consideración de la Memoria y el Balance Ejercicio 2005/2006.-
3) Proyecto de distribución de Excedentes de Percepción 2005/2006 y en su caso los otros puntos establecidos en el apartado a) del Artículo 22.-
4) Informe de Comisión Fiscal.-
5) Presupuesto Ejercicio 2006/2007.-
6) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.-
Por tratarse de Segunda convocatoria, se hace saber que transcurridos treinta minutos de la hora fijada, la Asamblea dará comienzo, sesionará y resolverá con el número de socios presentes.-
Por Consejo Directivo de CO.M.TA.-
Dr. Alfredo De Mattos, Presidente; Dr. Juan Pírez, Secretario.
03) $ 2520 3/p 2191 Feb 07- Feb 09

COOPERATIVA MÉDICA DE CANELONES (CO.ME.CA.)

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES" (CO.ME.CA.), convoca a sus Médicos Cooperativistas a ASAMBLEA ORDINARIA (Art. 22 del Estatuto Social), la que tendrá lugar el 28 de febrero de 2007, a la hora 19.30 en el Salón de Actos de la Institución, sito en la calle Treinta y Tres No. 127 de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria y en el mismo lugar y a la misma hora, el día 13 de marzo de 2007 en segunda convocatoria, quedando citada a tales efectos en forma automática (art. 24 del Estatuto Social). En primera convocatoria será necesaria la asistencia de 18 médicos cooperativistas y en segunda convocatoria la Asamblea podrá sesionar validamente cualquiera sea el número de médicos cooperativistas que concurra.

ASAMBLEA ORDINARIA
ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria y Balance Anual correspondiente al Ejercicio Octubre/2005 - Setiembre/2006.
4º) Consideración del Presupuesto para el Ejercicio Octubre/2006 - Setiembre/2007.
5º) Autorización para compra de inmueble.
6º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Dra. Blanca Pérez - Presidente - Dra. María C. Ballocco - Secretaria.
03) $ 2772 3/p 2274 Feb 07- Feb 09

RANKE S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 9/3/07 a las 9 horas en Colonia Nº 981/305, para tratar el siguiente Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31/12/06.
3. Designación de Directorio.
Registro de accionistas en dicho local hasta el momento de iniciarse el acto.
En caso de no reunir el quórum necesario, sesionará en segunda convocatoria una hora después, con los accionistas presentes.
El Directorio.
03) $ 1260 3/p 2309 Feb 08- Feb 12

ONAR S.A.
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los sres. accionistas de ONAR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 febrero de 2007 a las 17 hs. (primer llamado) 18 hs. (segundo llamado) en la ciudad de Montevideo, Senaqué 3536 para tratar como único punto del día:
1) Balance General, cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
2) Destino de los resultados.
03) $ 1008 3/p 2358 Feb 08- Feb 12

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

WIFREDO ANGEL VIAPIANA SALA y NANCY VIVIAN CORIA GUTIERREZ (Fa: 2-49291/2006).
Montevideo, 05 de Diciembre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 34 Feb 01- Feb 14

WASHINGTON HUGO SCAGLIA ROBAINA y SERRANA MARIA MOROSOLI DIAZ (Fa: 2-43733/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 1318 Feb 01- Feb 14

ESTEBAN DAMIAN BATISTA HERNANDEZ y MARIA SARA TORRES JIMENEZ (Fa: 2-46362/2006).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 1693 Feb 01- Feb 14

RUBEN CONO BENITEZ PEREIRA y LOURDES MARIA PEREIRA SANCHEZ (Fa: 2-59661/2006).
Montevideo, 01 de Febrero de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 2288 Feb 08- Feb 23

ARACELI NATALIA NEGREIRA FERRON y DARIO ANDRES TORIELLI MEAS (Fa: 2-57737/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 39054 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

MARIA ISABEL PERAZZA FRONTAN y CARLOS MARIA FERREIRA RAMOS (Fa: 2-54427/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 39160 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

AQUILES PEDRO MILANS PAGANUCHI y MARIA DEL CARMEN RISSO NUÑEZ (Ficha: 2-46389/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 49 Feb 01- Feb 14

NAIR ROSA FURTADO PINTOS y ALBERTO CESAR LOPEZ JORDAN (FICHA: 2-60356/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 1770 Feb 01- Feb 14

ANDRES CASTIGLIONI CASTIGLIONI y ROSINA DI BELLO TEIXEIRA (FICHA: 2-60035/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 1772 Feb 01- Feb 14

CARLOS GEORGE FONSECA y BERTA NAHIR JUSTINICH RODRIGUEZ (Ficha 2-14849/2005).
Montevideo, 5 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 1999 Feb 05- Feb 16

JORGE STRIMBER JABCOVSKI y WALKIRIA MARION MOSQUERA BONINO (Ficha: 2-59857/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 2078 Feb 06- Feb 21

CUARTO TURNO

VIRGINIA SUSANA BADO CARDOZO y CARLOS EDUARDO LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha I.U.E. 2-57815/2006).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 658 Feb 01- Feb 14

GUILLERMO DONOVAN FISCHER CAYSSIALS y CLARISA MARIA ANDREU THEVENET (fa 586/2003/E).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 2280 Feb 08- Feb 23

SEXTO TURNO

JESUS ALBERTO MENDEZ SILVEIRA y LOURDES YENNY RODRIGUEZ UMPIERREZ (Ficha 52-438/2003).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 121 Feb 01- Feb 14

JORGE HORACIO GUTIERREZ LUPO y ROSANA GABRIELA DELGADO COSSA (Ficha 2-52797/2006).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 1771 Feb 01- Feb 14

ALVARO KONOPKA AREZO y BEATRIZ VILLAMIL BONITO (Ficha 2-37157/2006).

Montevideo, 14 de Setiembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 2142 Feb 06- Feb 21

SEPTIMO TURNO

ANTONIO FRAGA GALEGO y PERLA GARCIA VARELA (Fa. 2-58113/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 1020 Feb 01- Feb 14

FEDERICO JOSE MOLINS PAPA y MARIA LAURA VALLEDOR (Fa. 2-28194/2006).
Montevideo, 19 de Julio de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 39196 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

VICTORIO LOMBARDI ARSEMIS y GISELE LILIANA PEREZ MOREIRA (Fa. 2-58733/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 39293 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

OCTAVO TURNO

EDUARDO ADRIAN FERRO GIBERT y MARIA CRISTINA ARRECHE CAGGIANO (FICHA 43-693/2003 (EX-D/693/2003)).
Montevideo, 20 de Febrero de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 95 Feb 01- Feb 14

PATRICIA SCALONE MACHADO y CARLOS ALBERTO VEIGA SCHMITT (Fa: 2-49677/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 39266 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

NOVENO TURNO

MARIELA MERCEDES COPETE y GUSTAVO EDUARDO MACHADO (Ficha 2-55223/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 39187 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

DECIMOPRIMER TURNO

ANDRES CORLAZZOLI MACHIN y JULIA ELENA CAMIO CUELLO (Ficha 2-7130/2006).
Montevideo, 21 de Marzo de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 443 Feb 01- Feb 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

GABRIEL EDUARDO CORUJO CABRERA y SUSANA ANAHI CABRERA BALBIANI (Ficha 2-36516/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 361 Feb 01- Feb 14

HILDEMAR KLIMAVICIUS PATELIDAS y MARIA SUSANA O'NEIL RODRIGUEZ (Ficha 2-45067/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 1974 Feb 02- Feb 15

DECIMOTERCER TURNO

ALVARO JAVIER MAYOBRE y NANCY VIRGINIA CENTURION MARTINEZ (Ficha 2-51976/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 72 Feb 01- Feb 14

ALEJANDRO FABIAN PASSADORE SAN PEDRO y MARIA CECILIA OYARVIDE CARREÑO (Ficha 2-52802/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 1768 Feb 01- Feb 14

DECIMOCUARTO TURNO

NORMA ISABEL GARCIA GOROSO y CLEMENTE LECUNA PASCALE (Fa. 55-302/1995).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 73 Feb 01- Feb 14

ALVARO ANTONIO NIN RIOS y MARTHA SUSANA ERNAUT GARCIA (Fa. 2-58135/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 1021 Feb 01- Feb 14

DECIMOQUINTO TURNO

MIGUEL HUGO D'AGOSTI PAEZ y CARMEN ALICIA ALTESOR RUSSI (Nº Expediente: 2-59400/2006).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 176 Feb 01- Feb 14

GUSTAVO ALEJANDRO SILVEIRA y VALERIA FERNANDA RAIMBAULT (Nº Expediente: 2-50733/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 1904 Feb 01- Feb 14

DECIMOSEXTO TURNO

LEONEL BARIL LAICHTER y FANY o FANNY KOGAN ZELCER o KOGAN TILEER (FICHA: 2-60391/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 481 Feb 01- Feb 14

ALBERTO MARIO VOLONTE BERMUDEZ y SANDRA MARIA ARAMBURU CASAROTTI (Nº Expediente: 2-42638/2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 2000 Feb 05- Feb 16

MAURICIO OPPENHEIMER MARGOUNATO y HELENA RAS UNGEROVICH (Nº Expediente: 2-58103/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 39177 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

ENRIQUE EDUARDO ARAMBURU GOMEZ y MARIA SOLEDAD UBILLA O'BRIEN (FICHA 2-56920/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 64 Feb 01- Feb 14

ALVARO ALEJANDRO LAIN PINGARO y MARIA NATALIA BERRUTTI BIESTRO (FICHA 2-56036/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 96 Feb 01- Feb 14

DECIMOCTAVO TURNO

JAVIER ENRIQUE RECAGNO MENENDEZ y MARIA LAURA DUTRA da SILVEIRA RAMOS (FICHA 2-59535/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 1766 Feb 01- Feb 14

ARTURO BOSDANJIAN CHULIAN y MIRYAM PISANO FERNANDEZ (FICHA 2-46850/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 38997 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

VIGESIMO TURNO

ENZO HUGO GUERRERO BRUNEL e ILIA LILIAN HERRERA RODRIGUEZ (Ficha 2-51457/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35 Feb 01- Feb 14

ERNESTO RAUL SUAREZ PERGOLA y CATHERINE LISTA RODRIGUEZ (Ficha 2-3557/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 2263 Feb 07- Feb 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

NELSON PABLO MARQUEZ RABELLINO y ELIZABETH MAGALI DE MORA MENA (IUE 2-37023/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.

Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 177 Feb 01- Feb 14

HEBERT VENTRE COLLAZO y VERONICA VALERIA PEREZ MENGOD (IUE 2-59789/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 2360 Feb 08- Feb 23

DORIS MIREYA CASTRO DEL PUERTO y JUAN CARLOS LANDRIEU (IUE 2-38569/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 39042 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

WALTER GARCIA SUAREZ y MARIA VERONICA RODRIGUEZ AIRALA (IUE 2-52326/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 39074 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

FERNANDO LOPEZ BREIJO y LAURA ISABEL MONTES MARTINEZ (FICHA: V/219/2002).
Montevideo, 11 de Junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 39200 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALFONSO FELIX MARIA CARRAU ORTIZ DE TARANCO y ELCIRA ARGIBAY CORBO (Ficha: 2-57716/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 286 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO MARTIN LLUCH CASTELLANOS y MARIA GRACIELA PALACIOS ODELLA (FICHA 2-40782/2006).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 853 Feb 01- Feb 14

JORGE ENRIQUE BOSCHI OYHENART y MARÍA JOSÉ de TEZANOS OTERMIN (Ficha 2-37799/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 1199 Feb 01- Feb 14

FLORENCIA MARÍA ALBANELL ERREA y MAXIMILIANO JUAN PIPERNO de la ROSA (ficha 2-57917/2006).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 1200 Feb 01- Feb 14

MARCELO RECAGNO y SUSANA BRANCA (FICHA 2-56916/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 39244 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

HUGO ARIEL CÁRDENAS PITA y ELDA BEULAH BRUZZESE ARTÚS (FICHA 2-43654/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 480 Feb 01- Feb 14

SERGIO NAVATTA CARDONE y LUISA SYLVIA RODONS TARANTO (FICHA 2-9445/2006).
Montevideo,
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 1769 Feb 01- Feb 14

CARLOS ALBERTO GALÁN ÍMOLA y ANA MARÍA SUSANA VARELA RIVEIRO (Ficha 2-59.723/2006).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 39075 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

JUAN MANUEL AMONDARAIN REISSIG y KARINA LOURDES SONINO GRIMALDI (ficha 2-9024/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 39234 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARCELO ALBERTO KAHVEDJIAN DERMOVSESSIAN y DANIELA PADRÓN FIN (FICHA 2-54667/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 482 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

PABLO ALBERTO PASTOR y MARIA GABRIELA o GABRIELA BRUN REGUEIRA (FICHA 2-47707/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 1767 Feb 01- Feb 14

PABLO EDUARDO KOHN BIDERMAN y BEATRIZ LÓPEZ LÓPEZ (FICHA 2-54967/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 2081 Feb 06- Feb 21

SUNIL SAVALANI SAVALANI y MIREYA IVONNE BIANCHI GRECCO (ficha 539/2002/D).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 39197 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

LAURA ANDREA CHARQUERO y MARIO SERGIO ZACHEO TORNATORE (FICHA 2-53583/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 39209 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

ANDRES FROMMEL y GIMENA BARBOZA (FICHA 2-52540/2006).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 39301 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BORGES NAVARRO, NORMA VERÓNICA y SILVA CURBELO, GABRIEL JESÚS (I.U.E. N° 168-1107/2006).
Canelones, 28 de Noviembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 39005 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

FUENTES LOPEZ, SILVIA ANAHIR y HERNANDEZ LEON, HECTOR (I.U.E. Nº 168-1081/2006).
Canelones, 30 de Noviembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 39092 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

VILMA ALICIA GARCIA LEITES y MARIO ARIEL ACEVEDO PODESTÁ (Ficha 171-823/2006).
Las Piedras, 27 de Noviembre de 2006.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 60 Feb 01- Feb 14

CUARTO TURNO

ERNESTO LEONARDO ALPUY NICOLA y ROSANA ELIZABETH GUTIERREZ MARTINEZ (Ficha 172-131/2006).

Las Piedras, 12 de Mayo de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 691 Feb 01- Feb 14

QUINTO TURNO

ALCIDES EDGARDO FAJIAN BAEZ y MONICA LETICIA GUTIERREZ SANCHEZ (Ficha 440-723/2006).
Las Piedras, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 59 Feb 01- Feb 14

ENRIQUE CEJAS y LIDIA ESTER BUZZALINO DIEPPA (Ficha 440-1166/2005).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 29 de Noviembre de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 87 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARTIN ALEJANDRO URRUTY MUÑIZ y MICAELA CONCEPCION BERNADET CORBI (Ficha 175-1424/2004).
Pando, 14 de Octubre de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 139 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

MAGELA LORNA TORRES MILAN y GUSTAVO RICARDO HELO PEREZ (IUE 180-971/2006).
Ciudad de la Costa, 13 de Diciembre de 2006.
Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4200 10/p 39178 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

LEONARDO JOSÉ CHOCA ESCALANTE y DINA CRISTINA BLANCO RODRIGUEZ (Fa. 208-964/2006).
Melo, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4200 10/p 131 Feb 01- Feb 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

KARINA DIRINGUER VICO y ANDRÉS IGNACIO LAZO RODRÍGUEZ (FICHA 223-659/2006).
Colonia, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 1710 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARCO SILVESTRE y CECILIA ALVAREZ (IUE 227-541/2005).
Carmelo, 4 de Octubre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 39133 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GABINO MARIO MUÑOZ y MARÍA NELDA SCARONE RODRIGUEZ (Ficha 242-579/2006).
Durazno, 19 de Diciembre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 143 Feb 01- Feb 14

HAROLDO WERTHER MONTTI y NELLY IRMA SOSA (Ficha 242-520/2006).
Durazno, 28 de Noviembre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 579 Feb 01- Feb 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVIA VIVIANA FARRO SANCHEZ y RAMÓN FERNANDO DE LEON VILLOLDO (Fa. 254-324/2006).
Auxiliado de pobreza.
Trinidad, 6 de Diciembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 165 Feb 01- Feb 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARIEL RUBEN QUIMBO BORGES y TERESA LORELEY MOSEGUI MARTINEZ (IUE 432-112/2004).
Minas, 25 de Noviembre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4200 10/p 2293 Feb 08- Feb 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE DANIEL LUCERO PEREZ y MARTHA ELIZABETH MORENO GARCIA (FA. 284-793/2006).
Maldonado, 27 de Noviembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 65 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

LUIS ENRIQUE GIMENEZ SORHOUET y MARIA CRISTINA MUDRY RONALD (FICHA 285-751/2006).
Maldonado, 07 de Diciembre de 2006.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 178 Feb 01- Feb 14

OCTAVO TURNO

GUSTAVO GUILLEN MAZZA y LILIAN REGINA FERNANDEZ QUINTEIROS (Ficha 286-854/2006).
Maldonado, 05 de Diciembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 1703 Feb 01- Feb 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUY MARCELO CROUZET MARIN y GLADYS MARIA ELVIRA DELEON LOPEZ (IUE 300-830/2006).
Paysandú, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

ADRIAN FABIO XAUBET REY y MARTA GABRIELA COLOMBO SANCHEZ (IUE 301-662/2006).
Paysandú, 24 de Octubre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23 Feb 01- Feb 14

ESTEBAN CHAPPUIS SILVA y SILVINA MARIA LOPEZ CAPORALE (IUE 301-852/2006).
Paysandú, 14 de Diciembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 141 Feb 01- Feb 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

STAGI RIVERO ALEJANDRO GERARD y PESSI OLAZABAL MARIA JEOVANA (Ficha 317-734/2006).
Fray Bentos, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 184 Feb 01- Feb 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARÍA CRISTINA RUSSI CORBO y ARMANDO GARCÍA DAGLIO (Fa. No 342-333/2005).

Auxiliado de pobreza.
Rocha, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55828 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE RAMON RODRIGUEZ de PAULA y NORMA RIBAS BARBOZA (FICHA I.U.E. número 353-1226/2006).
Salto, 18 de Diciembre de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 81 Feb 01- Feb 14

JUAN CARLOS RIBAS BARBOZA y RAQUEL FROS SUAREZ (FICHA I.U.E. número 353-1225/2006).
Salto, 13 de Diciembre de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 145 Feb 01- Feb 14

JOAQUIN PEREIRA MACHADO BERRETTA y ANDREA MINUTTI ROSAS (FICHA I.U.E. número 353-1261/2006).
Salto, 15 de Diciembre de 2006.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 147 Feb 01- Feb 14

CARLA MARIELA FROLA y GUSTAVO DANIEL CASTRO JURE (FICHA I.U.E. número 353-1129/2006).
Salto, 29 de Noviembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 569 Feb 01- Feb 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DE LOS ANGELES CURBELO ARAMBEL y LUIS MAURICIO CAÑELLAS PEÑA (Fa: 370-461/2006).
San José, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 111 Feb 01- Feb 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIRNA ALONSO PORTO y VICTOR DARIO BROCCO PIRIZ (Fa. 396-928/2006).
Tacuarembó, 5 de Diciembre de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 38993 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

TERCER TURNO

HEBER EDGARDO HERNANDEZ de FREITAS y MARINELA SILVA IBARRONDO (FICHA: 397-958/2006).
Tacuarembó, 13 de Diciembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 1929 Feb 02- Feb 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUSANA ESTER GOICOECHEA MENDEZ y RAMON VIRGINIO BERROGORRY RECOBA (Fa. 412-570/2006).
Treinta y Tres, 11 de Setiembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 1237 Feb 01- Feb 14

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ CARRERA, MARIA ELENA C/ RODIL SWARBRICK, MICHEL - DIVORCIO" Fa: 2-13540/2006, se cita, llama y emplaza a MICHEL RODIL SWARBRICK, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, y asista al comparendo conciliatorio que se señala para el dia 26 de abril de 2007 hora 14 y 15, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 19 de diciembre de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 1800 10/p 112 Feb 01- Feb 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SCARPA MANSILLA, MARTHA ROSITA C/ PEREIRA PEREIRA, JAVIER GUSTAVO - DIVORCIO. Ficha 2-49826/2006", se cita, llama y emplaza a JAVIER GUSTAVO PEREIRA PEREIRA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 22 de Diciembre 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 2086 Feb 06- Feb 21

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "TELIZ PIAZZAROLA, SANDRA C/ GUERRERO LOPEZ, RAFAEL -DIVORCIO- Ficha 2-54536/2006", se cita, llama y emplaza a RAFAEL GUERRERO LOPEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 10 de Noviembre 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1440 10/p 2321 Feb 08- Feb 23

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "CATARINO, IRENE C/ TOUZET, CARLOS ALBERTO - Divorcio" Fa. 2-59051/2006, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a Derecho, al Sr. CARLOS ALBERTO TOUZET, dentro del término de noventa días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo, el quince de diciembre de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 2340 Feb 08- Feb 23

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "BLASIAK NANCY ROSANA C/ DE MORA MARTINOL PABLO DANIEL - DIVORCIO POR CAUSAL - RIÑAS Y DISPUTAS" Fa. 2-42095/2004 se cita, llama y emplaza a PABLO DANIEL DE MORA MARTINOL, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparece se le designará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, catorce de noviembre de dos mil seis.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55820 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

DECIMO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO, Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 10° Turno, en autos caratulados: "VILLALBA MARIA JULIA C/ LOPEZ MACHADO RUBEN DARIO -DIVORCIO SEPARACION DE HECHO Ficha N° 47-9/1998", se cita, llama y emplaza por el término legal de 90 días a RUBEN DARIO LOPEZ MACHADO a los efectos que comparezca a deducir sus derechos quedando notificado por éste medio, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio.- MONTEVIDEO, 17

DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1800 10/p 1694 Feb 01- Feb 14

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 10° Turno, en autos caratulados "DI PIERRO, JULIO GABRIEL C/ HELLBUSCH, YANELA MILDRED -DIVORCIO POR CAUSAL - Ficha 2-49628/2005", se NOTIFICA a la Sra. YANELA MILDRED HELLBUSCH la convocación a audiencia preliminar que se realizará el día 6 de marzo de 2007 a la hora 10:00.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el primero de febrero de dos mil siete.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1800 10/p 2363 Feb 08- Feb 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "SIERRA PIÑEIRO, SUSANA C/ HAMLI, KAMEL- DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha 2-41722/2006, se cita, llama y emplaza a KAMEL HAMLI, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, doce de octubre de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1440 10/p 39113 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: La Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 4° Turno de la Ciudad de la Costa, en autos: "MORA ROSSANA C/ AMORIN JOSE. DIVORCIO. IUE 180.785/2005, se emplaza al Sr. JOSE AMORIN, para que comparezca, dentro del plazo de 60 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa, trece de Marzo de dos mil seis. AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA OTORGADO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 1401 Feb 01- Feb 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "ARCE SILVA, GLADYS MIRIAM C/A COLMAN PEREIRA, ORLANDO. DIVORCIO. FICHA 208-761/2006", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR al Sr. Orlando COLMAN PEREIRA, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá las presentes actuaciones. Melo, 13 de Noviembre del 2006. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 333 Feb 01- Feb 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 6846/2006, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Sonia Piaggio, y en autos caratulados: "AMARAL OLIVERA ELSA C/ RECALDE PEDRO MARCELINO, DIVORCIO POR CAUSAL. AUXILIATORIA DE POBREZA. Fª. Nº 342-595/2006", se hace saber que se ordenó: CITAR Y EMPLAZAR: al Sr. Pedro Marcelino Recalde, a estar a derecho en estos autos, en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Por la misma Resolución, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once días del mes de diciembre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 2047 Feb 05- Feb 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "MARQUEZ BARRETO, GABRIELA MARIA C/ ALFONZO ABOGADRO, ROBERTO JAVIER - DIVORCIO POR CAUSAL.- I.U.E. 431-630/2005" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado GABRIELA MARIA MARQUEZ BARRETO promoviendo DEMANDA DE DIVORCIO POR LA CAUSAL DE SEPARACION contra ROBERTO JAVIER ALFONZO O ALFONSO ABOGADRO.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ROBERTO JAVIER ALFONZO O ALFONSO ABOGADRO, a que comparezca en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones en caso de incomparecencia.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.-
Mercedes, 26 de agosto de 2005.- Esc. PATRICIA GONÇALVEZ FLORES, ACTUARIA ADJ.
07) $ 2520 10/p 2 Feb 01- Feb 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "CATICHA MACHADO, GERARDO C/ FERNANDEZ SOSA, GLADISS STELLA, DIVORCIO:.", Fa. 412-845/2005 se hace saber que: el día 5 de octubre de 2005 se presentó ante esta sede el SR. GERARDO CATICHA MACHADO deduciendo Acción de Divorcio, por lo que de acuerdo al Decreto Nro. 4259/2006 de fecha 4 de agosto de 2006 se emplaza a GLADISS STELLA FERNANDEZ SOSA, a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. Se hace saber que por el decreto Nro 4943/2006 de fecha 1° de setiembre de 2006 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 6 de noviembre de 2006 ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 12 Feb 01- Feb 14

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "SASIAS CHALAR, MARTA GLORIA C/ TEXEIRA, MARCO ANTONIO; DIVORCIO.", Fa. 412-958/2005 se HACE SABER QUE: ante ésta Sede el día 01 de Noviembre de 2005, se presentó la SRA. MARTA GLORIA SASIAS CHALAR DEDUCIENDO ACCION DE DIVORCIO, POR LO QUE SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A MARCO ANTONIO TEXEIRA ESTAR A DERECHO POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON EL QUE SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS SE HACE SABER QUE POR EL DECRETO NRO. 1089/2006 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2006 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
TREINTA Y TRES 7 DE DICIEMBRE DE 2006. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55861 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

EMPLAZAMIENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 5221833 y 5220301 habilitado en la calle Camino Carrasco número 5937 de Montevideo. Deberá presentarse en centro comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 2193 Feb 07- Feb 09

EMPLAZAMIENTO A LOS TITULARES DE LOS SERVICIOS TELEFONICOS LINEA DIRECTA URBANA AZ0443A Y CORREO DE VOZ/FAX 025756448 HABILITADOS EN MONTEVIDEO. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 504 3/p 2194 Feb 07- Feb 09

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 480745 INSTALADO EN EL INMUEBLE PADRON 6878 DE PUNTA DEL ESTE. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 504 3/p 2285 Feb 08- Feb 12

PODER JUDICIAL

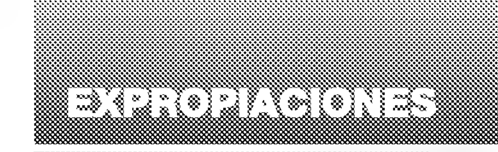
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO

EL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DE 1ER. TURNO, DISPUSO, en autos caratulados "SUAREZ, ZULMA C/ SUCESORES DE JULIAN OJEDA COSTA - DEMANDA POR ENRIQUECIMIENTO INJUSTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA (ART. 89 C.G.P.)," IUE. 398-179/2006, el emplazamiento a los sucesores de JULIAN OJEDA COSTA a que comparezcan en estos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.
Se concedio el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza.
Paso de los Toros, 14 de noviembre de 2006. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 337 Feb 01- Feb 14



PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO DICTADO EN AUTOS CARATULADOS: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ SUCESORES DE Juan David MACHIN HERNANDEZ Y Matilde Florencia GELPES SELLANES -EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION- FICHA 223-713/2004", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 (NOVENTA) DIAS A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE LOS SRES: Juan David MACHIN HERNANDEZ Y Matilde Florencia GELPES SELLANES BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. COLONIA, 16 DE MAYO DE 2006.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
09) (Cta. Cte.) 10/p 2326 Feb 08- Feb 23



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1o. Turno, en autos caratulados "CALLERO GARE, BEATRIZ - INCAPACIDAD" FA: 2-45394/2004 se hace saber que por auto Nº 5081 de fecha 16 de noviembre de 2005 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: BEATRIZ CALLERO GARE, habiéndose designando curador propietario por el decreto 5081 de fecha 16/11/2005 a: MARIO MANENTE BARINDELLI, el que aceptó el cargo con fecha 09 de diciembre de dos mil cinco.-
Montevideo, 30 de marzo de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1800 10/p 39306 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

TERCER TURNO

Edicto, Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER Turno. Dictada en autos "ALVAREZ GARCIA, AIDA. INCAPACIDAD. FICHA 46-13/2003" se hace saber que por auto N° 656/2004 de fecha 4/3/2004, se declaro en estado de incapacidad a AIDA ALVAREZ GARCIA C.I: 275.764-5, se nombro curador al DR. FERNANDO DELGADO (ABOGADO- MAT. 7586) quedando aceptado el cargo el 21/4/2004. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiuno de julio de dos mil seis.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1800 10/p 62 Feb 01- Feb 14

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "CHURY AGUERRE CARLOS JAVIER - CURATELA INCAPACIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-56106/2005 por resolución Nº 5554/2006 de fecha 26 de octubre de 2006, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS JAVIER CHURY AGUERRE, designándose curador propietario a ELENA SILVIA AGUERRE.
Montevideo, treinta de noviembre de dos mil seis.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55836 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11° Turno, se hace saber que en los autos caratulados "MACANSKAS CIRPUS, ALINA EGLE - Incapacidad", Ficha I.U.E. 2-51659/2006, por decreto N° 4021 del 1/12/2006, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. ALINA EGLE MACANSKAS CIRPUS, habiéndose designado curador de la misma, al Sr. GIVIDAS MACANSKAS, quien aceptó el cargo el día siete de diciembre de dos mil seis. Montevideo, el día diecinueve de diciembre de dos mil seis.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
10) $ 1800 10/p 640 Feb 01- Feb 14

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hacer

saber que en los autos caratulados "BASAISTEGUI MARTINEZ, MARIA AMALIA - Incapacidad", Ficha I.U.E. 2-23828/2005, por decreto Nº 3221 del 29/9/2006, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MARIA AMALIA BASAISTEGUI MARTINEZ, habiéndose designado curador del mismo, a la Sra. MARIA DEL CARMEN CAJARVILLE BASAISTEGUI, quien aceptó el cargo el día veinticinco de octubre de dos mil seis. Montevideo, el día veintisiete de noviembre de dos mil seis.-- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
10) $ 1800 10/p 39164 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "MARCO CERONI ROSA CATALINA-INCAPACIDAD- AUXILIATORIA DE POBREZA IUE 2-/14536/2005, se hace saber que por auto 4443/2006 de fecha 25/9/2006, se designo cuaradora interina de la Sra. Rosa Catalina Marco Ceroni a la Sra. ANTONIA CARMEN MARCO CERONI, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 06 de febrero del dos mil siete. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 2333 Feb 08- Feb 23

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, en autos caratulados "PEREZ RODRIGUEZ María Julia" -INCAPACIDAD-
FICHA: 2-20103/2005 se hace saber que por auto 2786/2006 del 17 de Agosto de 2006 se procedió a declarar en estado de Incapacidad a María Julia PEREZ RODRIGUEZ, designándose Curadora Definitiva a la Adriana GUEDIKIAN PEREZ.
Montevideo, 4 de Diciembre de 2006.- Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 39095 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados: "BRUZZONE ALVAREZ, HERMES LUIS - INCAPACIDAD- FICHA 2-7819/2006 se hace saber que por resolución N° 3030/2006 del 30/6/2006 se designó curador interino de HERMES LUIS BRUZZONE ALVAREZ, C.I. 2.729.346-0 a SUSANA RAQUEL METEDIERO MAINE, C.I. 1.710.928-5.
Montevideo, 10 de octubre de 2006. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 89 Feb 01- Feb 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "SIERRA TRIAS, OSVALDO - INCAPACIDAD -" Ficha IUE Nº 171-1339/2004 se hace saber que por auto Nº 6550/2005 de fecha 16 de setiembre de 2005 se ha declarado incapaz a OSVALDO SIERRA TRIAS y el mismo decreto se designo curador del incapaz a la Sra. SERRANA MARIA TRIAS quien aceptó el cargo con fecha 7 de diciembre del año dos mil cinco. Las Piedras, 7 de diciembre de 2005. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 148 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "LOUSTAU UMPIERREZ MARIO SALVADOR. CURATELA AUX. DE POBREZA. IUE 175-285/2006", se hace saber que por Decreto Nº 7095/2006 de fecha 21/11/2006, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a MARIO SALVADOR LAUSTAU O LOUSTAU UMPIERREZ, y se designó CURADOR al Sr. JORGE OMAR SOSA LOUSTAU, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL SEIS.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54 Feb 01- Feb 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "GALMES TOLEDO, ALBERTO DAOIZ. INCAPACIDAD. FICHA 207-500/2003", por auto Nº 8535/2006 del 13 de diciembre de 2006, se declaró en estado de incapacidad a Alberto Daoiz GALMES TOLEDO, C.I. 3.676.281-2, habiéndose designado Curadora a María Cristina SILVA RIVERO, C.I. 4.291.337-0, quién aceptó el cargo el día 19 de diciembre de 2006 y fijó domicilio en Barrio Leone Cámaras 787, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 19 de diciembre de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 130 Feb 01- Feb 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en 2° Turno de Carmelo, dictado en autos: "DE CASTRO RISATTI, LAURA RAQUEL=INCAPACIDAD" (227-217/2005) se hace saber que por decreto 4629/2006 de fecha 1 de SETIEMBRE de 2006, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: LAURA RAQUEL DE CASTRO RISATTI, designándosele curador legítima al Sr. WALTER SPINELLI, quien aceptó el cargo el mismo día; sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Se tramitó auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 5 de Diciembre de 2006. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 19 Feb 01- Feb 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictado en autos: "CARRO ALBERRO, JORGE ENRIQUE=INCAPACIDAD" (227-818/2004) se hace saber que por decreto 4520/2006 de fecha 12 de agosto de 2006, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: JORGE ENRIQUE CARRO ALBERRO, designándosele curador legítima al Sra. MARIA GRACIELA GARMENDIA, quien aceptó el cargo el día 25 de Octubre de 2005; sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Se tramitó auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 29 de Agosto de 2006. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 20 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario en autos: "LOSTAO, Miguel Próspero. INCAPACIDAD.", IUE 225-73/2006, se hace saber que por Resolución N° 4001 de fecha 18 de octubre de 2006, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Miguel Próspero LOSTAO SCHENCK, designándose CURADORA DEFINITIVA a la Sra. Lucia Elena LOSTAO PETERS sirviendo este auto de suficiente discernimiento.-
Rosario, 28 de Noviembre de 2006.- Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 7 Feb 01- Feb 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "VALENZUELA ECHEVESTE, César Fabián.- PROCESO DE INCAPACIDAD.-" Ficha 242-646/2004: se hace saber al público que por auto Nº 602/2005 de fecha 9/03/2005, se declaró en estado de

INCAPACIDAD a César Fabián VALENZUELA ECHEVESTE, designándose Curadora del mismo a Carmen Gladys ECHEVESTE ALVEZ: quien aceptara dicho cargo con fecha 18/03/2005.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 27/04/2005.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 1061 Feb 01- Feb 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en los autos caratuladosCABRERA MOREIRA, Wilmer Alejandro INCAPACIDAD 261-28/2005 se hace saber que por Resolucion Nro. 4077/2006 de fecha 18 de octubre de 2006 se declaró en estado de incapacidad a Wilmer Alejandro CABRERA MOREIRA designandose curador del mismo a Javier CABRERA, haciendose saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza según Ley del 20 de abril de 1950. Florida 8 de noviembre de 2006.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 9 Feb 01- Feb 14

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "AZPIROZ DI SANTI, Valeria Alucema INCAPACIDAD 261-308/2005, se hace saber que por REsolucion Nro. 1161 de fecha 20 de abril de 2006 se declaró en estado de incapacidad a Valeria Alucema AZPIROZ DI SANTI, designandose curador a Eduardo Azpiroz Zabaleta. Florida, 23 de junio de 2006 HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1440 10/p 26 Feb 01- Feb 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do.. turno en autos Olivera Graciana Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. IUE 274-248/2003 se hace saber que por resolución 5224 de fecha 31/10/1994 del Juzgado Letrado de 2do. turno de Treinta y Tres se declaró en estado de incapacidad a GRACIANA OLIVERA y por decreto nro. 7986 de fecha 15/11/2004 de esta Sede se designó nueva curadora a VALENTINA OLIVERA OLIVERA.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 1 de DICIEMBRE de 2006. Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 138 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno en autos Fernandez Larrosa Ana Laura. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. IUE 432-875/2005 se hace saber que por resolución 4042 de fecha 19/9/2006 se declaró en estado de incapacidad a ANA LAURA FERNANDEZ LARROSA designándose curador a LILIAN YANET LARROSA SANCHEZ.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 9 de octubre de 2006 Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 2294 Feb 08- Feb 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO EN AUTOS CARATULADOS: "LEOSENCO BERTIZ, GUILLERMO MANUEL, INCAPACIDAD", Ficha 285-210/2006" SE HACE SABER QUE POR AUTO N° 3749 DE 02/10/2006 SE HA DECLARADO A GUILLERMO MANUEL LEOSENCO BERTIZ EN ESTADO DE INCAPACIDAD, HABIENDOSE DESIGNADO CURADOR DEL MISMO AL SR. PEDRO RICARDO LEOSENCO, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO.
MALDONADO, 04 DE DICIEMBRE DE 2006. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1800 10/p 1353 Feb 01- Feb 14

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, en Autos caratulados: "DELGADO, BLANCA. INCAPACIDAD" Fa. 286-429/1986, se hace saber que por Auto N° 1 de fecha 16 de Mayo de 1989, se declaró en estado de Incapacidad a BLANCA VIOLETA DELGADO, habiéndose designado curador definitivo al Sr. EDISON DELGADO por Auto N° 1013 de fecha 03/04/2002 sirviendo el mencionado Auto de discernimiento.
Se deja constancia que por Auto N° 4399 del 30/09/2005 SE CONCEDIO el beneficio DE AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de las publicaciones de estilo.- Maldonado, 07 de Octubre de 2005.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 1704 Feb 01- Feb 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "SEGOVIA IZQUIERDO, ALVARO DANIEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 318-214/2006, se hace saber que por RESOLUCION Nº 2478/2006 de fecha 7 DE NOVIEMBRE DE 2006, se ha declarado en estado de incapacidad a ALVARO DANIEL SEGOVIA IZQUIERDO, habiendo designado como CURADORA del mismo a su Madre, Sra. DELIA IZQUIERDO VIERA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- El presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza y Asistido por Defensoria de Oficio.- Young, 27 de Noviembre de 2006.- Esc Luisa Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55826 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera de Instancia de Primer Turno de Young, en los autos: "BOSON DOMINGUEZ, JOELDINE NOHEMI.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA: I.U.E.: 318-200/2006, se hace saber que en esta Sede se ha realizado el trámite de Incapacidad de JOELDINE NOHEMI BOSON DOMINGUEZ y por Resolución Nº 2409/2006 de fecha 25 de octubre de 2006 se ha designado CURADORA a su madre SRA. MILBA RAQUEL DOMINGUEZ GOMEZ, quien aceptara el cargo para la que fue designada el día 6 de noviembre de 2006; sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Este trámite cuenta con el Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Young, 28 DE NOVIEMBRE de 2006.- EN FE DE ELLO: de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Young, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil seis.- MARIA LUISA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 186 Feb 01- Feb 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por Resolución No 6972/1990, dictada por el Sr. Juez Letrado de 2o Turno de Rocha,

Dr. Alberto Caimaris, en autos caratulados: "CASURIAGA VITABARES CLARA. INCAPACIDAD. Fa. No 422/1988", por la cual SE HACE SABER QUE:
1) Con fecha 27 de junio del año 1990, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a la Sra. Clara Casuriaga Vitabares, titular de la C.I. 3.001.630-2; y Credencial Cívica "SERIE EFC y N° 685", domiciliada en el Balneario La Coronilla.
2- Por la misma Resolucíón, se designó "Curadora Definitiva" de la Incapaz, a la Sra. Angela Vitabares, y con igual domicilio.
3) Con fecha 27 de setiembre del año 2004, se presentó la Sra. Nela Casuriaga, titular de la C.I. 1.111.888-9, domiciliada en Calle Propios N° 2340, Apto. 101, de la ciudad de Montevideo, en los autos antes mencionado los que pasaron a identificarse con la "Fa. No 340-10422/1988"; solicitando cabio de curador.
4) Por Resolución No 6408/2004, dictada por la Sra. Juez Letrada de 4o. Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, se designó "Curadora Interina", de la Incapaz, a la Sra. Nela Casuriaga.
5) Por la misma Resolución se concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil seis.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 115 Feb 01- Feb 14

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución N° 6482/2006, dictada por la Sra. Juez Letrada de 4° Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, en autos caratulados: "RIVERO IROLDI FABIANA BEATRIZ. INCAPACIDAD. Fª. N° 342-230258/1994", por la cual SE HACE SABER QUE: 1) Con fecha 15 de noviembre del corriente año, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a la Sra. Fabiana Beatriz Rivero Iroldi, titular de la C.I. 3.831.354-2; domiciliada en Calle 25 de Agosto y Charrúa, en esta ciudad.
2- Por la misma Resolución, se designó "Curador Definitivo" de la Incapaz, al Sr. Ernesto Hugo Troche, C.I. 4.238.769-8; y con igual domicilio.
3- Por Resolución N° 7010/2005, de fecha 6 de los corrientes, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los once días del mes de diciembre del año dos mil seis. Esc.
Marta Fernández, Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 1033 Feb 01- Feb 14

EDICTO

En autos caratulados: "CORBO GONZALEZ MARIA DE LOS ANGELES. CAMBIO DE CURADOR. Fª. N° 342-428/2004", SE HACE SABER QUE: 1) Con fecha 8 de noviembre del año 2004, se presentó en estos autos, solicitando Cambio de Curador de la Incapáz, Sra. María de los Angeles Corbo González, titular de la C.I. 4.102.789-7, la Sra. María Noel Acosta, titular de la C.I. 3.686.553-7, domiciliadadas en Calle Brasil y Gallinal y Calle Morosoli y Néstor Feria, respectivamente en esta ciudad.
2- Por Resolución N° 5938/2006, dictada en estos autos, por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Sonia Piaggio se designó "Curadora Definitiva" de la Incapaz, a la Sra. María Noel Acosta, cuyos datos surgen Ut-supra.
Por la misma Resolución se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza"
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los veintitres días del mes de noviembre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 1034 Feb 01- Feb 14

EDICTO

Por Resolución Nº 186/2004, dictada por la Sra. Juez Letrada de 4º Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS ALBERTO ALEX. INCAPACIDAD. Fª. Nº 342-298/2003", por la cual SE HACE SABER QUE:
1) Con fecha 30 de abril del año 2004, se declaró en estado de INCAPACIDAD, al Sr. Alberto Alex de los Santos, titular de la C.I. 4.429.702-7; y Credencial Civica "SERIE EAA y Nº 54 266", domiciliado en Calle 1º de Agosto casi Ruta 109, en esta ciudad.
2- Por la misma Resolución, se designó "Curadora Definitiva" de la Incapáz, a la Sra. Emilia Sonia López, titular de la C.I. 1.647.912-8 y con igual domicilio.
Por Resolución Nº 6735/2006, de fecha 23 de noviembre del año en curso, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza"
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55843 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "DIAZ BAUTISTA, EDUARDO. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-675/2004, se hace saber que por RESOLUCION número 2416/2005, de fecha 27 (VEINTISIETE) de ABRIL del año 2005 (DOS MIL CINCO), se declaró en estado de incapacidad a: EDUARDO DIAZ BAUTISTA, y por la MISMA RESOLUCION, se designó CURADORA DATIVA, del incapaz de autos, a: ONILLA CARDOZO de los SANTOS, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 27 (VEINTISIETE) de ABRIL del año 2005.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY. 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 27 (VEINTISIETE) de JULIO del año 2006 (DOS MIL SEIS). LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55841 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "SENA MARTINEZ MAURO" INCAPACIDAD F. A. 371-300/2005 se hace saber que por auto Nº 1401 DE FECHA 03/04/2006 se designó curador del incapaz Mauro SENA MARTINEZ C.I. 3.693.571-2 a la Sra. ROSA AMABELA MARTINEZ BIGLIANTE C.I. 3.693.570-6. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 04 DE MAYO DE 2006.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 1070 Feb 01- Feb 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "NUÑEZ VERA MAXIMILIANO JONATHAN" INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. F. A. 371-857/2004 se hace saber que por auto Nº 3902/2005 DE FECHA 22/09/2005, ha sido declarado en estado de incapacidad a MAXIMILIANO JONATHAN NUÑEZ VERA C. I. 4.492.752-5, designándose curador DEFINITIVO del incapaz a la Sra. MARIA CRISTINA VERA C. I. 3.772.031-8.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 09 de diciembre del 2005.-
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55824 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "FAGGIONATO BIDEAU, GONZALO JAVIER.- Incapaci-

dad.- Fa. N° 431-917/2004", se hace saber que por Decreto N° 2604/2006 de fecha 28/06/06, se declaró en estado de incapacidad a GONZALO JAVIER FAGGIONATO BIDEAU, C.I. N° 3.987.457-3, designándose curador a OLGA TERESA BIDEAU ESTALA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes,17 de noviembre de 2006. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.

10) $ 1800 10/p 39020 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GOMEZ CAETANO, BABI DANIEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 397-781/2006; se hace saber que por Resolución Nº 7113/2006 de fecha 30 de noviembre de 2006 se ha declarado en estado de incapacidad a BABI DANIEL GOMEZ CAETANO, designando curadora definitiva a DEOLANDA CAETANO, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite esta auxiliado de pobreza.- TACUAREMBO, 30 DE NOVIEMBRE DE 2006. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55821 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 23 Turno en autos caratulados: PEREIRA MICOUD, Teofilo María. INFORMACIÓN DE VIDA Y COSTUMBRES. Expediente 2-36200/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó TEOFILO PEREIRA MICOUD, optando por el título de Empresario y ofreciendo las declaraciones de JOSELINE REPETTO C.I. 3.447.230-6 y MANUEL ROSAS C.I 1.251.120-1 acerca de su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 8 de noviembre de 2006. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1800 10/p 39082 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09



COMISIONES

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE




LICITACION PUBLICA

CONTRATO SG-417

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL DE SALTO GRANDE -SEMANA CALENDARIA- PARA PRESTADORES URUGUAYOS"

CONSULTA Y VENTA DE LA DOCUMENTACION

Todos los días hábiles en el horario de 09:00 a 14:00 horas en:

* Convención 1343 - 10° Piso - Montevideo (Uruguay) - Oficina de Sección Administra-tiva.
* En la Represa de Salto Grande (Concordia - Salto), en las oficinas del Departamento Abastecimientos
* Dirección en Internet: www.saltogrande.org

VALOR DE LOS PLIEGOS:

Pesos Uruguayos Diez Mil ($ 10.000).

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **27 de Febrero de 2.007**, a las 10:00 horas de la República Oriental del Uruguay, en las oficinas del **Departamento Abastecimientos**, del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

RECEPCION DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán recibidas hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

12) (Cta. Cte.) 5/p 2214 Feb 07- Feb 13

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 8 de 2007

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los respectivos edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

NERIS LEONARDO ALVAREZ, 63 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Mateo 4123 y ANA MARIA JAVIER, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San Mateo 4123.

14) $ 255 3/p 2275 Feb 08- Feb 12

ALVARO DANIEL de LEÓN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaraní

1481/1 y MARÍA VALERIA MODERNELL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaraní 1484/1.
14) $ 255 3/p 2316 Feb 08- Feb 12

OFICINA No. 2

SEBASTIAN BERNASCONI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Michigan 1581 Ap. 1 y SOLEDAD CLAUDIA PINTOS, 32 años, soltera, joyera, oriental, domiciliada en Michigan 1581 Ap. 1.
14) $ 255 3/p 2271 Feb 08- Feb 12

OSCAR EDGARDO FUENTES, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Abel Chifflet 4957 bis y ELBA ARACELI RODRIGUEZ, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Abel Chifflet 4957 bis.
14) $ 255 3/p 2299 Feb 08- Feb 12

EDUARDO DANIEL BRUM, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guayaquí 3337 Ap. 1 y SANDRA SUAREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Puerto Rico 4421.
14) $ 255 3/p 2305 Feb 08- Feb 12

OFICINA No. 4

CARLOS EDUARDO LIMA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senda 28.4965 Casavalle y NELLY ELIZABETH CUITIÑO, 38 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Senda 28.4965 Casavalle.
14) $ 255 3/p 2272 Feb 08- Feb 12

JUAN JOSE LACALLE, 31 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Murillo 6446 y FLORENCIA BONINO, 26 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Carlos Buttler 1807.
14) $ 255 3/p 2296 Feb 08- Feb 12

OFICINA No. 5

DIEGO MORALES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av Rivera 3477 ap 206 y CARLA KERSTIN JOURDAN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av Rivera 3477 ap 206.
14) $ 255 3/p 2282 Feb 08- Feb 12

MAURICIO DANIEL MINETTI, 27 años, soltero, diseñador, oriental, domiciliado en Pascual Costa 3283/1203 y SILVIA CAROLINA GENEYRO, 36 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Pascual Costa 3283/1203.
14) $ 255 3/p 2361 Feb 08- Feb 12

OFICINA No. 6

HECTOR YAMANDU RAVERA, 46 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Ruta 1 Km. 11 Pasaje B 3075 y SONIA RAQUEL ALBERNAZ, 42 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ruta 1, Km 11, Pasaje B, 3075.
14) $ 255 3/p 2318 Feb 08- Feb 12

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Versailles 593 y MIRIAM TERESITA DE LEON, 55 años, viuda, feriante, oriental, domiciliada en Versailles 593.
14) $ 255 3/p 2331 Feb 08- Feb 12

FABIAN SOSA, 30 años, soltero, empresario, argentino N/U, domiciliado en Echandía 2784 A/001 y PAOLA ALEJANDRA REGINA, 29 años, soltera, laboratorista, oriental, domiciliada en Echandía 2784 A/001.
14) $ 255 3/p 2339 Feb 08- Feb 12

NICTOR RODRÍGUEZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Angel Floro Costa 1511 y SOLEDAD PATRICIA AGRELLO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 9 de Junio 4377/102.
14) $ 255 3/p 2368 Feb 08- Feb 12

GABRIEL FERNANDO SANDES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2261 y VERÓNICA NUÑEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2261.
14) $ 255 3/p 2369 Feb 08- Feb 12

OFICINA No. 7

HUMBERTO AQUILES NATELLI, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pando 2708 y ALBA HERRERA, 74 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Zelmar Michelini 938 Ap. 1208.
14) $ 255 3/p 2273 Feb 08- Feb 12

MILTON FERNANDO PALUMBO, 48 años, soltero, tallerista mec., oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4257 y BARBARA NAJARA JUDEH, 38 años, soltera, labores, brasileña, domiciliada en A. Saravia 4257.
14) $ 255 3/p 2312 Feb 08- Feb 12

NIVER JAVIER PEREIRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Santos 4759 y MARIA del ROSARIO PARODI, 29 años, soltera, fotógrafa, oriental, domiciliada en Camino Santos 4759.
14) $ 255 3/p 2314 Feb 08- Feb 12

WALTER EURY PEREIRA, 56 años, soltero, mecánico automotriz, oriental, domiciliado en Alonso Castellano 1248 y CARMEN ROSSINA TOLEDO, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 862/01.
14) $ 255 3/p 2315 Feb 08- Feb 12

HENRY PIETRZIK, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Sitti 2204 y MYRIAN LOURDES ESCOLA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Francisco Sitti 2204.
14) $ 255 3/p 2317 Feb 08- Feb 12

RENZO PIANA, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Luis Lasagna 6531 y KARINA LAURA SILVA, 33 años, soltera, lic. en ed. inicial, oriental, domiciliada en L. Lasagna 6531.
14) $ 255 3/p 2342 Feb 08- Feb 12

Montevideo, febrero 7 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DARDO ISMAEL HERRERA, 35 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Edison 5096 y SUSANA MARY TATO, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edison 5096.
14) $ 255 3/p 2159 Feb 07- Feb 09

GUILLERMO DI FIORI, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi Calle 8 Viv 3748 y ANA SILVIA PORFIRIO, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi Calle 8 - 3748.
14) $ 255 3/p 2161 Feb 07- Feb 09

FRANCISCO PEDRO ALONSO, 45 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Vilardebó 1812 apto 1 y SILVANA DE ARAUJO, 28 años, soltero, empleada, oriental, domiciliada en Vilardebó 1812 apto 1.
14) $ 255 3/p 2165 Feb 07- Feb 09

FELIPE PABLO HAM, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Palmas y Ombues 5793 y ALESSANDRA FIORELLA OLIVONI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde 1608/701.
14) $ 255 3/p 2200 Feb 07- Feb 09

OFICINA No. 2

JAVIER FERNANDO BARCE, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1434 bis ap 002 y YANINA JIMENA DE MARCO, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Julio Cesar 1430 ap 601.
14) $ 255 3/p 2160 Feb 07- Feb 09

CANDIDO ROGELIO BUENO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Figurita 2843 ap 15 y JACQUELINE ROCHA, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Figurita 2843 ap 15.
14) $ 255 3/p 2162 Feb 07- Feb 09

DAMIAN ROOSEVELT BALLARES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zapucay 3296 A y ROSA LILIAN PORTILLO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zapucay 3296 A.
14) $ 255 3/p 2163 Feb 07- Feb 09

GUSTAVO ADOLFO BUZZI, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gutemberg 6617 e INGRIG TAVANNE LUNA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gutemberg 6617.
14) $ 255 3/p 2189 Feb 07- Feb 09

JUAN MARCELO BERON, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Rincón 640 y JOANA BLANCO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rincón 640.
14) $ 255 3/p 2198 Feb 07- Feb 09

JORGE EDUARDO BULA, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en

Marcelino Berthelot 1689 bis y SYLVIA YANET SIRE, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Berthelot 1689 bis.
14) $ 255 3/p 2204 Feb 07- Feb 09

MATIAS ENRIQUE FRECHOU, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rostand 1596 y MARTINA GIURIA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Mª Montero 2903 apto 202.
14) $ 255 3/p 2218 Feb 07- Feb 09

OFICINA No. 3

PABLO CENTURION, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eusebio Valdenegro 3789 y ALICIA CAROLINA ORTIZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eusebio Valdenegro 3430/2.
14) $ 255 3/p 2158 Feb 07- Feb 09

ENRIQUE ALEJANDRO CARDOZO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leonardo Da Vinci 3533/303 y LOURDES CAROLINA GUILLEN, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Palermo 5685/ 235.
14) $ 255 3/p 2164 Feb 07- Feb 09

AUGUSTO CABRERA, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 1782/106 y STEFANIA LABRUNA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 1782/106.
14) $ 255 3/p 2183 Feb 07- Feb 09

ONOFRE COSTA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cornelio Guerra 1755 y FANNY DYOREL BASTARREIX, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cornelio Guerra 1755.
14) $ 255 3/p 2196 Feb 07- Feb 09

OFICINA No. 4

CARLOS AUGUSTO LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco de las Carreras 7829 y MERY CRIS SOSA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Francisco de las Carreras 7829.
14) $ 255 3/p 2201 Feb 07- Feb 09

IBAN ANDRES GARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2840 y MARTA RAQUEL FERNANDEZ, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2840.
14) $ 255 3/p 2203 Feb 07- Feb 09

WALDEMAR EDGARDO GARCIA, 37 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Santa Ana 4325 y PAOLA NEME, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santa Ana 4325.
14) $ 255 3/p 2246 Feb 07- Feb 09

OFICINA No. 5

MARIO WILDER MARCELLI, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5950 D y NIVIA ARACELIZ LUCERO, 44 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5950 D.
14) $ 255 3/p 2187 Feb 07- Feb 09

MARTIN JOSE MAGRI, 25 años, soltero, tec, hemoterapia, oriental, domiciliado en 6 de Abril 1300 y GIMENA BEATRIZ DE LOS RIOS, 35 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en Patria 458 ap 503.
14) $ 255 3/p 2215 Feb 07- Feb 09

DIEGO JORGE TORTEROLO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Centenario 2760 ap 3 y ANDREA FABIANA BALAGUER, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Centenario 2760 ap 3.
14) $ 255 3/p 2219 Feb 07- Feb 09

GONZALO TOLOSA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solano Lopez 1515 y MARIA de LOURDES CRESCI, 29 años, soltera, psicologa, oriental, domiciliada en Solano Lopez 1515.
14) $ 255 3/p 2232 Feb 07- Feb 09

GASTON ROBERTO TEALDI, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Av Brasil 3048 ap 103 y ANDREA PEÑA, 28 años, divorciada, procuradora, oriental, domiciliada en Av Brasil 3048 ap 103.
14) $ 255 3/p 2235 Feb 07- Feb 09

NICOLAS EZEQUIEL MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av Rivera 2632 ap 401 y MARIA ALEJANDRA SCAMPINI, 32 años, soltera, lic. educacion, oriental, domiciliada en Av Italia 4381 ap 901.
14) $ 255 3/p 2242 Feb 07- Feb 09

LEONARDO FABIAN MACHADO, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gral Aguilar 1192 401 y CECILIA ALEJANDRA MONTAÑO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral Aguilar 1192 401.
14) $ 255 3/p 2248 Feb 07- Feb 09

OFICINA No. 6

HEBER LUIS SILVA, 26 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 2181/7 y MIRIAM YACQUELINE DAVILA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 2181/ 7.
14) $ 255 3/p 2166 Feb 07- Feb 09

LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ, 39 años, divorciado, desocupado, oriental, domiciliado en Mauricio Maeterlink 5234 y CECILIA MARIA ROVIRA, 37 años, divorciada, lic. en sociología, oriental, domiciliada en Mauricio Maeterlink 5234.
14) $ 255 3/p 2202 Feb 07- Feb 09

NICOLAS MANUEL RODRIGUEZ, 24 años, soltero, jornalero, argentina C/N, domiciliado en La Vía 4213 y VERÓNICA FERNANDEZ, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en La Vía 4213.
14) $ 255 3/p 2208 Feb 07- Feb 09

CARLOS GABRIEL SUAREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mentana 4012/3 y MARIANA GARCIA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mentana 4012/3.
14) $ 255 3/p 2216 Feb 07- Feb 09

HEBER SIGIFREDO SAN JUAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5805 H. y ROSSANA ELIZABETH VILLARREAL, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Minotto Di Sico 5846.
14) $ 255 3/p 2234 Feb 07- Feb 09

ESTEBAN BELEN RIVERO, 35 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Gral. Flores 4372/4 y ANA DANIELA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gral Flores 4372/4.
14) $ 255 3/p 2241 Feb 07- Feb 09

OFICINA No. 7

WASHINGTON NICOLAS PRINO, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 1 N° 1793 Barrio Nvo. París y RITA ALICIA HERMIN, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 1 N° 1793.
14) $ 255 3/p 2186 Feb 07- Feb 09

JOSE LUIS PITAMEGLIO, 85 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Tristán Narvaja 1620 y BLANCA ELIDA LOPEZ, 45 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Tristán Narvaja 1620.
14) $ 255 3/p 2230 Feb 07- Feb 09

GABRIEL POPOVITS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berro 1210 apto. 401 y ANDREA KARINA TORRES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berro 1210 apto. 401.
14) $ 255 3/p 2233 Feb 07- Feb 09

SERGIO FABIAN PUIG, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno Repetto 3900/10 y NYBIA MAGALI AVILA, 58 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Cno Repetto 3900/10.
14) $ 255 3/p 2247 Feb 07- Feb 09

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 4º Turno, se hace saber que se presentaron Clarisa García Collazo y Manuel Verdes Blanco, a promover Prescripción Adquisitiva Treintenal IUE 2-5977/2006, sobre el bien inmueble Padrón 101.812 de la 14ª Sección Judicial de la localidad catastral de Montevideo, señalado con el Nº 20 del plano del Agrim. Ernesto Spinak inscripto en Catastro el 14 de agosto de 2000 con el Nº 416, consta de un área de 201 mts. 12 dm., con 10 mts. 06 cm. de frente al Norte a calle Carmelo 1538 y 16 mts. 67 cm. de fren-

te al Este a calle Guardia Oriental 3493 por ser esquina; 12 mts. 87 cms. al Sur lindando con Padrón 101.817 y 18 mts. 66 cms. al Oeste con Padrón 101.813.- En consecuencia, se cita y emplaza a Juan Clivio Delbene y a todo aquel que pretenda derechos sobre el inmueble por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Montevideo, 12 de diciembre de 2006.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
16) $ 8400 10/p 39146 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos caratulados "Administración Nacional de Educación Pública (A.E.N.P.) - Prescripción Adquisitiva" Ficha: 2-46885/05 y según providencia Nº 2949 del 18/09/2006, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares, Benjamín o José Benjamín Rivera Couto, Braulio Rivera Couto y Rodrigo y Corina o Cernia Rivera Medina y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón 77.399, localidad catastral de Montevideo, que según plano de mensura (Prescripción) del Ing. Agrimensor Tulio Patella, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 794, el 2 de setiembre de 2005, tiene una superficie de 295,15 mts., con 8,59 mts. al NE de frente a la calle Santa Ana; 34,36 mts. al S.E. limitando con Padrón 77.400; 8,59 mts. al S.O. limitando con padrón 77.420; y 34,36 mts. al N.O., limitando con Padrones Nos. 77.421, 77.422, 77.423 y 77.398, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de Noviembre de 2006. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
16) (Cta. Cte.) 30/p 55827 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Mar 13

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1° Instancia en lo Civil de 16° Turno, en autos caratulados: "TORRES RUIZ, NELLY y OTROS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. 33-425/2001, se hace saber que en esta Sede se presentaron Nelly Torres Ruiz, Carlos Artigas Paiz Torres, Oscar Aníbal Paiz Torres, Omar Walter Paiz Torres y Ricardo Elbio Paiz Torres, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón N° 90.843, sito en el Departamento de Montevideo. En consecuencia se cita y emplaza por el plazo de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, especialmente últimos titulares, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, 30 de noviembre de 2006. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5880 10/p 1765 Feb 01- Feb 14

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados: "DUQUE BARREIRO, LIVIA NELLY, PRESCRIPCION." Ficha 36-150/2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó Livia Nelly Duque, quien luego cediera sus derechos a Juan Viñoly y María Inés Silva, promoviendo prescripción treintenal sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el No. 46.934 el que según plano del Agrimensor Ricardo Suárez inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de diciembre de 2001 con el No. 541 tiene una superficie de 552,25 m y se deslinda así: 22,30 m al SO de frente a la calle Pantanoso y 18.30 m al SE también de frente a calle Moliere por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 m; 25,91 m al NE lindando con padrón 46.935 y 21,50 m al NO lindando con padrón 46.933. En consecuencia se CITA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, a que comparezcan a hacer valer sus a derechos, especialmente a Ameliria Barreita o Barreira o Barreiro o Amelidia De Oliveira Rodríguez y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Montevideo, 9 de noviembre de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
16) $ 10920 10/p 39307 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, en autos caratulados "DIAZ EMMA y otros. PRESCRIPCIÓN." Ficha 2-24899/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Emma Díaz y Ruth Díaz, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del siguiente bien inmueble padrón Nº 79.092, ubicado en la 17º sección Judicial del Departamento de Montevideo, según el plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Luis E. Rivero, de octubre de 2003, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 650, el 30 de octubre de 2003, con una superficie de 379 metros 97 decímetros, que se deslinda con 10 mts de frente al Noreste a la calle Carreras Nacionales entre las calles Wellington y Gregorio Pérez, distando el punto medio de sus frente 45 metros 3 centímetros, con la primera calle nombrada; 38 metros al Sureste lindando con el padrón Nº 79.093; 10 mts al Suroeste lindando con el padrón Nº 79.101 y 37 mts 98 cm lindando con el padrón Nº 79.091. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto; especialmente a los linderos padrones números 79.101 y 79.091 (Banco Mercantil), a los últimos titulares y/o sucesores a cualquier título para que comparezcan en el término de 90 días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, siete de agosto de 2006. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 10920 10/p 39264 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

TRIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, dictada en autos: "BRENA QUINTILLA, Teresa - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" - Ficha: 2-63710/05, se hace saber que ante esta Sede se presentó Teresa BRENA QUINTILLA, iniciando Acción de Prescripción respecto del solar de terreno y mejoras del Padrón Nº 79.159, solar 202 manzana "H", sito en 17ª Sección Judicial de Montevideo, que según Plano del Ing. Agrimensor Rodolfo Rodríguez, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con Nº 845 el 16 de marzo de 2006, tiene una superficie de 377 metros 51 decímetros cuadrados, lindando con los padrones Nºs. 79.158, 79.160 y 79.132.-
- Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia, especialmente a Justo MATO LAGO quien figura como último titular, a los propietarios de los Padrones linderos (79.158, 79.160 y 79.132) y a sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 8 de diciembre de 2006.- Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
16) $ 8400 10/p 1903 Feb 01- Feb 14

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos caratulados "Dos Santos, Wilma-Prescripción Adquisitiva", IUE 159/285/2006, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado Wilma Dos Santos iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva respecto de dos motores usados marca PERKINS, MODELO 80, número 30BR52466 uno y el otro marca ESTÁNDAR INGLES 4 cilindros, número SJ54399ES. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular y sucesores a titulo universal y/o singular y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes muebles cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. Se hace constar que la actora a obtenido el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. María Alejandra Casullo, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/p 80 Feb 01- Feb 14

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de segundo turno, dictada en autos: "LORENZO, GABRIEL C/ COPPOLA SERRA S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE." Ficha 183-407/2005, se hace sa-

ber que ante esta Sede se presentó GABRIEL JUAN LORENZO MARINI, promoviendo Prescripción respecto del vehículo automotor tipo camión Marca Internacional, modelo 1854 206, año 1981, padrón Nº 75073 de Canelones, Matrícula AGE 077, motor D 52167, 8 cilindros a gas oil, con 62HP. En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los tres días del mes de noviembre de dos mil seis.- Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 7560 10/p 58 Feb 01- Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2° Turno de la Ciudad de la Costa, dictada en autos: "BADO CARDOZO VIRGINIA SUSANA PRESCRIPCION TREINTENARIA ficha 187-85/ 2001", y según providencia N° 1263 de fecha 04/12/2001, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al último titular y a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón N° 37.489 de la 20ª Sección Judicial de Canelones, con antecedente gráfico en el plano Agrimensor ALCIDES ALDAMA de marzo de 1973, inscripto en Catastro con el N° 16.485 del 20/06/1973, según plano de mensura del Ing. Agrimensor Umberto Curi Lara y tiene una superficie de 450 metros 26 centímetros, se deslinda así: al norte con el padrón 41.644 al oeste con padrón 37.488 y calle Ombú al este con padrón 37.490; y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

C. de la Costa, 21/12/06 Dra. IRIS VEGA OTTONELLO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7560 10/p 692 Feb 01- Feb 14

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez de Paz de la Decimo Segunda Sección de Canelones, en autos: "PLACIDO COSENTINO, TEOFILO ELBIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 196-40/2006 se hace saber que se presentó TEOFILO ELBIO PLACIDO COSENTINO, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble rural padrón No. 8196 de San Bautista, localidad catastral San Bautista, Decimo Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, que segun plano del Ing. Agr. Claudio R. Franca, del año 2004, inscripto en la Dirección General de Catastro-Oficina Delegada de Canelones-el 05/01/05, con el No. 209, tiene una superficie de 12 hás., 5.310 mts., y se deslinda asi: Al Norte en 594 mts., 02 dms., con el padrón No. 3717 de Ricardo Estramil al Este 230 mts., 58 dms., con el padrón No. 195 propiedad de Froilán Albino Plácido, al Sur 425 mts., 84 dms., con el padrón 3686 propiedad de Telmo Perdomo, y al Oeste con el Arroyo Pando. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, especialmente a JUAN PLACIDO, LOS LINDEROS, Y A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que comparezcan a deducir en el termino de noventa dias sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. San Bautista, 12 de Setiembre de 2006. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE SAN BAUTISTA, A LOS DOCE DIAS DE SETIEMBRE DE DOS MIL SEIS.- NIBIA MENDEZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10920 10/p 1683 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: GRACES CARABALLO DANIEL ANTONIO C/ OCUPANTES PADRON 5.394. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 204-29/ 2003, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó el Sr. DANIEL ANTONIO GRACES CARABALLO, promoviendo Prescripción Adquicitiva treintenal del bien inmueble que se describe: Padrón N° 5394 consta de 450 metros en el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor IGNACIO RIVERO, de agosto de 2002, Inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina de Pando el 11 de setiembre de 2002, con el Nro. 586, con el siguiente deslinde, al este 15 mts. de frente a la calle Bolivia, al Sur 30 mts. con el Padrón N° 5395, al Oeste 15 mts. con Padrones Nros. 5398 y 5399, y al Norte 30 mts. con el Padrón N° 5393. Por haberle poseido desde el año 1986 hasta el presente, en forma pública, pacífica, continuada, ininterrumpida con ánimo de dueño sobre el bien inmueble de autos. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial al ultimo titular Registral y/o herederos, especialmente a los Sres.: JUSTINO APOLO BENGUECHEA Y ELVIRA HERMIDA, para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Se deja constancia que el accionante digo Capitán Artigas, 3 de noviembre de 2006.- Se deja constancia de que el accionante fué auxiliado de pobreza por decreto N° 329 de fecha 17 de julio de 2006 digo 2006, recaido en los autos caratulados: "GRACES CARABALLO DANIEL ANTONIO. Auxiliatoria de Pobreza." Ficha 204.451/2005. Dra. MARCELA VARGAS SANINI, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/p 1793 Feb 01- Feb 14

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental De Cerro Largo de 2° Turno, en autos "Jorge Olaso Gonzalo, Prescripción Adquisitiva" (Ficha 211-88/2006) se hace saber que en este Juzgado, se inició acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Padrón rural n° 1676 ubicado en la 4ª Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Paraje Mangrullo, con un área total de 9 Hectáreas y 9329 metros cuadrados, según plano de mensura suscripto por el Ing. Agr. Manuel G. Duarte Morales, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con fecha 13 de Febrero del Año 2006 con el n° 179. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien y en especial a Juan Carlos Jorge Hiriart, Ana María Olaso, Teresa Sosa De Porto, Federico Jorge Olaso, Manolo Morales Cousillas y/o Sucesores a titulo universal o particular, para que comparezcan en estos autos y ante esta sede a deducirlos en el termino legal bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que Sello y Firmo en la Ciudad de Melo, el día 19 de Septiembre del Año 2006. Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10080 10/p 132 Feb 01- Feb 14

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de la 10a. Sección de Colonia, dictada en autos: "IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA DIOCESIS DE MERCEDES.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Expediente Nº 236-134/ 2006, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede inciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, la Iglesia Católica Apostólica Romana-Diócesis de Mercedes, del siguiente bien inmueble: ubicada en la localidad Catastral Nueva Helvecia, zona urbana, décima sección judicial del departamento de Colonia, empadronada con el Nº 1062, que según plano del Agrimensor Gustavo Curutchet Holm de abril de 2006, inscripto en Catastro con el Nº 280 de fecha 29/5/2006, tiene una superficie de 3.737 mt. 50 dm., que se deslindan: 37 mt. 25 cm. al Nor-este, de frente a calle Sigrist y Fender; 100 mt. al Sur-este con padrón 721; 37 mt. 50 cm. al Sur-oeste con padrón 5.290; y 100 mt. al Nor-oeste con padrón 720.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, en especial al titular catastral del inmueble BERTONI HNOS., o sus herederos o representantes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Nueva Helvecia, 22 de noviembre de 2006.- Dra. Soledad Nin Zaffaroni, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10080 10/p 39002 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO.

Por Disposición de la Sra, Juez de Paz de la 11ª. Seccion de Colonia, dictada en Autos "FERNANDEZ, MILTON EDUARDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA Fa, 237-79/

2006y segun providencia NRO. 211/2006 de 11 de diciembre de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se concideren con derecho sobre el Padron Nro. 6912 de la Undecima Sección Judicial y Catastrlal de Colonia, compuesto de una superficie de 6 hás 8640 mts, Padrón Nro. 3654, compuesto de una superficie de 11 hás, 8060 mts. Lindan con Padrónes Nro. 9786 y 18567, cno vecinal y el Padrón3654 linda con los, Padrones 6912, 3655, 3646 y 18.567 y a quien fuera su ultima titular bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hace estas publicaciones a trece días del mes de diciembre del año dos mil seis.- BLANCA IRIS GERMANO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6720 10/p 18 Feb 01- Feb 14

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de 1° Turno, dictada en autos: "FERRARI TRAPOLINI, Luis Daniel. Prescripción adquisitiva", IUE 262-151/2006, se CITA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Basilio Sastre y Gregoria de Lisa y sus sucesores a cualquier título, sobre los inmuebles rurales, padrones 2634, 2635 y 2636, 10° sección judicial de Florida, que según plano del Agrimensor Sergio Gil, inscripto en Catastro con el número 110, tiene una superficie de 58 hectáreas 1.670 metros, que se deslindan así: al SE 770,10 metros con padrón 4.763 y 6.253; al SO 564,60 metros con padrón 2.629; al O 932, 8 metros con padrones 14.357 y 2.631; y al N arroyo Tala de Castro por medio con padrón 4.763, y bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Dra. GABRIELA ARAUJO NICOLINI, Juez de Paz.
16) $ 7560 10/p 1943 Feb 02- Feb 15

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja y en autos "GUTIERREZ MONTERO, Héctor Waldemar FERRADA, María Judith PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275/512/2006 se hace saber que se presentaron Héctor Waldemar Gutiérrez Montero y María Judith Ferrada promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el bien inmueble sito en calle Carabajal Nº 974, Padrón Nº 3.108 de la localidad catastral Minas, zona urbana, manzana 171 y consta de una superficie de 244,30 metros cuadrados y linda al Suroeste a la calle Carabajal, al Noroeste con el Padrón Nº 3109, Padrón Nº 3114, al Noreste con el Padrón Nº 3104 y al Sureste con el Padrón Nº 3107.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien y en especial a los SUCESORES DE TOMAS ALBERTO AQUINO FAGUAGA, así como los titulares de las padrones linderos a que comparezcan a deducir sus derechos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 8 de noviembre de 2006. Dra. Analía García Obregón, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 8400 10/p 38876 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "AMBROSONI CLORINDA. PRESCRIPCION TREINTENAL. FA. 289-152/2006, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 3542 de la 1era Sección judicial de Maldonado señalado con el Nro. 5 de la manzana letra A en el plano del Agrimensor Marcelo Casciani Sere incripto con el Nro 916 en la oficina de Catastro de Maldonado el 16/2/56, Paraje Pinares, con un area de 600,10 m2 con 17 metros de frente sobre calle Los Gladiolos lindando al norte con el padrón Nro. 3543, al oeste con el padrón Nro. 3549 y al sur con el padrón Nro 3541, especialmente a los sucesores del último propietario del inmueble, Sr. Eduardo Jose Helguera y o los propietarios de los padrones linderos Nro. 3543, 3541 y 3549 para que comparezcan a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguiran los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Maldonado, 27 de octubre de 2006 Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 9240 10/p 262 Feb 01- Feb 14

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado en autos "ABEIJON, María y ACOSTA, Jaime. PRESCRIPCIÓN". F. 299-63/2006 se hace saber que se promovió prescripción adquisitiva treintenal sobre los padrones Nº 1117 y 1118 de la 7ª sección Judicial de Maldonado, "Balneario La Juanita", zona urbana, manzana 69, solares 29 y 30 respectivamente, que según plano del Agr. E. Bengochea de Octubre de 2005, inscripto el 10.11.2005 en Catastro con el Nº 270 constan de una superficie total de 1.022 m2 69 dm2 y se deslindan: el padrón Nº 1117 al E 30 mts con p. 1118, al N 15.82 mts. con calle Nº 4, al O 30 mts. con p. 1116 y al S 15.46 con p. 1120; el padrón Nº 1118 al E 25 mts. con calle Nº 12, al N 8.28 mts. con calle Nº 4, al O 30 mts. con p. 1117 y al S 13.28 mts. con p. 1119.- Las últimas titulares registrales son: del padrón 1117 LUISA NOEMÍ NICOLA de MONTES domicilio desconocido, del padrón 1118 MARIA ELENA RICARDI DELL'AQUA domiciliada en Río Bamba 1128, 7 "A", Buenos Aires. Los últimos titulares registrales linderos son p. 1119: -GUSTAVO ELIZALDE y DANIELA ESQUIVEL; del p. 1116 ALBERTO UBERFIL de LEON, se desconoce la titularidad del lindero p. 1120.- Se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio.- Dr. JOSE PEDRO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11760 10/p 82 Feb 01- Feb 14

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz de la segunda sección de Maldonado en autos Silva Alfredo y otra. Prescripción ficha 9/2000 se emplaza por 90 días a las siguientes personas para que en caso de considerarse con derechos sobre los bienes que se detallan, comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio: Silvia Beatriz Poletti y Jorge Enrique Verdes padrón 4522 que se deslinda así: 15 metros al suroeste de frente a calle 14, 30 metros al noroeste con padrón 4523, 15 metros al Noreste con padrón 4525, 30 metros al sureste con padrón 4521.
Víctor Zabala y Leonor Niestzschmann, últimos titulares del padrón 4523 que se deslinda: 15 metros al suroeste de frente a calle 14, 30 metros al noroeste con calle Nº 49, 15 metros al noereste con padrón 4524 y 30 metros al sureste con padrón 4522, y del padrón 4525 que se deslinda: 15 metros al suroeste con padrón 4522, 30 metros al noroeste con padrón 4524, 15 metros al noreste con calle Nº 15, y 30 metros al sureste con padrón 4526.- Todos los padrones se sitúan en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado, manzana 137, plano del agrimensor Enrique Campal inscripto el 2 de marzo del 2000.- Se expide el presente en San Carlos a los 19 días del mes de noviembre de 2004.- AMALIS MARTINEZ NEMES, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10080 10/p 2289 Feb 08- Feb 23

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 5ta Sección de Maldonado dictada en autos caratulados: "PEREZ VILLAR OMAR RUBEN. PRESCRIPCION TREINTENARIA. F-298/163/06" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Omar Ruben Perez Villar, promoviendo PRESCRIPCION TREINTENAL con respecto al Padrón Nº 2256, señalado como solar 28 de la manzana 30 en el plano de mensura y fraccionamiento parcial de los Agrimensores Leonel Lema y Carlos A. Rodriguez, de ma rzo de 1956, enscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 959, se compone de una superficie de 400 metros 24 decímetros, se deslinda de la siguiente forma: 13 m. 55 cm al S.E. de frente a la calle Nº 6, 19 m. 39 cm. al O. también de frente por ser esquina a la calle Nº 15, uniendo ambos frentes ochava curva de 9 m. 39 cm, 12 m. 50 cm. al N.O. lindando con parte del solar 1 y 25 m. al N.E. confinando con solar 27. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriapolis 28 de setiembre de 2006. DRA GRISELDA SANTORO CARELLA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10080 10/p 29 Feb 01- Feb 14

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, en autos: "BAZZINI HOURCADE, HECTOR GONZALO C/ COLEQUE. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SEXANAL." FICHA Nº: 308-265/2006, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el SR. HÉCTOR GONZALO BAZZINI HOURCADE promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva Sexanal del vehículo marca FIAT, modelo UNO C.S., Año 19993, motor a nafta Nº .3636749, matrícula de Paysandú IAB Nº: 1899, PADRÓN Nº: 12329 (matrícula anterior Nº: 114.342). En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a COLEQUE (COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE LECHEROS DE QUEBRACHO), para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 14 de diciembre de 2006.- Dr. Francisco Rodríguez, Juez de Paz Departamental.

16) $ 7560 10/p 25 Feb 01- Feb 14

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "GONZALEZ LAPEYRE, EDISON Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE: 320-167/2006", SE HACE SABER: Que se han presentado: EDISON GONZALEZ LAPEYRE Y GRACIELA ISABEL MOLINARI, promoviendo prescripción adquisitiva treintañal respecto del bien inmueble rural padrón No. 1352, ubicado en la 5ta. Sección Judicial de Río Negro, paraje Arroyo Grande, Sección Catastral 9na. el que según plano del Agrimensor Federico Pollini, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada del Departamento de Río Negro, con el No. 68 de fecha 22 de junio de 2006, está compuesto de un área total de cincuenta y dos hectáreas mil cuatrocientos tres metros, y se deslinda así: al Noreste 599 mts. 60 cmts. sobre camino Vecinal de Diecisiete metros; al Este-Noroeste 1.066 mts. 25 cmts. lindando con padrón 3677 propiedad de Gregorio Alvarez Viera; línea quebrada de dos tramos rectos orientada al Este-Sureste la primera de 103 mts. 15 cmts. y la segunda de 115 mts. 85 cmts. lindando la segunda con el padrón No. 3674 propiedad de Gregorio Alvarez Viera; al Suroeste 467 mts. 11 cmts. lindando con padrón 3341 de Marisa Caputto; al Oeste-Noroeste 1.116 mts. 33 cmts. lindando con el padrón 1351 propiedad del Dr. Edison Manuel González Lapeyre y Graciela Isabel Molinari Fernández. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y especialmente a los sucesores a cualquier título de Pilar Isabel Alvarez y a Eleazar Miguel Bulanti, Clementina Oddone Lacava de Bulanti, José Eustaquio Fajar y Elida Manuela Imbríaco o sus Sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Young, a los seis días del mes de diciembre de dos mil seis.- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ.

16) $ 14279 10/p 104 Feb 01- Feb 14

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO Por disposición del Juez de Paz de la cuarta sección Judicial del Departamento de Rivera, dictada en autos rotulados: "TABAREZ VIERA, Clara - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA (IUE 335-78/2006)" y según providencia N° 527 de fecha 8 de Diciembre de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón N° 5721 de la octava sección catastral de Rivera, que según plano de la Ing. Agrimensor Solange Viglione Rizzo inscripto provisoriamente en la Oficina de Catastro con el N° 373 del 19 de Julio de 2006, tiene una superficie de dos mil quinientos trece metros cuadrados con 77 cnt. y se deslinda así: al norte con los padrones 8508 y 2620 y al este con el padrón 3712 a que se presenten a estar a derecho, en especial a Ricardo León Muñoz y Eloy Concilio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Se deja constar que el presente Juicio se tramita con auxiliatoria de pobreza.

Villa Vichadero, 11 de Diciembre de 2006.- ANGEL GABINO NUÑEZ NEME, OFICIAL DE ESTADO CIVIL, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/p 744 Feb 01- Feb 14

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, subrogante, en autos caratulados "NICODELLA TALAYER PAULA- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA - FN. 344-378/2006, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la Sra. Paula Nicodella Talayer, deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana No. 157 de la localidad catastral Rocha, departamento de Rocha, empadronado con el No. 9226, señalado con la letra A en plano de Agr. Carlos Arboleya, inscripto en la oficina de Catastro de Rocha con el No. 2852, el 25/3/1963, según consta de una superficie de 461 m 7 dm. Lindando: al Noroeste 10,735 m. frente a calle Ansina; al Suroeste igual medida con padrón 167, al Noreste 42.95 m. con fracción B (padrón 170) y al Suroeste igual medida con padrón 6603.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto sucesores a título universal y ó singular a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días de noviembre de dos mil seis. Dra. Mónica Ivanovich Oujo, Juez de Paz - Subrogante.

16) $ 10080 10/p 51 Feb 01- Feb 14

EDICTO.

El Juzgado de Paz Departamental de Rocha, en autos "GAUNA FERRAZ MARIA ADELIA. USUCAPION" expediente 344-511/2005, hace saber que se presentaron ante esta Sede Maria Adelia Gauna Feraz, y Carlos Menéndez Silveira promoviendo demanda de prescripción adquisitiva respecto del inmueble: padrón 24 la localidad catastral Punta Rubia departamento de Rocha, con un área de 366 mts. 87 dms.. Se emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, linderos, y sucesores a título universal y/o singular a que comprezcan en autos a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se designará Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos. Rocha, 23 de diciembre de 2005. Dra. Marcela LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.

16) $ 5880 10/p 52 Feb 01- Feb 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE PRESCRIPCION

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "GONZALEZ ALVAREZ ESTELA MARY Y OTROS" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA F. A. 371-858/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó ESTELA MARY, CLAUDIO JAVIER Y SEBASTIAN GONZALEZ ALVAREZ; HUMBERTO MARTIN MIQUEO CRACEL; CARMEN ODILA, HECTOR LUIS Y MARCELO RAMON ALVAREZ PEREZ; GERMAN, ELIANA Y VIVIANA DELEON promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble rural padrón Nº 582 de la Cuarta Sección Catastral de San José, el cuál tiene una superficie de 34 Hectáreas 3861 metros cuadrados, que según plano trazado por el Ing. Agrimensor Daniel Sierra Navia se encuentra dividido en dos fracciones que tienen una superficie: I) la fracción "A" de 22 Hás 4908 m2 con el siguiente deslinde: por el Norte en 849.60 metros con el padrón No. 3835; por el Sur en 876.00 metros con el padrón No.14.722; por el Oeste en 260.90 metros con camino vecinal pavimentado; y al Este en 263.78 metros con camino vecinal sin pavimentar. II) la fracción "B" de 11 Hás. 8953 m2. con el siguiente deslinde: por el Norte en 384.10 metros con padrón No. 3835; por el

Sur 428.30 metros con padrón No. 14722; por el Oeste 263.78 metros con camino vecinal sin pavimentar; y por el Este 279.90 metros con el Río San José, se encuentra inscripto en forma provisoria a los efectos de este trámite (art 16. del decreto 318/95) con el N° 205 el día 04 de Abril del 2006 en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro, en consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a Don Pedro Baudin, Mario Alvarez Pouso y Hnos. y/o sucesores a cualquier título y a los propieterios de los predios linderos, Loreto Dondero Urgoity, Julio Adrian Alvarez Lema e Hilda Esther García Martínez y/o sucesores a cualquier título, a que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguiría el proceso. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 24 de Noviembre de 2006.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

16) $ 16799 10/p 107 Feb 01- Feb 14

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de San José, se hace saber que ante esta Sede en autos caratulados: CORNEJO, ELENA C/ SIRTAL S.A. O SUS SUCESORES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. 375.380.2006, y según providencia nro. 887 del 6 de diciembre de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al último titular SIRTAL S.A., a sus sucesores y todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, sito en la 3era. (antes 7ma, ex 8va), Sección Judicial de San José, zona suburbana, Localidad Catastral Playa Pascual, empadronado con el nro. 2315, (antes en mayor área con el nro. 1292), señalado como solar 16 de la manzana 55, que según plano de Mensura levantado a los efectos de la Prescripción Adquisitiva por el Agrimensor Jose A. Calvo, el 8 de mayo de 2006 e inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José con el nro. 209, el 18 de mayo de 2006, consta de una superficie de 583 metros, 90 decímetros que se deslindan así: 20 metros de frente al SE sobre calle Pendibene; 30 metros 58 centímetros al SO, lindando con solar 17; 20 metros 20 centímentros al NO lindando con solar 18; y 27 metros 81 centímetros, al NE limitando con solar 15. Todos del mismo plano y manzana; bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Ciudad del Plata, el veinte de diciembre de dos mil seis.- Dra. Stella Ventoso, Juez de Paz.

16) $ 11760 10/p 268 Feb 01- Feb 14

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la sexta sección judicial del Departamento de San José, dictada en autos: "SILVA ACEVEDO, WASHINGTON ALBERICO Y BAUZA MOLINA, LIDIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" I.U.E. 378-93/2006, se hace saber que se presentaron: WASHINGTON ALBERICO SILVA ACEVEDO y LIDIA BAUZA MOLINA iniciando acción de Prescripción Treintenaria sobre el inmueble padrón nro. 296, zona suburbana de la Ciudad de Libertad 6ta. Sec. Jud. y Catastral del Dpto. de San José, el que según plano del Agr. Omar Paganini Rocamora de Julio de 1941, inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos con el Nº 126 el 19/07/1941 y actualmente su copia archivada en la Dirección de Topografía con el Nro. 50912, consta de una superficie de 560 metros cuadrados y según Plano de Mensura del Ing. Agr. José A Calvo Rojo del 30/03/2006 inscripto en la Direc. Nal. de Catastro de San José Registro Provisorio con el Nº 207 el 25/04/2006 consta de una superficie de 560 metros cuadrados 28 decímetros que se deslinda así: al noroeste, tramo recto de 20 metros con el frente a la calle Lavalleja, distando su punto extremo 23 mts. de calle 18 de Julio; al noreste tramo recto de 23 mts lindando en su totalidad con los padrones Nros. 945 y 2250: al sureste tramo recto de 10 mts. lindando con el padrón 1441: al noreste tramo recto de 10 mts. con padrón 1441: al sureste tramo recto de 10 mts. con padrón 1246 y al suroeste tramo recto de 33 mts. con padrón 1075. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y muy especialmente al Sr. ANTONIO PIÑEIRUA o sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas Publicaciones. Libertad, 30 de junio de 2006.- Dra. Ma. GABRIELA RODRIGUEZ, Juez de Paz.

16) $ 14279 10/p 1068 Feb 01- Feb 14

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la sexta sección judicial de San José, en autos: "VICTORIA SILVERA, CELMIR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA I.U.E. 378-206/ 2006", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 830 de fecha 7/12/06, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular: GILARDONI SERRATTI o SERRATO o CERRATTI, FEDERICO y sus sucesores a cualquier título; sobre el padrón nº 10304, zona rural, sexta sección catastral de San José, que según plano del Agrimensor José A. Calvo Rojo, de fecha 8 de marzo de 2006, inscripto en Catastro el 22/3/2006 con el nº 202, tiene una superficie de tres mil seiscientos cincuenta y cinco metros cuadrados y se deslinda asi: 43 mts. al noroeste de frente a calle 17 mts.; 85 mts. al noreste de frente a Ruta Nacional nº 1; 43 mts. al sureste con padrón nº 13579 y 85 mts. al suroeste con padrón 14968, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo se emplaza a los titulares de los padrones linderos precedentemente mencionados, así como a la Intendencia Municipal de San José y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de conformidad con lo establecido en los arts. 89 y 127 del C.G.P. y a lo solicitado por el Ministerio Público y Fiscal en Vista nº 2361, de 24 de noviembre de 2006, que obra a fojas 44 del expediente.
Libertad, diciembre 21 de 2006. Dr. MARCOS SEIJAS, JUEZ DE PAZ.

16) $ 11760 10/p 1072 Feb 01- Feb 14

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "BRITOS ALBANO, OLINTO ISABELINO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 400-310/2005, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al titular y/ o sucesores y herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el Padrón Nº 2371, de la Localidad Catastral de Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, que posee el siguiente deslinde: al SE 17 m 55 cm. con frente a calle Wilson Ferreira Aldunate; al SO 34 m 10 cm. con Padrón Nº 2372; al NE 34 m 06 cm. con Padrón Nº 9023 y al NO 17 m 30 cm. con Padrón Nº 2373 cuyo Plano de mensura a los efectos de la Prescripción fue inscripto con el Nº 250 el 11/09/2006, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Esto fue dispuesto por providencia Nº 2810 del 05/12/06, dictado en autos. Se deja constancia que el Sr. Olinto Britos recibió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó a doce de diciembre de dos mil seis.- DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/p 55842 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instan-

cia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados "Interlanera S.A Liquidación. 40-74/2001", por auto Nro 3353 de fecha 05.12.06 se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores que se realizará el día 22 de Febrero de 2007 a las 11.00 hrs, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230, se expiden las presentes publicaciones sin costo en Montevideo, a los catorce días del mes de Diciembre de dos mil seis.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 2265 Feb 07- Feb 09

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "CARIBONI TEJEIRA, LUIS - Rectificación de Partida" Fa. 2-48351/2006, se hace saber que en los mismos, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de JOSE LUIS CARIBONI, nacido el 4/1/1943 e inscripto el 10/1/1943, en la 7° sección del departamento de Montevideo, Acta N° 17, en el sentido de que donde dice que la edad de su padre, Sr. JOSE SANTIAGO CARIBONI, es de "40 años", debe decir "42 años", por así corresponder. 2) de matrimonio celebrado entre JOSE CARIBONI y JUANA DE MICHELI, el 8/10/1887, en la 6° sección del departamento de Montevideo, Acta N° 79, en el sentido que donde dice como nacido el día "27/1/1852", debe decir "27/1/1856", por así corresponder. 3) de matrimonio celebrado entre JOSE SANTIAGO CARIBONI y MARIA ELENA REGIARDO, el 13/12/41, en la 15ª sección del departamento de Montevideo, Acta N° 300, en el sentido de que donde dice como fecha de nacimiento el día "25/4/1902", debe decir "25/4/1900", por así corresponder. Montevideo, el dos de febrero de dos mil siete. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 2264 Feb 07- Feb 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "SAN JUAN VEGA, HILDA y otros - Rectificación de Partida" Fa. 2-35435/2006, se hace saber que en los mismos, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre JOSE SANJUAN y LUISA TEMPONE, el 28/7/1894, en la 2° sección del departamento de Paysandú, Acta N° 30, en el sentido que donde dice como nacido el día "10/4/1872" debe decir el día "15/5/1872" y que donde dice que es hijo legítimo de "ADELAIDA RUGIERI", debe decir "ADELAIDE RUGIERO", todo ello, por así corresponder. Montevideo, el once de diciembre de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55847 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "MEDINA DIAZ, ELODINA".- RECTIFICACION DE PARTIDA".- FICHA 2-15238/2006, se hace saber que por Auto N° 1707/2006 de fecha 12/05/2006, se solicitó la rectificación de la Partida de NACIMIENTO de ANGEL NICOLAS, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Décimo Primera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el día 16 de Enero de 1998, Acta N° 373, en el sentido de hacer constar que donde dice: "DIAZ MEDINA", debe decir: "MACEDO MEDINA" y donde dice: "HIJO DE ELODINA MEDINA", debe decir: "HIJO LEGITIMO DE NELSON MACEDO Y DE ELODINA MEDINA", por así corresponder.-
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 1876 Feb 01- Feb 14

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "LOPEZ DOPICO, MARIA HILDA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-55673/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de:
a) MATRIMONIO de JUAN LOPEZ REGODESEVES Y JESUSA DOPICO O DO PICO registrada con el N° 101 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 10º Sección del Dpto. de Montevideo el día 11/5/1938, en el sentido que donde dice: "Juan Lopez Regodeseves de nacionalidad español" en el texto debe decir "Juan Lopez Regodeseves de nacionalidad chileno" por así corresponder.
b) NACIMIENTO de MARIA HILDA DO PICO registrada con el N° 268 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Dpto. de Montevideo el día 27/9/1939, en al sentido que donde dice: "Juan Lopez Regodeseves de nacionalidad español" en el texto debe decir "Juan Lopez Regodeseves de nacionalidad chileno" por así corresponder.
Montevideo, 11 de Diciembre de 2006.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 2362 Feb 08- Feb 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictado en autos caratulados: "MALDONADO, MARCELO GABRIEL Y OTROS Rectificacion de Partida" Ficha N° 2-54513/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Angela Anastasia Texeira Perez, nacida el 22/9/2005, inscripta el 26/9/2005 en la Oficina del Registro de Estado Civil N° 10 del Departamento de Montevideo, Acta 2713, en el sentido que debe figurar como hija legítima de Marcelo Maldonado y Adriana Texeira por así corresponder.-
SE TRAMITA GRATUITAMENTE POR EL CONSULTORIO JURIDICO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VENTINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55730 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 09

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados: "ZUCCOLO CAGNANI O CAGANANI ALDO DANIEL - Rectificación de partida de defunción" Fa. 2-57774/2005, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ALDO ZUCCOLO CAGANANI, inscripta el 14/2/2000 en la Oficina N° 8 de Montevideo, Acta N° 162 en el sentido de que donde dice CAGANANI debe decir CAGNANI, tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por así corresponder.
Montevideo, trece de diciembre de dos mil seis.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con axiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 2185 Feb 07- Feb 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "DA LUZ BARROS OFELIA Y SCOPPE JUAN FELIPE - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Nº Expediente: 2-8639/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:
- DE NACIMIENTO Nº 5706 de 24.10.1990 de MONTEVIDEO - Of. 11 - de JOEL MAXIMILIANO; en el sentido que donde dice: Joel Maximiliano Barrios Da Luz; DEBE DECIR: "Joel Maximiliano Scoppe Da Luz" por así corresponder.
Asimismo que, es "hijo legítimo" de Ofelia Da Luz Barros y Juan Felipe Scoppe.
Se deja contancia que este trémite fue gestionado a través del Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho.-
Montevideo, veintitrés de Octubre de dos mil seis. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55755 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BACCINO GIANNETTO, MARIA DEL ROCIO HELENA- RECTIFICACION DE PARTIDA MATRIMONIO" FICHA 2-35361/2006, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA del ROCIO HELENA BACCINO GIANNETTO y Héctor Antonio Savickas, realizado el día 13 de octubre de 2003, en Montevideo, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 6 del departamento de Montevideo, Acta N° 452, en el sentido de que donde dice que "es hija de Elena María Gianetto", debe decir que "es hija de Elena María Giannetto", por así corresponder.
Montevideo, veinticuatro de octubre de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55768 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 13

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDAS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente de Familia de 19° Turno, se hace saber que en autos "LEIS, JOSE ENRIQUE Y OTROS-RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO-", Ficha 2-39627/2006, se ha solicitado la rectificación de las partidas de:
a) matrimonio de JOSE ENRIQUE LEIS e INOCENCIA GLADIS SUAREZ, celebrado el día 5/09/1973 ante el Oficial del Estado Civil de la 1° sección del Departamento de la Capital, acta N° 128, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Doña Inocencia Gladis Suarez".
DEBE DECIR: "Doña Inocencia Gladis Casas", por así corresponder.-
b) nacimiento de LUIS ENRIQUE LEIS, nacido el día 5/06/1972 e inscripto el día 5/09/1973 ante el Oficial del Estado Civil de la 1° Sección del Departamento de la Capital, acta N° 23, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Doña Inocencia Gladis Suarez"
DEBE DECIR: "Doña Inocencia Gladis Casas", por así corresponder.-
c) nacimiento de EDUARDO ISMAEL LEIS SUAREZ, nacido el día 12/02/1974 e inscripto el día 20/02/1974 ante el Oficial del Estado Civil de la 6° Sección del Departamento de la Capital, acta N° 206, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Doña Inocencia Gladys Suarez".
DEBE DECIR: "Doña Inocencia Gladis Casas", por así corresponder.-
d) nacimiento de PABLO ANDRES LEIS SUAREZ, nacido el día 14/04/1976 e inscripto el día 22/04/1976 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 4, Sección del Departamento de la Capital, acta N° 766, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Doña Inocencia Gladis Suarez".
DEBE DECIR: "Doña Inocencia Gladis Casas", por así corresponder.-
e) nacimiento de ROBER SEBASTIAN LEIS SUAREZ, nacido el día 11/06/1980 e inscripto el día 18/06/1980 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 4, del Departamento de Montevideo, acta N° 1172, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Doña Inocencia Gladys Suarez".
DEBE DECIR: "Doña Inocencia Gladis Casas", por así corresponder.-
f) nacimiento de CLAUDIO GUSTAVO SUAREZ LEIS, nacido el día 10/10/1981 e inscripto el día 11/10/1981 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, acta N° 4619, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Doña Inocencia Gladis Suarez".
DEBE DECIR: "Doña Inocencia Gladis Casas", por así corresponder.-
g) nacimiento de DIEGO DAVID LEIS SUAREZ, nacido el día 23/09/1983 e inscripto el día 29/09/1983 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, acta N° 5617, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Doña Inocencia Gladys Suarez".
DEBE DECIR: "Doña Inocencia Gladis Casas", por así corresponder.-
h) nacimiento de YESSICA CAROLINA LEIS SUAREZ, nacida el día 22/02/1989 e inscripta el día 27/02/1989 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 4 del Departamento de Montevideo, acta N° 375, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Doña Inocencia Gladis Suarez".
DEBE DECIR: "Doña Inocencia Gladis Casas", por así corresponder.-
Montevideo, 9 de octubre de 2006.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55846 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 20° Turno, se hace saber que en autos "SORROQUIETA, JORGE GABRIEL y otros-RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, ACTA N° 5135", Ficha 2-30346/2006, se ha solicitado la rectificación de las partida de:
a) nacimiento de MATIAS GABRIEL SORROQUIETA ACUÑA, nacido el día 23/07/1998 e inscripto el día 06/08/1998 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, acta N° 5135, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Que es hijo de Jorge Gabriel Sorroquieta y de Mabel Caren Acuña".
DEBE DECIR: "Que es hijo legitimo de Jorge Gabriel Sorroquieta y de Mabel Karen Acuña", por así corresponder.- Se deja constancia que por auto N° 3910/2006 de fecha 4 de Setiembre de 2006, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 28 de noviembre de 2006.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 2350 Feb 08- Feb 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: "MARECO SILVIA RECTIFICACION DE PARTIDA, auxiliatoria de Pobreza DE DEFUNCION-IUE 2-23091/2006, se hace saber que se ha decretado la rectificación de la partida de DEFUNCION del Sr. NELSON EDUARDO POSE ALANIZ, fallecido el día 25 de junio del año 2003 ante el oficial de la Sección Judicial N° 13° del departamento de Montevideo, acta N° 210; donde dice "NELSON EDUARDO POSE ALANIZ", debe decir "NELSON EDUARDO POSSE ALANIZ", por así corresponder.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 4 de diciembre de 2006 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55751 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "BANCHERO Osvaldo" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO -FICHA: 2-54102/2006
Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
a) MATRIMONIO, Acta Nº 110 de fecha 23 de Agosto de 1890, de la 7a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "Juan Bautista BANQUERO" debe decir "Juan Bautista BANCHERO" y donde dice "Juan BANQUERO" debe decir "Juan BANCHERO" y donde dice "Pascualina BANQUERO" debe decir "Pascualina BANCHERO".
b) NACIMIENTO, Acta Nº 393 de fecha 27 de Abril de 1891 de la 7a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "Jorge Juan BANQUERO" debe decir "Jorge Juan BANCHERO" y donde dice "Juan BANQUERO" debe decir "Juan BANCHERO" y donde dice "Pascualina BANQUERO" debe decir "Pascualina BANCHERO" por así corresponder.-
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.- Esc. Mirta BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 2016 Feb 05- Feb 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados: "LETA, GRACIELA MONICA" - RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE: 2-40587/2006, se hace saber que por decreto N° 3083/2006 de fecha 14/09/2006 se solicitó la RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
1) PARTIDA DE MATRIMONIO N° 441 del 04/12/1948 del Depto de Montevideo correspondiente al Sr. Juan Floreal Leta fallecido el 22/04/2003 en el sentido que donde dice: "Florial" debe decir: "Floreal" por así corresponder.
2) PARTIDA DE NACIMIENTO, N° 1678 del 20/09/1954 correspondiente a la Sra. Graciela Mónica Leta en el sentido que donde dice "Florial" debe decir: "Floreal".
Se deja constancia que por decretoN° 4121/2006 del 16/11/2006 se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, veintiuno de noviembre de dos mil seis Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50 Feb 01- Feb 14

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º turno en autos caratulados: "CALDA CANDIDO, MANGELA" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - FICHA: 2-40586/2006 por decreto Nº 4124/2006 de fecha 16/11/2006 se ordenó la expedición de edictos, haciendo saber que se solicitó la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de la niña NATALIA RIVERO CALDA: 1) Acta Nº 834523, de la Oficina Nº 11 del Depto de Mdeo de fecha 24/11/1995 y 2) Acta Nº 1054, de la Oficina Nº 11 del Depto de Mdeo de fecha 12/12/1995 en el sentido que donde dice el nombre de la madre: "Magela" debe decir: "Mangela" por así corresponder.
Asimismo se hace saber, que por el mismo decreto, se concedió a estas actuaciones, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 4 de diciembre de 2006.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55782 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 14

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º turno en autos caratulados: "FAGUNDEZ MALISCHEFF, JORGE LUIS Y OTROS" - RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-35350/2005 por decreto Nº 4460/2006 de fecha 06/12/2006 a fin de ampliar el edicto publicado en el Diario Oficial el 28/09/2005, Nº 26.842 en el que se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento del niño ENDY EZEQUIEL FAGUNDEZ CUSATTI, nacido el 6 de julio del 2005, Acta Nº 2216, extendida el 21 de julio del 2005, Oficina Nº 10 de Montevideo en virtud que donde dice: "hijo legítimo de SHEILA VERONICA CUSATTI" debe decir: "hijo legítimo de JORGE LUIS FAGUNDEZ MALISCHEFF Y SHEILA VERONICA CUSATTI JAUREGUY" y que donde expresa el nombre del niño "ENDY", debe decir "ENDY EZEQUIEL" por así corresponder.
Asimismo, se deja constancia que por auto Nº 2260/2006 se otorgó el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 12 de diciembre de 2006.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55839 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos GAONA CRISTINA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (FICHA: 156-934/2006), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. CRISTINA GAONA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento nacimiento del menor Giani Paolo PUPPO GAONA, en la siguiente forma:
I) donde dice "comparece CRISTINA GOANA" debe decir "CRISTINA GAONA" por así corresponder. Se hace constar que está auxiliada de pobreza a sus efectos.-
Artigas, cinco de Diciembre del año 2006.- Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55850 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos "CERZON, DOLORES - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 172-420/2006, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. DOLORES CERZON, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento nacida el 7 de febrero de 1936 en la ciudad de Rivera, e inscripto el 17 de febrero de 1936, en la Primera Sección del Departamento de Rivera, acta n° 49 en el sentido que donde dice: "Evaristo Cerzon de nacionalidad oriental", debe decir "Evaristo Cerzon de nacionalidad española", por asi corresponder.
Las Piedras, 8 de octubre de 2006. Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55817 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "LIDER BICA. RECT. PARTIDA" ficha 176-137/2006, se solicitó la rectificación de partida de NACIMIENTO, de LIDER ESGUIRLA BICA, en el sentido que en todos los lugares donde dice sexo «MASCULINO», deberá decir «FEMENINO».
Pando, 3 de Noviembre de 2006 Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 155 Feb 01- Feb 14

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "NILDA CARREÑO, JACQUELINE DAMINATTO, SHIRLEY DAMINATTO, SCHUBERT DAMINATTO, NELSON CABRERA, MARIA UMPIERREZ YJORGE AROCENA - RECT. PARTIDAS" ficha 176-1013/2006, se solicitó la rectificación de partida de matrimonio, de NILDA SHIRLEY CARREÑO Y DOMINGO DAMINATTO; partidas de nacimiento de SHIRLEY LORELEY, JACQUELINE ROSMARY y SCHUBERT GERARDO DAMINATTO CARREÑO; partida de matrimonio de SHIRLEY LORELEY DAMINATTO y NELSON ALCIDES CABRERA; partidas de nacimiento de GUIANLUCAS y ANTONELLA CABRERA DAMINATTO; partida de matrimonio de SCHUBERT GERARDO DAMINATTO y MARIA CLAUDIA UMPIERREZ; partidas de nacimiento de ROMINA E IVAN DAMINATTO UMPIERREZ; partida de matrimonio de JACQUELINE ROSMARY DAMINATTO y JORGE MIGUEL AROCENA y partida de nacimiento de IGNACIO MIGUEL AROCENA DAMINATTO; en el sentido que en todos los lugares donde dice «DAMINATTO» deberá decir «DAMINATO». Se solicitó la rectificación de partidas de nacimiento de GUIANLUCAS CABRERA e IGNACIO MIGUEL AROCENA en el sentido en que en todos los lugares donde dice "DOMINATTO" deberá decir "DAMINATO" por así corresponder.-
Pando. 15 de noviembre de 2006.
Trámite Defensoría- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55784 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS MORALES, YISLAINE. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. FICHA 207-788/2006", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Yislaine De Los SANTOS MORALES, nacida el 6 de junio de 1996 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 5ta. sección del departamento de Cerro Largo, el 4 de mayo de 1998, ACTA N° 8, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "que es hija natural", debe decir: "que es hija legítima", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 3 de noviembre de 2006. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 133 Feb 01- Feb 14

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "SORIA SOAREZ, JORGE EFRAIN. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. FICHA 207-723/2002", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Efrain SORIA SOAREZ, nacido el 22 de noviembre de 1972 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 24 de noviembre de 1972, ACTA Nº 1201, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "y de Cenira SOAREZ", debe decir: "y de Cenira SUARES", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art.

340 de la Ley 16.170. Melo, 14 de diciembre de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55833 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "GOMES, ROSSANA CONCEPCION. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA 208-835/2005", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Rossana Concepción GOMES, nacida el 19 de mayo de 1966 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 27 de mayo de 1966, ACTA N° 585, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores: en el cuerpo de dicha acta donde dice: "comparece Luz del Alba GOMES", debe decir: "comparece Luz del Alba GOMEZ", y donde dice: "de Benino GOMES", debe decir: "de Benigno GOMEZ", y al margen de dicha acta donde dice: "GOMES, Rossana Concepción", debe decir: "GOMEZ, Rossana Concepción", y donde dice: "Lus del Alba GOMES", debe decir: "Luz del Alba GOMEZ", por ser lo correcto.
La rectificación de la partida de nacimiento de Eriberto GOMES MOREIRA, nacido el 20 de abril de 1986 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 22 de abril de 1986, ACTA Nro. 402, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores en el cuerpo de dicha acta donde dice: "comparece Rossana Concepción GOMES", debe decir: "comparece Rossana Concepción GOMEZ" y al margen de dicha acta donde dice: "primer apellido GOMES", debe decir: "primer apellido GOMEZ", por ser lo correcto.
La rectificación de la partida de nacimiento de Helen Victoria BELTRAN GOMES, nacida el 22 de marzo de 2000 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 5 de abril de 2000, ACTA Nro. 428, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el margen de dicha acta donde dice: "Reconocida por Rossana Concepción GOMES", debe decir: "Reconocida por Rossana Concepción GOMEZ", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 18 de noviembre de 2005. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55764 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno en los autos caratulados Larrea Rivero Ezequiel Javier. Rectificación de la Partida y Auxiliatoria de Pobreza. IUE 432-678/2006 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ezequiel Javier Larrea Rivero nacido el 27/10/2005 inscripto el 4/11/2005 (acta nro. 606) de la 1ra. sección de Lavalleja en el sentido que donde dice en el texto y en el margen Javier Ezequiel debe decir "EZEQUIEL JAVIER" por asi corresponder.
SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 1ro. de diciembre de 2006 Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55819 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "TORRECILLA, JOSE GUSTAVO Y RECONDO DUTRENIT, CARMINA LOURDES. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-594/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de CARMINA LOURDES RECONDO y JOSE GUSTAVO TORRECILLA extendida el 07.09.1991 en la 10º Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 17, en el sentido que en el cuerpo y en el margen de dicha acta donde dice "TORRECILLAS" debe decir "TORRECILLA" por ser lo correcto y donde dice: "CARMIÑA" debe decir "CARMINA" por ser lo corresto; B) de nacimiento de JESSICA VALERIA TORRECILLA RECONDO, extendida el 26.06.1992, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1045, en el sentido que en el texto y en el margen de dicha acta donde dice: "TORRECILLAS" debe decir "TORRECILLA" por ser lo correcto; C) de nacimiento de GIOVANA CAROLINA TORRECILLA RECONDO, extendida el 23.01.1996, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 148, en el sentido que en el texto y en el margen de dicha acta donde dice: "TORRECILLAS" debe decir "TORRECILLA" por ser lo correcto.- Paysandú, 17 de octubre de 2006.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55707 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "WUNSCH OLIVERA LIVIA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 329-749/2006, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de PAMELA PAIVA, en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta donde dice "SILVIA", debe decir: "LIVIA", por así corresponder. Rivera, 07 de diciembre de 2006. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55851 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de SANDRA ELIANE DE SOUSA PEREIRA FICHA 330-795/2006 en el siguiente sentido: En la partida de Matrimonio, Acta Nº 131, de la 1a. sección Judicial del Departamento de Rivera, de fecha 22/04/2005, en el cuerpo de la misma donde dice: "DOÑA SANDRA ELIANE PEREIRA PEREIRA", debe decir: "DOÑA SANDRA ELIANE DE SOUSA PEREIRA"; en el margen donde figura "PEREIRA" debe decir "DE SOUSA", y donde dice es "HIJA DE MARIA ELANY PEREIRA" debe decir "MARIA ELANY DE SOUSA", por así corresponder. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11/12/2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 100 Feb 01- Feb 14

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partidas, en los autos caratulados: "GORGOROSO VENANCIO SANDRA GABRIELA Y SALDAÑA CORREA MANUEL LAUTERIO. RECTIFICACION DE PARTIDAS DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO. AUXILIATORIA DE POBREZA. (Ficha 330-680/2006). En la Partida de Matrimonio, Acta Nº 37 de la 1a. sección del Dpto de Rivera, año 2003, En dónde figura el nombre de "Sandra Gabriela Venancio Moraes", debió decir: "SANDRA GABRIELA GORGOROSO VENANCIO", por así corresponder; y en la partida de Nacimiento, Acta Nº 761 de la 1a. sección del Dpto de Rivera, año 2003, en dónde dice "Victor Manuel Saldaña Venancio", debió decir: "VICTOR MANUEL SALDAÑA GORGOROSO", por así corresponder; y en dónde dice que "es hijo legítimo de Sandra Gabriela Venancio Moraes", debió decir "SANDRA GABRIELA GORGOROSO VENANCIO, por así corresponder. Rivera 09/11/2006. Trámite con auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55714 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 09

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "MADRUGA DOS SANTOS IDALINA. RECTIFICACION DE PARTIDAS DE ESTADO CIVIL.", FA. 330-699/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a HEREDEROS DE HEROINA O IBRAHIMA DOS SANTOS, por el término de 60 días, a que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, (ART. 127 C.G.P.) con quien se

seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 22/11/2006. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55715 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 4881 de fecha 19/09/2006 dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "PONTES DIAZ, LUJAN. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 341-399/2006". SE HACE SABER: que se presentó en esta Sede la Sra. Luján Pontes Díaz, solicitando la Rectificación de su PARTIDA DE NACIMIENTO de su hija legítima CHENOA MADELON BALLESTA PONTES, Inscripta el 04/09/2003- con fecha de nacimiento el 02/09/2003, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha-Acta No. 524, en el sentido que donde dice: "y por línea materna de JULIO PONTES....", debe decir: "y por línea materna de JULIO PONTES y BLANCA MARIBEL DIAZ".-
Por Decreto Nro. 5259 de fecha 3/10/2006, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintisiete días del mes de Octubre del año dos mil seis.-
ROCHA, 27 de Octubre del 2006.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53 Feb 01- Feb 14

CUARTO TURNO

EDICTO

SE HADE SABER QUE: Ante esta Sede Letrada de Primera Instancia de 4o. Turno de Rocha, y en autos caratulados: "MASSIOTTI CABRERA TERESA RAQUEL Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fª. N° 342-473/2006; se presentaron la Sra. Teresa Raquel Massiotti Cabrera y el Sr. Héctor Asdrúbal Ojeda Almada; solicitando la Rectificación de las siguientes Partidas:
1) Su Partida de Matrimonio, Acta N° 18, de fecha 31 de marzo del año 1981, en el sentido que donde dice y al margen: "Cabrera Teresa Raquel", debe decir: "Cabrera Massiotti Teresa Raquel". En el Cuerpo de la Partida, debre decir: hija de ...."Antonio Rivera Massiotti".
2) Solicitan, además la Rectificación de las Partidas de Nacimiento de sus hijos:
A) Partida de Nacimiento de Fernando Daniel Ojeda Cabrera; Acta N° 175, de fecha 13 de noviembre del año 1981; en el sentido y al Margen de la misma, donde dice: "Ojeda Cabrera Fernando Daniel", debe decir: ..."Ojeda Massiotti Fernando Daniel". Y en el Cuerpo de la misma donde dice: que por línea materna, es nieto de "...Norma Cabrera", debe decir: de... "Antonio Rivera Massiotti y Norma Cabrera".
B) Partida de Nacimiento de Enrique Nicolás Ojeda Cabrara:
Acta N° 22, de fecha 7 de marzo del año 1989: en el sentido y al Margen de la misma donde dice: "Ojeda Cabrera Enrique Nicolás", debe decir: "Ojeda Massiotti Enrique Nicolás". Y en el Cuerpo de la misma, donde dice por línea materna, es nieto de "...Norma Cabrera", debre decir: ..."Antonio Rivera Massiotti y Norma Cabrera".
C) Partida de Nacimiento de Andrea Dayana Ojeda Cabrera. Acta N° 72, de fehca 25 de mayo del año 1993; en el sentido y al Margen, donde dice: "Ojeda Cabrara Andrea Dayana", debe decir: "Ojeda Massiotti Andrea Dayana". Y en el Cuerpo de la misma, donde dice: por línea materna es nieta de "....Norma Cabrera", debe decir: ...de Antonio Rivera Massiotti y Norma Cabrera".
D) Partida de Nacimiento de Edinson Gabriel Ojeda Cabrera, Acta No 25, de fecha 13 de marzo del año del año 1995; en el sentido y al Margen, donde dice: "Ojeda Cabrera Edinson Gabriel", debe decir: "Ojeda Massiotti Edinson Gabriel". Y en el Cuerpo de la misma, donde dice: "que por línea materna, es nieto de "...Norma Cabrera", debe decir: de..."Antonio Rivera Massiotti y Norma Cabrera"; todo por así corresponder.
Todas las Partidas indicadas anteriormente, pertenecen a la Oficina del Registro Civil de la Cuarta Sección Judicial de este Departamento.
Por Resolución N° 5434/2006, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 114 Feb 01- Feb 14

EDICTO

SE HADE SABER QUE: Ante esta Sede Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, y en autos caratulados: "BARRIOS ANITA TEODORA, RECTIFICACION DE PARTIDA. Fª. N° 342-203/2006"; se presentó la Sra. Anita Teodora Barrios solicitando la Rectificación de su Partida de Matrimonio; Acta N° 25, de fecha 12 de julio del año 1947, de la Oficina del Registro Civil de la Primera Sección Judicial de este Departamento; y en el sentido, y tanto en el Margen, como en el Cuerpo de la misma donde dice: .."Ana Dora", debe decier: ...."Anita Teodora"; por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 116 Feb 01- Feb 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "LATTUADA MORALES, EILIANO. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-816/2006, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: CRISTINA CECILIA MORALES, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO, de su hijo legítimo: EMILIANO LATTUADA MORALES, ACTA N° 2363, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha SIETE de NOVIEMBRE del año 2002, que en CUERPO y en el MAGEN de la misma, donde dice: "EMILIANA", debe decir: "EMILIANO", y donde dice: "CAMILO" debe decir "DANILO" (línea 19ª), por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 25 (VEINTICINCO) de SETIEMBRE del año 2006 (DOS MIL SEIS). LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55759 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 13

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ESCOBAR PRESENTADO, Gabriela Patricia, Karen Gimena, Alberto Naguel, Maikol Agustín y Rodrigo Damián. RECTIFICACION de PARTIDAS". FICHA I.U.E.: 353-479/2005, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres.: JULIO ALBERTO ESCOBAR y SILVIA RAQUEL GIMENEZ PRESENTADO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de GABRIELA PATRICIA NUÑEZ PRESENTADO, Acta número 1874, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 9/12/1992, en el sentido de que en la misma, donde dice en el margen de la partida: "PRESENTADO" DEBE DECIR: "GIMENEZ"; por asi corresponder. 2) de NACIMIENTO de KAREN GIMENA GIMENEZ PRESENTADO, Acta número 4, del Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 24/7/1995, en el sentido de que en la misma, donde dice en el margen de la partida: "PRESENTADO", DEBE DECIR: "GIMENEZ", por así corresponder. 3) de NACIMIENTO de: ALBERTO NAGUEL ESCOBAR PRESENTADO, Acta número 2058, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 27/8/1996, en el sentido de que en la misma, donde dice al margen de la partida: "PRESENTADO", DEBE DECIR: "GIMENEZ", por así corresponder. 4) de NACIMIENTO de: MAIKOL AGUSTIN ESCOBAR PRESENTADO. Acta número 72, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto, de fecha 12/1/1998, en el sentido de que en la misma, donde dice al margen de la partida: "PRESENTADO", DEBE DECIR: "GIMENEZ", por así corresponder. 5) de NACIMIENTO de RODRIGO DAMIAN ESCOBAR PRESENTADO, Acta número 137, del Juzgado de Paz de la Primera Sección del departamento de Salto, de fecha 21//1/2002, en el sentido de que en la misma, donde dice al margen de la partida: "PRESENTADO", DEBE

DECIR: "GIMENEZ", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 31 (TREINTA Y UNO) de OCTUBRE del año 2006 (DOS MIL SEIS).- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55788 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos:"CANO, JOAQUIN ENRIQUE.- RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E. N° 381-425/2006", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA JOSE MARTINEZ CAVIA, promoviendo la rectificacion de la partida de NACIMIENTO de JOAQUIN ENRIQUE MARTINEZ CANO, N° 85 del 01/02/1993, de la 1ra. Sección del Departamento de Soriano, en el sentido que donde dice "CANO" debe decir "CAVIA" por así corresponder.- Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 22 de noviembre del 2006.- Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55825 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "BRIANO SANCHEZ, Maribel Felipa. RECTIFICACION DE PARTIDA.", Fa. 412-280/2005, se hace saber que se presentó Maribel Felipa BRIANO SANCHEZ, solicitando la siguiente rectificación de partida donde se cometió el siguiente error: ACTA No. 110 del Libro de NACIMIENTOS, expedida el día 20 de Febrero de 1979, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la PRIMERA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES; en el sentido de que: en el cuerpo del escrito DONDE DICE: "hija legítima del declarante y de Leonor Sánchez, oriental ...", DEBE DECIR: "hija legítima del declarante y de Leonor Sánchez, española ...", POR SER LO VERDADERO.-
TREINTA Y TRES, 12 DE AGOSTO DE 2005.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55744 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 12



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

Remate Judicial
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 9003099 - Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, dictada en autos caratulados: "TITTLER HELD, SARA C/ ERNITELCO S.A." Ejecución de Hipoteca, FICHA 2-25714/2005 se hace saber que el 16 de marzo del 2007 a partir de las 15:00 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula No. 5555 RUC 212276850013 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones sito en la localidad catastral Montevideo (antes 9ª Sección Judicial de Montevideo), zona urbana, empadronado con el N° 46207, señalado con el Nº 1 en el plano de mensura y división del Agr. Bernardino Silva del 9/1/1917, inscripto en la Dirección, de topografía el 17 de enero siguiente, según el cual consta de una superficie de 421 m2 5075 cms2 que se deslindan: 13,21 mts. al NE de frente a Camino Nacional a las Piedras (hoy Avenida Eugenio Garzón N° de Puerta 2003 bis, antes 2007); 43 mts. 05 cms al SO de frente a la calle Margarita por ser esquina; 10,75 mts. al NO lindando con parte del solar N° 5 y 35,37 mts. al NE lindando con el solar Nº 2. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más los impuestos que la gravan (1,02%) y el Impuesto a las Ventas Forzadas (2%) lo que totaliza 6,02% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3º) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más los impuestos que la gravan (0,34%), o sea 1,34% del precio de remate, así como los gastos originados por el mismo. 4º) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, del expediente y de la información registral 5º) No se dio cumplimiento al art. 178 de la ley 17296 (catastro). 6º) Existe deuda por tarifa de saneamiento y por impuesto de primaria. 7º) Se desconoce: a) la existencia de deuda por Contribución Inmobiliaria (único rubro junto con el 2% ITP parte vendedora y con el Impuesto de Primaria imputables al precio del remate, hasta la fecha del mismo); b) la existencia de deuda con BPS por construcciones; c) la situación ocupacional del bien. 8º) Existe juicio de Acción Social de Responsabilidad, Acción Pauliana y Acción Simulatoria, inscripta en el Registro Nacional de Actos Personales comunicada por el Juzgado Letrado de Concursos 2° T° en la Fa. 49/2002/S1/2003 (hoy IUE 41-455/2004). 9º) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, 22 de diciembre de 2006. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 9179 5/p 2372 Feb 08- Feb 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL
REMATADOR JORGE BETTEGA
TELEFONOS 9011152 Y 099103612

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 12º. Turno, dictada en los autos caratulados "MAGARIAN, CRISTINA c/ URUMEDICAL LTDA. Y OTROS JUICIO EJECUTIVO" IUE 25-603/2001, se hace saber que el próximo 28 de febrero a las 10:00 hs. en el local de Durazno Nº 1126 el rematador JORGE BETTEGA MAT. 2967, sacará a la venta en remate público con base de $ 51930 (2/3 partes de su tasación a fs. 198) y al mejor postor, en moneda nacional, el siguiente bien: automóvil, marca Zusuki, año 1993 modelo Sidekick, motor G16P122812 a nafta, padrón Nº 410.343, matricula SAZ 5696 de Montevideo.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio todo en moneda nacional. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, título, y todo lo demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15,69% en el acto de remate.- 3) Que serán de cargo del expediente, la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,78% sobre, el precio resultante. 4) Que el vehículo tiene deuda de patente de rodados. 5) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de febrero de 2007.- Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3060 3/p 2311 Feb 08- Feb 12

DECIMOSEXTO TURNO

Remate Judicial
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 900 3099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "AURRERA SRL C/ ISASA JOSE PEDRO Y OTROS" Ejecución de sentencia, FICHA 33-42/1997 se hace saber que el 12 de Marzo de

2007 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula No. 5555 RUC 212276850013 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público en dólares estadounidenses, sobre la base de U$S 10.000.- (2/3 del valor de tasación) y al mejor postor de los derechos de promitente comprador sobre el siguiente bien inmueble: unidad 206 que forma parte del edificio construido bajo el régimen de propiedad horizontal, Ley 10751, sito en el solar de terreno ubicado en la 1ª sección judicial del departamento de Maldonado, manzana 657 de la ciudad de Punta del Este, empadronado con el número 8956 (antes padrones 3227 y 8956), señalado con el número 2 de la manzana S en el plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougué inscrito el 12 de noviembre de 1945, en la Oficina de Catastro de Maldonado, con el número 179 y según el cual se compone de una superficie de 1275 m2 85 d2, que se deslindan así: 20 mts. al Oeste, calle por medio, frente a plaza (hoy Bifurcación Avenida Salto Grande); 54 mts. 93 al Norte, lindando con solar 3 del mismo plano; 28 mts. 39 al Este, de frente a calle J (hoy Pampas) y 51 mts. 27 al Sur, limitando con solar 1 del gráfico antedicho. La unidad 206 empadronada con el N° 8956/206, está ubicada en segundo piso, a cota vertical más 5 mts. 98, con una superficie de 78 m2 38 d2 correspondiéndole el uso exclusivo de las terrazas I2 y H2, baulera letra O y el garage número 8. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más los impuestos que la gravan (1,02%) y el Impuesto a las Ventas Forzadas (2%) lo que totaliza 6,02% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3º) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más los impuestos que la gravan (0,34%), más el impuesto municipal (1%) o sea 2,34% del precio de remate, así como los gastos originados por el mismo. 4º) Se desconoce: a) la situación ocupacional del bien; b) La situación tributaria ante el B.P.S. respecto de las construcciones. 5º) Se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha de remate. 6°) El estudio de títulos se ha efectuado en base a los certificados registrales y a los testimonios de las respectivas matrices. 7º) Existe contrato de arrendamiento inscripto con posterioridad al embargo trabado en autos. 8º) Existe saldo de precio por la suma de U$S 11.850.- al 2/10/1981, que correrán por cuenta del mejor postor. 9º) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas 5 publicaciones. Montevideo, 1º de febrero de 2007. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 10199 5/p 2371 Feb 08- Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno, dictada en autos caratulados: A.F.E. c/ BOLLA RODRIGUEZ, OSCAR- JUICIO EJECUTIVO- FICHA 138-901/1999, se hace saber que el próximo 14 de febrero de 2007 a las 10 horas en Br. Aparicio Saravia 4724 (Local de A.F.E.), con la presencia de la Señora Alguacil, por intermedio del Martillero Mario Barca, Mat. 2968, R.U.C. 210942090012, se procederá al remate público, en moneda nacional, al mejor postor, a la vista y sin reclamo con la base de $ 30.000 del siguiente bien: una locomotora de maniobras Marca "GENERAL ELECTRIC" de color rojo, equipada con dos motores Diesel Marca "CUMMINS". SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad del precio al serle aceptada la oferta. 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 13,51% y 2% respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,68% del precio de remate. 4) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, documentación e información registral agregados, los cuales se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Avda. 18 de julio 1589, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de febrero de 2007.- Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO - ADJUNTO.

20) $ 2652 3/p 2258 Feb 07- Feb 09

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35to. Turno, dictada en autos caratulados BANDES URUGUAY BANCO C/ UZAL, ALICIA - Juicio Ejecutivo - ficha 147-116/2003 se hace saber que el próximo 27 de febrero de 2007 a las 11 horas en Avda. Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 al remate sobre la base de las 2/3 partes de su valores de tasación la mitad indivisa de los siguientes bienes inmuebles: a) Fracción de terreno padrón 410835 ubicada en la 16ta. Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agrimensor Rodolfo Núñez Canessi inscripto en la Dirección Gral. De Catastro con el nro. 8173 el 19/3/86 se señala como fracción 1 y tiene una superficie de 3 ha. 3 mts. 61 dms., de frente al NO 148,5 mts a Camino Abrevadero distando su punto medio 235 mts. 25 cms. A la esquina formada con senda de paso, 199,60 mts. al NE confinando con fracción 2 a traves de servidumbre de paso de 10 mts. de ancho; 150,30 mts al SE con fracciones 3 y 4 y 202 mts. al NO con padrón 155.281. BASE $ 42901. b) Fracción de terreno padrón 410836 ubicada en la 16ta. Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agrimensor Rodolfo Núñez Canessi inscripto en la Dirección Gral. De Catastro con el nro. 8173 el 19/3/86 se señala como fracción 2 y tiene una superficie de 3 ha. 1704 mts. 10 dms. Con 161 mts. de frente al NO a Camino Abrevadero distando su punto medio 80,50 A la esquina formada con senda de paso, 195,75 mts. al NE a senda de paso; 159,80 mts al SE con fraccion 3 y 199,60 mts al SO con fracción nro. 1. BASE $ 45.331,67. c) Fracción de terreno padrón 410837 ubicada en la 16ta. Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agrimensor Rodolfo Núñez Canessi inscripto en la Dirección Gral. De Catastro con el nro. 8173 el 19/3/86 se señala como fracción 4 y tiene una superficie de 3 ha. 206 mts. 76 dms. Con 193,05 mts. de frente al SE a Camino Cruz del Sur, 201,1 mts. al SO confinando con padrón 155281, al NO 88,70 mts. Con fracción 1; al NE línea quebrada de 7 tramos de recta confinando con fracción 3. BASE $ 43.191,33.- Las fracciones se encuentran afectadas por servidumbre de paso de 10 mts. de ancho a usufructuar por todas ellas. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional y el saldo dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del Rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate y de cuenta del expediente la comisión de venta o sea el 1,34%. 3) El remate se realiza en las condiciones que surgen del expediente judicial, de la documentación y de los certificados presentados y agregados. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. 4) Se desconoce el monto de deudas de Contribución Inmobiliaria, Primaria, Tributos Municipales y cualquier otra eventual deuda que pueda existir y afecte los bienes 5) Se desconoce la situación ocupacional de los bienes. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 1 de febrero de 2007 ESC. Giovanna CONTI, Actuaria.

20) $ 6323 3/p 2370 Feb 08- Feb 12

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 35°. TURNO, dictada en los autos: "AGILENT S.A. C/ ZUNINO, RUBEN. COBRO EJECUTIVO." IUE 147-15/2005 se hace saber que el próximo 22/2/07 hora 10 y 30, en el local sito en la Avda. Uruguay 826 (A.N.R.C.I.), por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señora Alguacil, se procederá al remate y al mejor postor los derechos de promitente comprador, con base (2/3 partes de su valor de Tasación $ 8.430,67), en pesos uruguayos, a la vista y sin reclamo del siguientes bien inmueble: una fracción de terreno y demás mejoras, padrón N°. 2799 (antes m/á N°. 15.798), ubicado de la 16ª. Sección judicial de Canelones, Paraje Villa Montero, de la localidad de Joaquín Suárez, señalado el solarcon el N°. 76 en el plano del Agr. Luis Ma. de Mula del 6/1950, inscripto en la D. Gral de Catastro con el N°. 7294 el 13/9/952, del cual surge una superficie de mts. 1.250 y que se deslinda así: mts. 25 de frente O. a la calle 17 metros; mtrs. 50 al S. lindando con el solar 77; 25 mtrs. al E. lindando con el solar 86 y 50 mtrs. al N. lindando con el solar 75, todos del mismo plano.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y todo lo que la ley ponga a su cargo, asimismo la comisión del martillero 7,02% (incluye imp, imp. depar-

tamental, etc) en el acto y efectivo del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,34% del precio resultante.- 4) Se desconoce el estado ocupacional y la situación de las construciones frente al B.P.S.- 5) Se desconoce adeudos ante I.M.C. por contribución inmobiliaria, tributos Municipales y asimismo la situación del bien ante I. de Primaria y cualquier otra eventual deuda que pueda afectar al padrón.- 6) El remate se realiza en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y de los certificados presentados, la cual se encuentra a disposición de los interesados en la en la oficina mencionada, ubicada en la calle Avda. 18 de Julio N°. 1589 P 4. Montevideo, 7 de febrero de 2007.- ESC. Giovanna CONTI, Actuaria.

20) $ 4488 3/p 2403 Feb 08- Feb 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA JUEZ LETRADO DE CUARTO TURNO DE CIUDAD DE LA COSTA EN AUTOS CARATULADOS B.R.O.U. C/ PAZ BROCCO THELMA Y OTRO JUICIO EJECUTIVO FICHA IUE 180-1578/2002 SE REMATARA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO FERNANDO NALERIO MAT. 5214 RUC. 213224600014. ASISTIDO POR EL ALGUACIL DE LA SEDE EL DIA JUEVES 15 DE FEBRERO DE 2007 A LA HORA 10 EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ 18vo ATLANTIDA SITO EN AVENIDA ARTIGAS Y CALLE 10 SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, EN DOLARES AMERICANOS EL SIGUIENTE BIEN AUTOMOTOR: CAMION MARCA DAIHATSU DELTA V 116 HU AÑO 1999 PADRON 243322 NUMERO DE MOTOR 1584096. MATRICULA AGA 303 DE CANELONES A GASOIL 2 EJES 4 CILINDROS 95 HP. CON FURGON TERMICO CAPACIDAD DE CARGA 3500 KG. SE PREVIENE: 1- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL TOTAL DE SU OFERTA AL CONTADO Y EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO EN MOMENTO DE SERLE ACEPTADA. 2- QUE EL COMPRADOR ABONARA EL 16.79% DE COMISION E IMPUESTOS EN EL ACTO Y EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO SOBRE EL PRECIO DE REMATE. 3- QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS O SEA EL 2.72% SOBRE EL PRECIO DE REMATE. 4- QUE SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS DE ESCRITURACION CERTIFICADOS Y TODO LO QUE LA LEY PONGA A SU CARGO. 5 QUE EL BIEN SE REMATA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DEL EXPEDIENTE DE LOS CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMAS DOCUMENTACION AGREGADA EN AUTOS 6- QUE LOS ANTECEDENTES DEL BIEN A REMATAR SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTA SEDE JUDICIAL QUEDANDO LAS AVERIGUACIONES A SU CARGO Y DECLINANDO LA SEDE TODA RESPONSABILIDAD. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL Y A LOS EFECTOS DE SU PUBLICACION POR TRES DIAS SE EXPIDE EL PRESENTE EN CIUDAD DE LA COSTA EL 5 DE FEBRERO DE 2007. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

20) $ 3264 3/p 2237 Feb 07- Feb 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores de 2do. Turno, dictada en autos caratulados "COFAC C/. AREOSA DECCIA, MARIA SALOME Y OTROS. Ejecución Hipotecaria". Fa. 254-114/2006, se hace saber que el próximo 15 de febrero de 2007 a las 11.00 horas, en el salón de remates sito en M. Oribe 571 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Francisco Sassetti Rodriguez, matrícula 4985, RUC 060035310018, asistido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, al remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien:
Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicada en la primera sección Judicial de Flores, localidad catastral Trinidad, empadronado con el No. 201 antes en mayor área con igual número que es parte de la manzana 33 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Luis A. Ibiñete de agosto de 1968, inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Flores con el No. 1596 el 31 de Octubre de 1968, se señala como la fracción 2 y consta de un área de 479 mts. 7515 ctms.-
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en efectivo, el 30% de seña, debiendo abonar el saldo en el plazo de sesenta días desde la aprobación del remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16.320, del precio del remate, más el 1% de la comisión bancaria sobre la totalidad del precio de la subasta. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos y el Impuesto Municipal. 4) Que el remate se efectuará en dólares americanos. 5) Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 18 de Diciembre de 2006.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

20) $ 2448 2/p 2323 Feb 08- Feb 09

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores de 2do. Turno, dictada en autos caratulados "COFAC C/. MORALEZ MORALEZ, MARIA DEL CARMEN Y OTROS. Ejecución Hipotecaria". Fa. 254-353/2006, se hace saber que el próximo 15 de Febrero de 2007 a las 11.30 horas, en el salón de remates sito en M. Oribe 571 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Francisco Sassetti Rodriguez, matrícula 4985, RUC 060035310018, asistido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, al remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien:
Unidad de propiedad horizontal que integra el edificio que accede al terreno sito en la primera sección Judicial de Flores, localidad Catastral Trinidad, manzana No. 226, zona urbana empadronado con el No. 5223, que según plano del Agr. Pablo Bidondo de setiembre de 2000, inscripto con el No. 3489, el 11 de Octubre del mismo año en la OficinaDptal de Catastro de Flores se compone de una superficie de 400 mts. 84 dm cuadrados, la unidad de propiedad horizontal de acuerdo al plano citado se describe como casa 001, padrón indivicual 5223/001 y consta de una superficie de 62 mts. cuadrados, 76 dcm.
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en efectivo, el 30% de seña, debiendo abonar el saldo en el plazo de sesenta días desde la aprobación del remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16.320, del precio del remate, más el 1% de la comisión bancaria sobre la totalidad del precio de la subasta. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos y el Impuesto Municipal. 4) Que el remate se efectuará en dólares americanos. 5) Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 18 de Diciembre de 2006.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

20) $ 2448 2/p 2324 Feb 08- Feb 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "ALANSUR S.A. c/ DIAZ, FERNANDA y OTROS" ejecución hipotecaria IUE 289-249/2001, se hace saber que el próximo 28 de marzo de 2007 a partir de las 14,30 hs. en las puertas del Juzgado de 5º turno sito en Sarandí y Ledesma "Ed. San Lázaro", el Rematador Público ALVARO J. FERNÁNDEZ BUZÓ matr. 5435, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en dólares americanos sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar baldío sito en "Fraccionamiento La Sonrisa", zona urbana de la ciudad de Maldonado, 1ª sección Judicial del Departamento del mismo nombre, manzana catastral nº 2058, empadronado con el número 20.663 -antes 2600 en mayor área-, el que

según plano del agrimensor Walter Fernández Barreiro aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 25 de junio de 1997, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 4876 el 24 de julio de 1997, se señala como solar 3 de la manzana U, tiene un área de 300 m. y se deslinda así: al sureste recta de 12 m. de frente a calle nº 2 de 17 m. de ancho; al noroeste igual extensión por su fondo linda con el solar 24 por 25 metros en sus costados iguales y paralelos que lindan al suroeste con el solar 2 y al noreste con el solar 4 de la misma manzana y plano.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en dólares americanos. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como la comisión e impuestos del Rematador 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,34% del precio más 1% impuesto municipal. 4) Los títulos de propiedad se encuentran en la oficina del Juzgado en Sarandí y Ledesma "Ed. San Lázaro", donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen 5 publicaciones.
Maldonado, 1º de diciembre de 2006. Esc. Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 6799 5/p 2351 Feb 08- Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

GABRIEL ETCHEVERRY
REMATE JUDICIAL
EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "ED. SAGITARIO C/ SILDON SA. EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (IUE 292-511/2005) se hace saber que el próximo 23 DE FEBRERO a las 11.30 hs. en el local del Centro Español de Maldonado 18 de Julio 708 por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUC 100087950010, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 311 Padrón 9005/311 que integra el edificio "Sagitario" construido en un terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado Localidad Catastral Maldonado, Paraje Pinares, zona urbana, empadronado con el número 9005 (antes padrones 9004 y 9005) manzana catastral 1274 que según plano del Agrimensor Artigas Rijo abril de 1998, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado, inscripto en la Dirección de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado el 8 de setiembre de 1998 con el Nro. 5238, tiene un área de 2080 metros 9 decímetros y da frente al sur en 40 metros a ruta 10: Dicha unidad se desarrolla en dos plantas, la primera en el tercer piso a cota vertical más 9 metros con una superficie de 69 metros 81 decímetros y en planta azotea a cota vertical 11 metros 60 centímetros con una superficie de ocho metros. Superficie total 77 metros y 1 decímetro. Le corresponde el uso exclusivo de las terrazas I3 (superficie edificada 3 metros 7 decímetros) en el tercer piso y 04 en planta azotea (área libre con una superficie de 86 metros 78 decímetros) y la cochera señalada con el número 16 ubicada en planta subsuelo (lámina Uno) SE PREVIENE 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, al serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio del remate en el acto y de cargo del Demandado el 2,34% del precio del remate. 3) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente. La documentación del bien a rematarse consistente en testimonio por exhibición de último título y antecedentes se encuentran en la Sede 25 de Mayo 727 a disposición de los interesados. 4) A los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. Maldonado, 1 de Febrero de 2007. Dra. Alejandra Mexigos, Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1er. Turno.
20) $ 7819 5/p 2122 Feb 06- Feb 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SRA. JUEZ LETRADO DE 1era INSTANCIA DE 5to. TURNO DE SALTO, en autos caratulados: BANCO COMERCIAL c/ CARDOZO TAVARES, HUMBERTO Y OTRA- EJECUCION PRENDARIA- IUE 356-139/2002, se hace saber que el día 15 de Febrero del año 2007, a la hora 10, en el local de calle 19 de Abril nº 634 de la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUC. 160107310015, procederá a vender en remate público SIN BASE y al mejor postor, el siguiente bien: Camioneta marca NISSAN- Modelo D 21 tipo PICK-UP- Motor T D 23- 066282- año 1999- Chasis: 3 N6Cd12S9ZK002967 Matricula HT 448- Salto.
SE PREVIENE QUE:
1)- El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e I.V.A. del rematador por la compra del bien.
2)- Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. del martillero por la venta.
3)- Existe un expediente en curso por parte de la IMS; respecto a deudas por patente del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Salto. Fa 483/2003.
4)- No existen transferencias omitidas pero si cambio de motor.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, 22 de Diciembre de 2006.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2448 3/p 2229 Feb 07- Feb 09

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era INSTANCIA DE 5to. TURNO DE SALTO en autos: BANCO COMERCIAL c/ REBOLLO GULARTE, ROXANA ETHEL Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO - IUE 356-81/2002, se hace saber que el día 22 de Febrero del año 2007, a la hora 10 en el Palacio de Oficinas Públicas (Treinta y tres Orientales y Artigas), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/mat. 4706- RUC. 160107310015, asistido de la Señorita Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación $ 115.104, el siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón nº 26.192, ubicado en calle Luis Alberto Herrera nº 1604 esquina Silvestre Blanco manzana 1169, fracción solar B, zona urbana, que según plano del Agrimensor Roque Lavecchia, inscripto en Catastro Salto, el día 8-4-87 con el nº 7.077, consta de una superficie de 183 mts. 30 dm. Edificados 96 mts.
SE PREVIENE QUE:
a)- El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA, del martillero por la compra.
b)- Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del rematador por la venta.
c)- Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la sede a disposición de todos los interesados.
d)- El padrón a subastarse tiene deudas por OSE, por Impuesto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, este último al 18 del 9 del 2006 asciende a $ 1.729.-
e)- Se desconoce la situación ocupacional del bien así como si existen deudas por BPS por las construcciones existentes en el inmueble.
f)- Los interesados deberán observar lo establecido en el art. 390 inc. 2 y 3 del CGP.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 22 de Diciembre del año 2006.- DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6120 5/p 2236 Feb 07- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 5o. Turno, dictada en Autos "ACFOR S.A C/ CAPDEVIELLE GALBARINI GERARD" EJECUCIÓN HIPOTECARIA FICHA 2-19084/2004 se hace saber que el próximo 14 de febrero del 2007 a las 10:00 Horas en el Hall del Juzgado Letrado de 1a. Instancia de 5°. Turno de Salto en el 3er piso del Palacio de Oficinas Publicas sito en la calle Treinta y Tres y calle Artigas de la ciudad de Salto, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de terreno construcciones y cuantas mejoras le acceden, sita en la localidad catastral Salto, departamento de Salto, zona urbana, manzana municipal B 22 y catastral Numero 247, empadronada con el numero VEINTISÉIS

MIL CIENTO CUARENTA Y UNO (26.141) antes en mayor área con el numero TRES MIL TRESCIENTOS CINCO (3.305) señalada con letra A en el plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Roque D. Lavecchia de noviembre de 1987 aprobado por la Intendencia Municipal de Salto el día 2 de diciembre de 1987 y registrado con el numero 1.387 e inscripto en la Oficina de Catastro de Salto el día 9 de diciembre de 1987 con el numero 7.218 según el cual se compone de una superficie de Doscientos Noventa y Seis metros cincuenta y seis decímetros y se deslinda así: ESTE: 6 metros 12 centímetros de frente a la calle Joaquín Suárez, distando el punto medio de su frente 38 metros 44 centímetros de la esquina que forma con la calle Seis de abril, SUR: línea quebrada compuesta por cuatro tramos de recta que miden y corren, la primera de Este a Oeste en 21 metros 28 centímetros, quiebra al Norte en 0 metro 30 centímetros, retoma su trayecto al Oeste en 7 metros 55 centímetros y en 18 metros 81 centímetros, todas lindando con el padrón No. 3.304, OESTE: 6 metros 50 centímetros lindando con parte del padrón 11.540, y NORTE: 47 metros 61 centímetros lindando con la fracción B del mismo plano. SE PREVIENE: 1.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo o cheque certificado, así como la comisión de compra del martillero, 6.02% incluido impuesto. 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.34% del precio del remate. 4.) Que solo es imputable al precio los Tributos necesarios para la escrituración (contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeuden a la fecha del remate, que se desconoce si existen deudas por gastos comunes y su estado ocupacional. 5) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregada y del expediente 6.) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de mayo 523 5to. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el 1 de Febrero del 2007 DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 9179 5/p 2074 Feb 05- Feb 09

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NEDITUR LTDA.
Articulo 242 Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria 24/01/2007 resolvió reducir el capital social a $ 28.800.
Acreedores deducir oposicion, plazo 30 dias desde primera publicacion.
Documentacion: Rincon 467 piso 4, Montevideo.

22) $ 9900 10/p 1775 Ene 31- Feb 13

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/904.- ANDREA LETICIA GONZALEZ CHABAT, MARIANA LOURDES DORTA SILVERA y NATALIA de LOURDES MARASCO ESMORIS prometieron vender a ANDRES MAURICIO JAIME CASTRO peluquería, instituto de cosmética y salón de belleza en Av. Agraciada 4046. Acreedores allí.

25) $ 2720 20/p 1259 Ene 19- Feb 15

VENTA DE COMERCIO. Ley 26/9/904. MARECIFE SA farmacia prometió vender a FARMACIA MACHADO LTDA, sita en Edificio Torres Ibiza local 005 (Ute 07). Av. Roosevelt s/n. Punta del Este. Acreedores, 25 de Mayo 718, Maldonado.

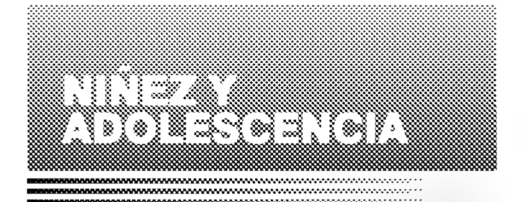
25) $ 2720 20/p 1352 Ene 23- Feb 21

Ley 2904. SANDRA MONTES prometió vender a MARTHA ETCHART Mercería - Quiosko "ANGELITOS" sito en Av. Italia 4035, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 1360 20/p 1636 Ene 26- Feb 26

Ley 26/09/904. Aguato S.R.L. prometió vender a Granja Encantada S.R.L. (en formación), establecimiento comercial sito en Ruta 8 Km 45, paraje La Palmita, Canelones. Acreedores presentarse alli.

25) $ 2720 20/p 2366 Feb 08- Mar 09



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO, Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "PERDOMO CAZAJOUS, MARIA JESSICA - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RACTIFICACION - Ficha: 2-19710/2006", se cita, llama y emplaza por el término legal de 90 días al Sr. GERARDO YERAL REYES a los efectos que comparezca a deducir sus derechos quedando notificado por éste medio. Se deja constancia que se ha otorgado el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- MONTEVIDEO, 15 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.- Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 231 Feb 01- Feb 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "URRICELQUI GUTIERREZ, LUIS RAUL - SOLICITANTE: GUTIERREZ GONZALEZ, SILVIA GRISEL - RATIFICACION DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - N° Expediente: 2-25640/2006; se cita, llama y emplaza al señor Julio Alberto Urricelqui a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.-
Montevideo, seis de Diciembre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 2306 Feb 08- Feb 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "SANCHEZ GUARDIA, MARIA CRISTINA"- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION FICHA. 2-48021/2006 y por decreto Nº 4858/2006 de fecha 08/12/2006 se emplaza a CRISTINA PAOLA GARCIA SANCHEZ a estar a derecho y contestar la demanda e un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que según lo dispuesto por el decreto antes mencionado, el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 12 de diciembre de de dos mil seis.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Cta. Cte.) 10/p 2040 Feb 05- Feb 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos "FERNANDEZ FERNANDEZ, MARIA EUGENIA. PROCESO DE SEPARACION DEFINITIVA DE LA FAMILIA DE LA MENOR. ART. 133 C.N.A." FICHA 440-15/2006 se cita, llama y emplaza a Nancy Soledad Fernández Alonso, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P..-
Las Piedras 26 de abril de 2006.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 745 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "LELTICIA BORJAS C/ NERIS NOVOA - PER. PAT. POTESTAD" Ficha 175-235/2006. Se cita, llama y emplaza a NERIS ARMENDI NOVOA, para

que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA que por Auto No. 6480/2006 de fecha 25/9/206 se tiene a la actora por auxiliada de pobreza.- Pando, seis de diciembre de dos mil seis.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55813 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

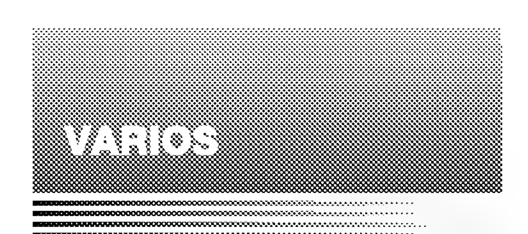
EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "TORRES, FABIOLA Y OTRO C/A FREITAS DO CANTO, MIRTA Y OTRO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. FICHA 208-923/2006", dispuso CITAR Y EMPLAZAR a la Sra. Mirta Freitas Do Canto y el Sr. Leonardo Gustavo Presa Alvarez, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las preasentes actuaciones. Melo, 6 de diciembre del 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55830 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Romero Laura c/ Fernandez Larrosa Gustavo Daniel. Perdida de la Patria Potestad. IUE 432-688/2006, se ha solicitado el emplazamiento de GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ LARROSA para que comparezca en estos autos, dentro del plazo de 90 días y bajo apercibimiento.
Minas, 6 de setiembre de 2006 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 134 Feb 01- Feb 14



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de LUIS CARLOS SEBBEN VIVIAN, para aprobar un proyecto de represamiento que embalsará las aguas de la Cañada de la Invernada, afluente del Río Negro, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubicarán íntegramente en parte del padrón N° 6.524 de la 12ª sección catastral del departamento de Tacuarembó.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 9 de marzo del año 2007, a las 14 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, departamento de Cerro Largo, calle Felipe Ferreiro N° 409.- Ing. Agrim. Ramón L. Lluviera, Jefe Regional Tacuarembó, D.N.H.
27) $ 2016 3/p 2276 Feb 08- Feb 12

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO.- Por resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería en ejercicio de las atribuciones delegadas de fecha 18/01/2007 en el asunto 388/2004, se otorgó Servidumbre de Ocupación, a favor de JULIO CESAR RAMIREZ HERNANDEZ, afectando al predio padrón Nº 3457 de la 1ª Sección Catastral del Dpto. de Rocha, en un área de 14 hás. 2385 m². Ing. Agrón. CRISTINA TILVE, Directora, División Minería.
27) $ 1008 3/p 2231 Feb 07- Feb 09

ENTES AUTONOMOS
B.R.O.U. - BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
B.S.E. - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO





LLAMADO A ASPIRANTES

PARA CUBRIR PUESTOS DE INGRESO EN EL ESCALAFON ADMINISTRATIVO DEL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO COMUNICADO

Están publicados en las páginas web de ambos Bancos los resultados de la Prueba de Informática realizada del 11 al 15 de diciembre de 2006 y los 1000 mejores puntajes que pasarán a la Prueba Psicolaboral.
La primera instancia de la Prueba Psicolaboral se realizará el jueves 15 de febrero de 2007 en el Parque de Exposiciones del LATU, Acceso Principal, Avenida Italia y Bolonia, en dos turnos:
HORA, DESDE, HASTA;
08:30, ABADIE ANTIA FEDERICO, GIUSTO FERNANDEZ CLAUDIO;
15:00, GÓMEZ GÓMEZ NATALIA, ZACHEO NOVOA LAURA.
Se exigirá el estricto cumplimiento del calendario fijado.
En las páginas web se indica qué útiles debe llevar cada concursante.
La falta de presentación del postulante a alguna de las etapas previstas implicará su renuncia a la totalidad del proceso.
Divisiones Recursos Humanos del Banco República y BSE.
27) (Cta. Cte.) 3/p 2269 Feb 07- Feb 09

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

Se notifica a la empresa que se detalla a continuación, las MULTAS por Seguro de Desempleo, determinadas por la Asesoría Letrada Activos de esta Institución por no cumplir con la Reglamentación vigente.-
N° Empresa, Nombre/ Razón Social, N°. Exp., Monto;
1.835.928, DANCOTEX S.A., 2006/25228, $ 466.866,40.
SECCION CALCULO DE DEUDAS - COLONIA 1921 - PLANTA BAJA.



27) (Cta. Cte.) 3/p 2212 Feb 07- Feb 09

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)
FACULTAD DE INGENIERIA



REPARTIDO 03/07

Llamado Nº 05/07
Expediente
060020-000424-06
Se llama a CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de ASISTENTE (Grado 2, 35 horas semanales) de la Unidad de Enseñanza.
ORIENTACIÓN:
1. Se requiere formación académica en el área de Educación en Ciencias y en el área Científico - Tecnológica (CT): egresado de Instituciones de Formación Docente en áreas afines a la CT o formación equivalente y egresado o estudiante avanzado de Facultades del área de CT de la UdelaR o formación equivalente.
2. Se requiere experiencia de trabajo en el área educativa en instituciones de nivel universitario.
3. Se valorará especialmente antecedentes relativos a las Ciencias de la Educación en Servicios del área CT.
4. Se valorará especialmente experiencia en evaluación docente en la enseñanza.
TRIBUNAL: Marina Míguez, Elizabeth González y Emy Soubirón.

BASES E INSCRIPCIONES: desde el 7 de febrero al 8 de marzo de 2007 hasta el de de 2007 inclusive, hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 2295 Feb 08- Feb 12

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Director de Servicios de Valor Agregado, Clase 1.02.C0, con destino Gerencia de División Técnica de Desarrollo.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
*2.08.A0 Ingeniero Civil o Industrial con antigüedad en la obtención del título mínimo 2 años.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
-Calificación mínima último período calificado:
- Grado 4 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 02/03/07
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.4350 al 53.
27) (Cta. Cte.) 3/p 2199 Feb 07- Feb 09

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
6 cargos de Representante Comercial 1°, Clase 4.01.D0, con destino Gerencia de División Gestión de Clientes, Área Clientes Corporativos.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
*cualquier clase y serie
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 16/2/07
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.43.50 al 53.
27) (Cta. Cte.) 3/p 2328 Feb 08- Feb 12

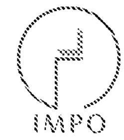
INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

División Recursos Humanos Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al funcionario Sr. Gustavo Gabriel Zannier de la Resolución del Directorio Nº 1825/006 de fecha 01/09/06 que ha continuación se transcribe: "Declárase que se ha producido la renuncia tácita del Sr. Gustavo Zannier C.I: 3.144.674-2 por haber configurado abandono con fecha 15 de enero de 2005. Firmado: Prof. Psic. Victor Giorgi. Presidente. INAU. Prof. Lic. Cristina Alvarez. Directora. INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 2313 Feb 08- Feb 12

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

IM.P.O. - DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES





PEDIDO DE PRECIOS

Objeto: Impresión y Encuadernación del Registro Nacional de Leyes y Decretos correspondiente al segundo semestre del año 2006.
Descripción: Se confeccionarán hasta 400 ejemplares del Registro Nacional de Leyes y Decretos, de aproximadamente 2700 páginas (en dos tomos).
Plazo para cotizar: Hasta el 16 de febrero 2007.
Plazo de entrega: 30 días
Ofertas: Se presentarán personalmente en Sección Adquisiciones y Suministros en Avda. 18 de Julio 1373 planta baja, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 16:00 hs; Vía FAX AL 908 50 42 ó 908 52 76 interno 347 o por EMAIL a compras@impo.com.uy.
27) (Cta. Cte.) 3/p 2415 Feb 08- Feb 12

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES PISO 1 Y MEDIO SECTOR SANTIAGO DE CHILE

SEÑORES: CARLOS PINTOS
CALLE: GIL 1152 AP. 5
EXPEDIENTE: 7300-022572-06
NOTIFICAR AL CONTRIBUYENTE SEGÚN EL INFORME DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2006 LA DEUDA DE GESTIÓN COMERCIAL CUENTAS NUMEROS 3265794, OTORGÁNDOLE PLAZO DE 10 DÍAS PARA ABONAR O FINANCIAR LA MISMA BAJO APERCIBIMIENTO DE INICIAR LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y/O JUDICIALES UE SE ESTIMEN CONVENIENTES. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DE 11 A 16 HORAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 2335 Feb 08- Feb 12

DESARROLLO ECONOMICO E INTEGRACION REGIONAL

Resolución Nro.:
1700/05
II-2
Expediente Nro.:
7300-003435-05
Montevideo, 11 de Abril de 2005.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con la autorización de funcionamiento de un quiosco fijo, ubicado en la Av. Gral. Rivera esquina Dr. Alejandro Fleming;
RESULTANDO: 1o.) que por Resolución N° 354/96 de 10 de setiembre de 1996, se otorgó el permiso de explotación del referido quiosco fijo a la Sra. Mónica Duarte Gilsov;
2o.) que la Unidad Gestión Comercial informa que la permisaria adeuda sus obligaciones mensuales desde el mes de julio de 2001 más las anualidades del 2001 al 2004, y 15 cuotas de un convenio suscrito por adeudos anteriores;
CONSIDERANDO: que en mérito a lo expuesto, la Dirección General del Departamento de Desarrollo Económico e Integración Regional eleva actuaciones solicitando disponer la baja del permiso;
ATENTO: a lo dispuesto en la reglamentación de Quioscos aprobada por Resolución N° 2383/95 de 10 de julio de 1995 y su modificativa N° 2721/96 de 17 de junio de 1996;
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
RESUELVE:
1.- Revocar el permiso para funcionamiento del quiosco fijo ubicado en la Av. Gral. Rivera esquina Dr. Alejandro Fleming, otorgado a la Sra. MONICA DUARTE GILSOV, C.I. N° 1.704.133-0, otorgado por Resolución N° 354/96 de 10 de setiembre de 1996.

2.- Otorgar un plazo de 10 (diez) días a partir de la notificación, para que proceda al retiro del quiosco referido. En caso de incumplimiento la Intendencia Municipal procederá a retirar la instalación y disponer de ella como lo considere más conveniente, sin que se tenga derecho a reclamo o indemnización alguna, siendo de cargo de la interesada los gastos de traslado, depósito, conservación u otras causas.
3.- Comuníquese al Departamento de Descentralización; al Servicio Central de Inspección General para su notificación y pase a la División Promoción Económica para efectivizar lo dispuesto en el numeral 2° de la presente.
Dr. ADOLFO PEREZ PIERA, Intendente Municipal.-
ING. QUIM. PABLO BUONOMO, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 2336 Feb 08- Feb 12

SERVICIO GESTIÓN DE CONTRIBUYENTES

Montevideo, 2 de enero de 2007
Se comunica a Ud. que por la cuenta corriente 3265128 y 3547075 correspondiente a ferias expediente 7300-019365-06 existe una deuda pendiente de pago por lo que se otorga un plazo de 15 días a partir de la fecha de la notificación para abonar pudiendo financiarlo. Vencido dicho plazo se podrán iniciar las acciones administrativas y/o judiciales que correspondan.
IMM Adherida al Clearing de Informes.
27) (Cta. Cte.) 3/p 2337 Feb 08- Feb 12

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno de Montevideo, dictada en autos caratulados: "Thesis Uruguay S.A. C/ Lindo Bar S.A. y otros-Ejecución Hipotecaria", ficha 22-208/2000, se hace saber que por la providencia Nº 3508/2006 de fecha 14 de Noviembre de 2006, se ha dispuesto atento a lo previsto por el artículo 35.1 inciso 2 del C.G.P. deberá emplazarse por edictos a los sucesores de José María García Bello por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de continuar estos procedimientos con Defensor de Oficio, a quien se le recabará la aceptación jurada del cargo oportunamente: siendo una hipótesis de sucesión procesal. Montevideo 24 de Noviembre de 2006. Esc. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5880 10/p 1182 Feb 01- Feb 14

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "Suárez, Eva c/ Pérez Festa, Jorge y otro. Liquidación de Sentencia" IUE 35-156/1991, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Nelson Hugo Pérez Chiale, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede, sita en San José 1132 Piso 4, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de diciembre de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 171 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CARZUL ALZUGARAT, JUAN ANDRES OMAR - AUSENCIA" Fa: 2-26865/2006, se dispuso hacer saber que se comenzo un juicio de declaración de ausencia por el Sr. JUAN ANDRES OMAR CARZUL ALZUGARAT.-
Montevideo, 15 de diciembre de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 2155 Feb 06- Feb 21

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11° Turno, dictada en los autos caratulados "FOJACO MENENDEZ, MARIA DEL ROSARIO - Ausencia" Fa. 2-42127/2006, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a Derecho, a la Sra. MARIA DEL ROSARIO FOJACO MENENDEZ, dentro del término de noventa días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo, el siete de diciembre de dos mil seis.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 2343 Feb 08- Feb 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos: BRIZUELA, Agustín Alcide Ignacio - AUSENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 2-65411/2004, se hace saber que por decreto Nº 5371 del 4 de diciembre de 2006, se declaró en estado de ausencia a Agustín Alcide Ignacio BRIZUELA.-
Y a los efectos del art. 60 del Código Civil y arts. 89 y 414.3 del Código General del Proceso, se hacen estas publicaciones.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintiuno de diciembre de dos mil seis. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 71 Feb 01- Feb 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "SIERRA, HUMBERTO C/ SCAVONE, MARIA- EXHONERACION DE P.A.- PIEZA SEPARADA"- Ficha 60-25/2005 se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA ANGELICA SCAVONE TIERNO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Montevideo, 22 de setiembre de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
27) $ 4200 10/p 39294 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º. Turno, dictado en Autos: "PEREIRAS ROVIRA Mauricio c/ BARCAS Pedro Hilario y CASTRO Josefa Zoila. Proceso Ejecutivo" Ficha 135/558/2002, se llama y emplaza a los Sres. Pedro Hilario Barcas y Josefa Zoila Castro y/o sucesores a cualquier título, a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento, respecto del padrón No. 177952/104 de Montevideo. A los efectos legales se realizan las publicaciones. Montevideo, 13 de noviembre de 2006.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 854 Feb 01- Feb 14

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, en los autos caratulados "Rivero Araujo, Telémaco C/ Palavez Costas, Jaime y otros" Cobro de Honorarios. Ficha: 2-59830/2006, se cita y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de LINA NAIR ROMERO a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de Diciembre de 2006. Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 39231 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3ER. Turno, en autos "BERNARDO BUENO C/ LEONOR GOIA - REGULACION DE HONORARIOS" Ficha 175-97/2004. Se cita, llama y emplaza a LEONOR GOIA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 28 de noviembre de dos mil seis.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) $ 3360 10/p 441 Feb 01- Feb 14

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, dictada en autos "MARIA ELENA MATTOS C/ PETRONA ESTEVEZ Y OTROS. DEMANDA LABORAL" IUE 194-130/2005, según providencia Nº 146 de fecha 13 de junio de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los sucesores de la Sra. Petrona Estévez, a quienes se les hace saber de la interposición de la demanda, a comparecer y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. El presente trámite se realiza al amparo de Auxiliatoria de Pobreza.- Tala, 7 de diciembre de 2006.- Dra. Isaura Tórtora Bof, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/p 156 Feb 01- Feb 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "ERRAMOUSPE, ENRIQUE C/ RIVERLUNA S.A Y OTROS=ACCION SIMULATORIA = (IUE 227-171/2006) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: ROBERTO ALFREDO WATERS y ANA MARIA PEREZ, para que comparezcan, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.-

Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.

Carmelo, 1 de Diciembre de 2006. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

27) $ 4200 10/p 39131 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "HEREDIA, LILIA FERNANDA Y OTROS C/ SUCESORES DE GABINA VICENTA HEREDIA. POS. NOT. DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES" IUE 300-646/2006 se cita, llama y emplaza a los sucesores de GABINA VICENTA HEREDIA y demás interesados y a quien se considere con derecho en esta acción, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.).-

Paysandú, 24 de noviembre de 2006.- ESC. ALICIA DAMINI, Actuaria.

27) $ 5040 10/p 22 Feb 01- Feb 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. VALLI MARIA ALICIA C/ VALLI SALDAÑA BLANCA ELENA Y OTROS- Demanda de Posesion Notoria del estado civil de hija natural respecto de LEDIA ZUNILDA VALLI SLADAÑA - Ficha 317-704/2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a todos aquellos que pudieren terner interes en el presente, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiendose otorgado en los presentes autos la auxiliatoria de pobreza a los efectos de realizar las publicaciones.- Fray Bentos, 08 de diciembre DE 2006.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 185 Feb 01- Feb 14

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la SRA. Juez de Paz Departamental de Rocha dictada en los autos caratulados: "I. M. DE R. C/ CLAVAGUERA DE VICANTI MARIA IRMA. PROCESO EJECUTIVO. F. 344-290/2006" se hace saber que por providencia No. 3858 de fecha 15 de noviembre de 2006 se ha dispuesto CITAR DE EXCEPCIONES a la Sra. MARIA IRMA CLAVAGUERA DE VICANTI, emplazándose a que comparezca en autos en el término de diez días bajo apercibimiento, (Art. 127 CGP).- Se realizan éstas publicaciones a los efectos legales, a losveintidos días del mes de noviembre del año dos mil seis.- Dra. MARCELA LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55844 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, en los actoa caratulados: I. M. de R. C/ MAGGI de GRACIERENA ANGELA - PROCESO EJECUTIVO - FN. 344-289/2006 - se hace saber que por providencia Nº 3887 de fecha 16/11/2006 se ha dispuesto CITAR DE EXCEPCIONES a la Sra. ANGELA MAGGI de GRACIERENA, emplazandose a que comparexca en autos en el término de 10 días bajo apercibimiento (art. 127 del CGP) realizandose estas publicaciones a los efectos legales, a los 23 días del mes de noviembre de 2006. Dra. MARCELA LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55845 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictado en autos: "SOSA, MARIA ELSA; SOSA MARTINEZ, JOHNY PABLO; SOSA MARTINEZ, LAURA YANNET. Posesión notoria de estado civil.- I.U.E. 431-840/2005", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA ELSA SOSA; JOHONY PABLO SOSA MARTINEZ Y LAURA YANNET SOSA MARTINEZ promoviendo Demanda de Posesión Notoria de Estado Civil de HIJO NATURAL respecto de MARIA ELSA SOSA y PABLO ANSELMO SOSA, BRUNA BERTA SOSA y JOSEFA SOSA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los sucesores de PABLO ANSELMO SOSA, BRUNA BERTA SOSA Y JOSEFA SOSA y a todos los que se consideren con derechos en este trámite, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 8 de diciembre del 2006. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.

27) $ 6720 10/p 124 Feb 01- Feb 14

VARIOS

ULEROY S.A.

DENUNCIA HURTO DE 500.000 ACCIONES DE 1 PESOS C/U. SE EFECTUÓ DENUNCIA POLICIAL.

27) $ 252 3/p 2308 Feb 08- Feb 12

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

WIKERSON COMPANY S.A.

Por Asamblea de 18 de enero de 2007 se resolvió rescate de acciones por $ 3.730.000.-
Se convoca a acreedores en Chana 2010/904.
Montevideo.
El Directorio.

28) $ 9900 10/p 2021 Feb 05- Feb 16

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUDIT CRISELDA MORENO RIVERO (Fa: 2-16517/2004).
Montevideo, 14 de Mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2429 Feb 09- Feb 26

TERCER TURNO

ARACELIS y CLELIA AVALLONE ALVAREZ (FICHA: 2-54907/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2446 Feb 09- Feb 26

CUARTO TURNO

MARIA DOLORES OTEIZA INDART (ficha 2-60452/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2447 Feb 09- Feb 26

DONATO CALICCHIO LAGUERCCIO o LOGUERCIO o LO GUERCIO (ficha 2-51710/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2471 Feb 09- Feb 26

QUINTO TURNO

VICTOR GRUCCI HOSPITALE (Ficha 2-16325/2006).
Montevideo, 26 de Mayo de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 2250 Feb 09- Feb 26

SEPTIMO TURNO

MARIA EMMA CIGANDA ECHEVERRIA (Ficha 2-61169/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2445 Feb 09- Feb 26

NILDA CONCEPCION DI CIOCCO BRAIDA (Ficha 2-57151/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2470 Feb 09- Feb 26

MANUEL HECTOR ROMBYS KULIKOV y CARLOS SERGIO ROMBYS KULIKOV (Ficha 2-63813/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2475 Feb 09- Feb 26

NOVENO TURNO

ALBA IGNACIA SOCA DE LEON (Ficha 2-59912/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2388 Feb 09- Feb 26

MARIA ESTHER GABARRIA o GABARRIN RODRIGUEZ y DAMACIO CORREA ALVAREZ (FICHA 2-62685/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2395 Feb 09- Feb 26

DECIMO TURNO

PAULA SILVA HERNANDEZ (FICHA: 2-63876/2006).
Montevideo, 1º de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2392 Feb 09- Feb 26

ARTURO FRANCISCO o ARTHUR FRANCIS COBHAM FITZHERBERT (FICHA: 2-61848/2006).
Montevideo, 1º de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2421 Feb 09- Feb 26

DECIMOPRIMER TURNO

LELIO SOLANO RIVAROLA (FA. 2-54771/2006).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2474 Feb 09- Feb 26

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN ANTONIO MATEU NOE (Ficha 2-62673/2006).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2469 Feb 09- Feb 26

BLANCA DELFA VELAZCO SOCA (Ficha 2-61785/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2476 Feb 09- Feb 26

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE RIERA PEREZ (Nº 2-61261/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2389 Feb 09- Feb 26

SONIA LARRATEA BERTERRECHE o BERTERRETCHE y LIBIO EDGARDO CAMPS DIAZ (Nº 2-64143/2006).
Montevideo, 5 de Febrero de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2432 Feb 09- Feb 26

DECIMOSEXTO TURNO

PEDRO PASCUAL RIPOLL LANZIANI (N° Expediente: 2-60028/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2448 Feb 09- Feb 26

DECIMOCTAVO TURNO

MARÍA del PILAR PELLICER MORELLON (FICHA 2-54017/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2390 Feb 09- Feb 26

SOFÍA CAMISA o CAMIZA CAMIZA (FICHA 2-58158/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2449 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA SUSANA VAZQUEZ SANCHEZ (IUE: 2-61987/2006).
Montevideo, 6 de Febrero de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2473 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOTERCER TURNO

AIDA GLADYS RIERA DIAZ (FICHA: 2-61268/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2431 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALBERTO DUARTE ORPIN (FICHA: 2-60836/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2468 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

FLAMINIA VIGNONE DELLA RIPA (ficha 2-61163/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2391 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA CARMEN PENA FORTE (ficha 2-17368/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2379 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUIS FERNANDO MIRANDA ALVAREZ (FICHA 2-61882/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2467 Feb 09- Feb 26

PETRONA ELOINA FAGUNDEZ PAMPILLOM (FICHA 2-43279/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2477 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

HECTOR ROQUE PISCIOTTANO TROISE (Ficha 2-54882/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2478 Feb 09- Feb 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ARIEL VELLOZO o VELLOSO MACHADO y MARIA ISABEL BRAZEIRO o BRASEIRO o BRASEIRO DE VELLOSO (FICHA N° 156-977/2006).
Artigas, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 2397 Feb 09- Feb 26

JUANA CONCEPCION FAGUNDEZ GONÇALVES o GONÇALVEZ o GONCALVES o GONCALVEZ (FICHA N° 156-644/2006).
Artigas, 19 de Diciembre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 2398 Feb 09- Feb 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARLENE CARDOZO MACEDO, BEDER CARDOZO COITIÑO y ALMEDORINA MACEDO MELLO (Ficha 171-638/2006).
Las Piedras, 27 de Setiembre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2393 Feb 09- Feb 26

ELIS RUPERTO MENESES RODALES (Ficha 171-782/2006).
Las Piedras, 13 de Noviembre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2394 Feb 09- Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

JAIME GONZALEZ GONZALEZ (Ficha 176-1235/2006).
Pando, 22 de Diciembre de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2399 Feb 09- Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

RODOLFO GABRIEL TOBLER GIGLIO (IUE 179-972/2006).
Ciudad de la Costa, 19 de Diciembre de 2006.
Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 2444 Feb 09- Feb 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AGUEDA ANELIA ORCE PEREIRA (Ficha 285-793/2006).
Maldonado, 06 de Diciembre de 2006.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2452 Feb 09- Feb 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS OCTUBRE VALIENTE GIANI (300-823/2006).
Paysandú, 14 de Diciembre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2424 Feb 09- Feb 26

CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A PREVISORA MARTINELLI
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de febrero de 2007 a las 10 horas en la Sede Social, sita en la calle Echevarriarza 3310 Apto. 301 a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1) Lectura del Acta Anterior.
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al período social cerrado al 31.12.2006.
3) Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva.
4) Designación de un socio para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
SE PREVIENE: Que la Asamblea quedará constituída con el número de socios hábiles para integrarla con plenos derechos que se encuentren presentes a la hora de la citación.
LA COMISION DIRECTIVA.
03) $ 2016 3/p 2466 Feb 09- Feb 13

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CELERITAS S.A.

Se convoca para el día 14 de febrero del año 2007, a las 20.30 horas, en Centro de Protección de Choferes, entrada por Coronel Raíz, local "La Galería".
Orden del día:
1) Lectura del Acta Anterior
2) Aprobación de Memoria y Balance y Destino de los Resultados del ejercicio.
3) Temas Varios
4) Designación de dos asambleístas para firma del Acta.
Balance a disposición de accionistas en Administración de la Empresa.
Montevideo, 10 de enero del 2007.
03) $ 1260 3/p 2577 Feb 09- Feb 13

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges

que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
VIGESIMOPRIMER TURNO

GONZALO PAEZ y CAROLINA KOYOUNIAN (IUE 2-27970/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 2443 Feb 09- Feb 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

DOMINGA HENDERSON CANEPA e ILDEMAR FAGUNDEZ (IUE 301-30082/1998 (antes ficha B/82/1998)).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 29 de Noviembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 2427 Feb 09- Feb 26

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL
PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PIAS, JOSE WILTON C/ URRUTY, MARIA ELENA. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-665/2006, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA ELENA URRUTY, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 11 de diciembre de 2006.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 2422 Feb 09- Feb 26

TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ADINOLFI; SUSANA C/ TENCHIO; SERGIO - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-640/2006, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. SERGIO TENCHIO bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 7 de Diciembre de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 2423 Feb 09- Feb 26

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CABRERA; MARIA SOLEDAD C/ ZABALA; CARLOS DARIO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 301-648/2006, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. CARLOS DARIO ZABALA bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 11 de Diciembre de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 2425 Feb 09- Feb 26

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL
PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ESTEVES, LORENA NOEMI. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-460/2006, se hace saber que por auto Nº 3962/2006 de fecha 09.10.2005, se declaró en estado de Incapacidad a LORENA NOEMI ESTEVES, designándose curadora a IRIS NOEMI DUARTE la que aceptó el cargo conferido el 19.10.2006.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 22 de diciembre de 2006.- ESC. ELSA GONZALEZ, ACTUARIA ADJ.
10) (Cta. Cte.) 10/p 2426 Feb 09- Feb 26



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO



Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519

Tel./ Fax: 903 06 60
LICITACION PUBLICA Nº 3/07

OBJETO: Servicio integral de limpieza para el local de la Sala de Esparcimiento de Treinta y Tres, sito en la calle Pablo Zufriateguy 219, de la ciudad de Treinta y Tres, Departamento de Treinta y Tres.
RETIRO DE PLIEGOS: En el Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Casinos, Avda. del Libertador Brig. Gral J. A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 12 a 17 hs
ADQUISICION DE PLIEGOS: En la sección Tesorería, Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519 los días hábiles, en el horario de 12 a 17 hs.
VALOR DEL PLIEGO: $ 500.-
RECEPCION DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, en Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 12 a 17 hs.-
APERTURA DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, Avda. del Libertador Brig. Gral J. A. Lavalleja 1519, el día 5 de marzo de 2007 a las 12 hs. primer llamado, segundo llamado a las 13:00 hs.
AREA DE ADMINISTRACION GENERAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 2454 Feb 09- Feb 09

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



LICITACION PUBLICA NACIONAL

1) OBJETO: LLAMADO A ORGANIZA-

CIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG) INTERESADAS EN LA PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA LA GESTION DE 5 REFUGIOS NOCTUNOS CON LOCAL EN EL DEPTO. DE MONTEVIDEO:
1 de baja exigencia, mixto (30 personas)
2 para hombres (30 personas c/u)
1 para familias (40 personas)
1 para adultos mayores mixto (30 personas)
2) INFORMACION ADICIONAL: Dirigirse a los equipos de coordinación del PAST de Dirección de PANES (MIDES) a través de los teléfonos 4000302 int. 1303, en el horario de 14 a 17, o a la dirección de correo electrónico: past@mides.gub.uy.
3) Las ofertas deberán entregarse en las oficinas del PAST (18 de Julio 1453 piso 1º) hasta las 14 hs. del 9 de marzo de 2007.
RECEPCION DE OFERTAS: 9 de marzo de 2007 a las 14 horas, en 18 de Julio 1453, Piso 1º , oficina del PAST.
APERTURA DE OFERTAS: 9 de marzo de 2007 a las 14 y 30 hs. en 18 de Julio 1453, piso 1º , Oficina del PAST.
LUGAR DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS: Ministerio de Desarrollo Social, 18 de Julio 1453, Primer Piso, Dirección de PANES.
12) (Cta. Cte.) 1/p 2408 Feb 09- Feb 09

ENTES AUTONOMOS

A.N.C.A.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

DIVISION PORTLAND

LICITACION PUBLICA Nº 2/50448: CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA REALIZAR PERFORACIONES CON EXTRACCIÓN DE TESTIGOS EN AREAS DE EXPLORACIÓN DE CALIZAS DE ANCAP, EN LA REGIÓN DEL RÍO QUEGUAY DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ.
APERTURA: 30 DE MARZO DE 2007 HORA:: 14.00
VALOR DEL PLIEGO: $ 500,oo
LA APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA MENCIONADA LICITACION PUBLICA, SE REALIZARA EN LA SALA DE LICITACIONES - EDIFICIO ANCAP (PAYSANDU Y AVDA. LIBERTADOR BRIG. GRAL LAVALLEJA - 1er. PISO - MONTEVIDEO.
PARA RECABAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES RESPECTIVOS Y FORMULAR CONSULTAS, LOS INTERESADOS PUEDEN DIRIGIRSE - A PARTIR DEL DIA 09/02/07- EN DIAS HABILES DE 9:00 A 15:00 HORAS A LAS OFICINAS DE ABASTECIMIENTO DE LA DIVISION PORTLAND (CNO. BOISO LANZA Y VIGIA - MANGA - MONTEVIDEO)
ESTAMOS EN INTERNET, VISITENOS EN:
www.ancap.com.uy/licitaciones
NUEVO NUMERO TELEFONICO - 1931.
12) (Cta. Cte.) 1/p 2409 Feb 09- Feb 09

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA: P35887

OBJETO: SUMINISTRO DE SECCIONADORES DE BT Y MT.
Esta Administración comunica la Apertura de Ofertas de la licitación de referencia para la siguiente fecha:
28 de MARZO de 2007 Hora: 13:00
A realizarse en la Sala de Apertura de Licitaciones, ubicada en el Palacio de la Luz, Planta Baja, calle Paraguay 2431. Las propuestas deberán presentarse en el momento de la apertura de la licitación.
El pliego de condiciones, a los efectos de participar en el presenta llamado deberá ser adquirido en el Departamento de Atención Personalizada a proveedores, Palacio de la Luz, en la calle Paraguay 2431, Planta Baja, Montevideo, Uruguay, en el horario de 9:30 a 15:30 horas.
Precio del ejemplar: $ 4.950,00 (Imp. Incl.)
Los interesados en consultar el Pliego de Condiciones, podrán hacerlo en Internet, http://www.ute.com.uy y/ o en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, tel.: 0598 2) 208 4608, fax: (0598 2) 208 3428, e-mail: uteabast@ute.com.uy.
GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 2419 Feb 09- Feb 09

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACION PÚBLICA H6A00500
PLAZA Y EXTERIOR
Objeto: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRUPOS ELECTRÓGENOS CON LLAVES DE TRANSFERENCIA, SISTEMAS DE CONTROL AUTOMATICO, REPUESTOS Y ACCESORIOS, CON OPCION A ADQUIRIR UN 100% MAS.-
Apertura: 1er. Llamado: 30 de marzo de 2007 - Hora: 12:00
2do. Llamado: 20 de abril de 2007 - Hora: 13:00
www.antel.com.uy
Precio del ejemplar: U$S 1.000 más I.V.A.
Los ejemplares se encuentran a la venta en:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
Edificio Clientes, Nivel 2, Complejo Torre de las Telecomunicaciones
Paraguay 2097
En el horario de: 10:00 a 16:00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 2417 Feb 09- Feb 09

LICITACION PÚBLICA H6A00550
Objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA (INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO) PARA EL COMPLEJO TORRE DE LAS TELECOMUNICACIONES.
Apertura: 1er. Llamado: 12 de marzo de 2007 - Hora: 12:00
2do. Llamado: 26 de marzo de 2007 - Hora: 13:00
www.antel.com.uy
Precio del ejemplar: $ 10.000 más I.V.A.
Los ejemplares se encuentran a la venta en:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
Edificio Clientes, Nivel 2, Complejo Torre de las Telecomunicaciones
Paraguay 2097
En el horario de: 10:00 a 16:00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 2418 Feb 09- Feb 09

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

DIVISION SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 5/07

EL INAU LLAMA A INTERESADOS CONCESIONARIOS DE PLAZA INTERESADOS EN PROVEER AL ORGANISMO DE VEHICULOS, DE ACUERDO AL DETALLE Y A LAS CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES QUE SE ESTABLECEN EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES. APERTURA: 8/3/07
PRIMER LLAMADO: 14.00 HORAS
SEGUNDO LLAMADO: 14:30 HORAS
RETIRAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS, SITO EN DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1796 PRIMER PISO
HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO: 9 A 15
HORARIO DE TESORERIA: 9.30 A 14.
COSTO DEL PLIEGO: $ 1.500.
12) (Cta. Cte.) 1/p 2414 Feb 09- Feb 09

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 9 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO ALEJANDRO DA SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufre 3042 y FLAVIA VERONICA SOUSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Milenio Solar 50.
14) $ 255 3/p 2376 Feb 09- Feb 13

GUSTAVO HERMIDA, 39 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Guayabo 1525/203 y ADRIANA MIERES, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Guayabo 1525/203.
14) $ 255 3/p 2380 Feb 09- Feb 13

CARLOS MARIA HERRERA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Bautista Saa 1279 y SANDRA CECILIA COSTA, 27 años, soltera, empleada, domiciliada en Juan Bautista Saa 1279.
14) $ 255 3/p 2383 Feb 09- Feb 13

OFICINA No. 2

LARRY JESUS BARRETO, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2561 apto 1 y NILSA ROCIO MARTINEZ, 48 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Cont. Melo 2590 apto 104.
14) $ 255 3/p 2381 Feb 09- Feb 13

FEDERICO FRANCO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Villademoros 2991 y DENISE GABRIELA ROSALES, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Villademoros 2991.
14) $ 255 3/p 2402 Feb 09- Feb 13

FLAVIO BERRUTI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2595 ap 5 y GRACIELA MARÍA PEDRANA, 31 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Rivera 2595 ap 5.
14) $ 255 3/p 2407 Feb 09- Feb 13

OFICINA No. 4

ALEJANDRO EDUARDO LASTRETO, 54 años, viudo, contador, argentino C/L, domiciliado en Av Brasil 2958/502 y MARIA LAURA ESPOSITO, 47 años, viuda, docente, oriental, domiciliada en Av Brasil 2958/502.
14) $ 255 3/p 2382 Feb 09- Feb 13

PAULO MARCELO GARRIDO, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cipriano Miró 2935/5 y ALEJANDRA MARY CABILLON, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 2935/5.
14) $ 255 3/p 2384 Feb 09- Feb 13

JUAN JOSE LARROSA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 2982/401 y JOANNA LYS GABA, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Gral. Antonio Díaz 4476.
14) $ 255 3/p 2411 Feb 09- Feb 13

OFICINA No. 5

JOSE MIGUEL MUÑOZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Carbajal 2987 y ALICIA JOHANA CORRALEJO, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Eduardo Carbajal 2987.
14) $ 255 3/p 2412 Feb 09- Feb 13

OFICINA No. 6

OSCAR SERGIO RADESCA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Moro 4542/2 y LETICIA KAHVEDJIAN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Romero 3687.
14) $ 255 3/p 2377 Feb 09- Feb 13

ATILIO CESAR SEBASTIANI, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Irureta Goyena 3348 y LILIAN ESTELA FERROU, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Irureta Goyena 3348.
14) $ 255 3/p 2406 Feb 09- Feb 13

JAVIERO SALVO, 37 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1161/302 y ANA LUCIA PARMA, 30 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1161/302.
14) $ 255 3/p 2435 Feb 09- Feb 13

NICOLAS ALEJANDRO SANCHEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Reus 2432 y NADIA KARINA FERNANDEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Marcelino Berthelot 1468.
14) $ 255 3/p 2441 Feb 09- Feb 13

OFICINA No. 7

ALBERTO PERUGORRIA, 31 años, soltero, gomero, oriental, domiciliado en Darwin 3735 y LYLIAM ELIZABETH ACOSTA, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Darwin 3735.
14) $ 255 3/p 2439 Feb 09- Feb 13

PABLO DANIELO NAVARRO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 254/6 y MARIA ALICIA VILLEGAS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 25 de Mayo 254/6.
14) $ 255 3/p 2479 Feb 09- Feb 13

HUGO DIONARDO VIERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Cornelio Guerra 1130 y ANA LAURA DA SILVA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cont. Cornelio Guerra 1130.
14) $ 255 3/p 2480 Feb 09- Feb 13

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "Mallo Fojo Ana Dolores y Elsa Jacqueline PRESCRIPCION ADQUISITIVA 261-592/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el padrón Nro. 1171 sito en la localidad catastral Florida frente a la calle Rodo, Jose Enrique y en especial a los linderos de dicho padron por el termino de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos.
Florida, 14 de diciembre de 2006. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 5040 10/p 2455 Feb 09- Feb 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTOS.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, Dra. Alicia MORE, en los autos caratulados: "JUÑEN, RAFAEL Y OTRA - PRESCRIPCION TREINTENAL - IUE 290-372/2005", se CITA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos, a fin de que los deduzcan en plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones, al último titular y a todos quienes se consideren con derechos, sobre el inmueble padrón número 5376, de la manzana 1634, señalado con la característica "3C" en el plano del Agrimensor señor Antonio ASUAGA de enero de 1957, inscripta en la oficina de Catastro con el número 1849 el 21 de mayo de 1957, y en especial al señor Juan P. CABRERA y/o sus sucesores, asimismo a sus linderos. A los efectos legales se expiden estas publicaciones, en la ciudad de Maldonado el cinco de diciembre de dos mil seis.- Ana Rosa Benítez Uskevicius, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8400 10/p 2472 Feb 09- Feb 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: BRODESKY, DAVEL = PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE: 293-283/2006, y según providencia Nº 4175 de fecha 30/11/2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al último titular RYSTAL S.A. y todos los que se consideren con derechos respecto del bien cuya prescripción se solicita, automóvil "Mercedes Benz" modelo 240 D año 1983 sedan 4 puertas, motor gas oil Mercedes Benz 4 cilindros, 22 Hp. 99/99, N. 616912-10-274723, chasis 8263, padrón Intendencia Maldonado No. 359300 matrícula B 503872, por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Maldonado, 4 de diciembre de 2006. Dra. MARIA DEL CARMEN STOMBELLINI, Juez de Paz Dtal.
16) $ 5880 10/p 2453 Feb 09- Feb 26



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JANET CATALINA MENDEZ AQUINO, solicita la inscripción de las siguientes obras 1.- MIS DOS MUNDOS. YO, BIPOLAR y Seudónimo denominado ZHARA, de las cuales se declara autora.
Montevideo 12 de diciembre del 2006
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 2438 Feb 09- Feb 09

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "MAS AHORRO S.A. LIQUIDACION JUDICIAL. FICHA IUE 2-51772/2005" se hace saber que por auto Nº 3145/2006 del 17/11/2006, se decretó la Liquidación Judicial (arts. 15 y siguientes de la Ley Nº 2.230) de MAS AHORRO SOCIEDAD ANONIMA -RUC 214144870013, con domicilio real en CANELONES 2176, designándose Síndico Provisorio (ART 20 LEY 2230) a la Liga de Defensa Comercial con domicilio Julio Herrera y Obes 1413.
Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación bajo inventario (art. 22 de la Ley Nº 2230 y arts. 1632 y 1633 del Código de Comercio) de todos sus bienes, libros, documentos, y papeles. 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 3º. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, trece de diciembre de dos mil seis. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 2410 Feb 09- Feb 13

EDICTO. Por resolución Nº 45/2006 de fecha dos de Febrero de dos mil siete dictada por la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia de Concursos de 1er Turno en autos caratulados "Textil Montevideana S.A. Liquidación Judicial. IUE 40-111/2002" se dispuso convocar a los acreedores laborales con sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada contra Textil Montevideana S.A para que concurran a esta Sede sita en San José 1132 piso 3 a la Junta a celebrarse el día 27.02.07 a las 10.00 hrs. Se expide el presente edicto SIN COSTO conforme al artículo 18 de la Ley 17.292 en Montevideo a los dos días del mes de Febrero del año dos mil siete. ESC. ALEJANDRA RIOS LACAVA, Actuaria Adjunta.
18) (Cta. Cte.) 3/p 2416 Feb 09- Feb 13

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "JULIO LUMAR DIVERRIO" ficha 175-1174/2006, se solicitó la rectificación de partida de matrimonio, de JULIO LUMAR DIVERO, en el sentido que en todos los lugares donde dice "LEIMAR", deberá decir "LUMAR" por así corresponder.-
Pando, 1 de febrero de 2007. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 2400 Feb 09- Feb 26

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "CARMEN SILVA - RECT. PARTIDAS" ficha 175-1098/2006, se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO, de CARMEN SILVA, en el sentido que en todos los lugares donde dice "CARMEN DA SILVA", deberá decir "CARMEN SILVA" y donde dice hija de "MARCELINA DA SILVA" debe decir "MARCELINA SILVA" por así corresponder.- TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO.-
Pando, 13 de diciembre de 2006. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 2401 Feb 09- Feb 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "GATTI, SALLY- RECTIFICACION DE PARTIDA" FA. IUE 286-671/2006, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de partida de nacimiento de ANDRES VEGA, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Maldonado, el día 24 de Agosto de 1994, Acta Nª 1146, en el sentido que: donde dice reconocido por SALLY GIOVANNA GATI PEREIRA, debe decir SALLY GIOVANNA GATTI PEREYRA por así corresponder.
Se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de las publicaciones. Maldonado, 22 de Diciembre de 2006.- Nelson Richart, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 2451 Feb 09- Feb 26

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

Edicto: por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 8vo. Turno, en autos caratulados: "Araujo Moreira, Alba Luz c/ Goia Montenegro, Ana Maria Crédito Hipotecario". Expediente 2-46076/2004, se hace saber que el próximo 27 de Febrero de 2007 a las 10:00 horas, en Av. Uruguay 826, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base al mejor postor y en dólares americanos los siguientes bienes inmuebles: Unidades 001 y 004 que forman parte del edificio construido por el régimen común e incorporado al régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751, según normas de la ley 14.261, modificativas y concordantes, en el terreno sito en la 7ª Sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral ciudad de Pando, zona urbana. PADRON matriz Nro. 1.547, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Fernando Ospitaleche de agosto de 2000, cotejado por la Oficina de Catastro de Pando e inscripto en

la misma Oficina con el número 9955 el 18 de octubre de 2000, del mismo surge que el edificio fue construido de acuerdo al Permiso de Construcción "G 42.371" aprobado el 21/10/57 por la Junta de Pando y relevamiento integral del Arquitecto Alexis Núñez de mayo de 2000. El Padrón 1.547, según el plano citado, consta de un área de DOSCIENTOS SESENTA Y UN METROS VEINTICINCO DECIMETROS, con 12,50 metros de frente a Avenida General Artigas al Suroeste y al Sureste con frente a la calle Miguel Carrió por ser esquina. La UNIDAD 001, PADRON INDIVIDUAL número MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE BARRA CERO CERO UNO (Padrón 1.547/001). Se ubica: I) en planta baja, a cota vertical más 0 metros y consta de un área de treinta y nueve metros noventa y cinco decímetros y II) en primer piso, a cota vertical más 3,23 metros, con un área de treinta y ocho metros veintinueve decímetros. Área total de la Unidad: setenta y ocho metros veinticuatro decímetros y le corresponde el uso exclusivo de Patio E, terraza I1 y Techos H1, O2 y N2 (bienes comunes).- La UNIDAD 004. Padrón individual No. 1.547/004, consta de un área de cuarenta y cuatro metros setenta y seis decímetros. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (7.022%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA. 4) Que la almoneda se efectuará en dólares americanos. 5) Que se desconoce el estado ocupacional de los bienes, la existencia de deudas por construcciones y de deudas por gastos comunes. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle San José 1132 Piso 4to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de Febrero de 2007.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
20) $ 9179 5/p 2488 Feb 09- Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

TERCER TURNO

Rematador Pérez Castellanos
Teléfonos 711 5768 y 099 699941

EDICTO. Por mandato de la Señora Juez Letrado de 1ª. Instancia del Trabajo de 3º Turno, en autos "Pereira Pérez, José Luis c/ Monnet, Marta y Otro - Ejecución se Sentencia", IUE 73-39/2006, el 28 de febrero del 2007, a partir de la hora 10, en el local de Durazno 1126, se rematarán por el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, RUC 213696270018), con la base equivalente a los 2/3 de sus valores de tasación que figuran a fs. 38 a 39, Máquinas de Carpintería, a saber: Lijadora, Torno, Cepillo, Trompo, Máquina combinada de sierra, garlopa y escopladora y Sierra sin fin, así como Muebles de madera, a saber: Mesas, Taburetes, Biblioteca, Despojadores, Percheros, Repisas, Revistero, Baúl. SE PREVIENE: 1. El mejor postor deberá abonar en efectivo al aceptársele su oferta el 20% de seña, más la comisión de compra del Rematador e impuestos (15,51%), disponiendo de un plazo de 48 horas para abonar el saldo de precio y retirar el bien subastado. 2. Soportará la demandada la comisión de venta del Rematador más impuestos: 2,78%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de febrero del 2007. Esc. Elena I. Quinteros Voltes, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 680 1/p 2487 Feb 09- Feb 09

OCTAVO TURNO

Rematador Pérez Castellanos
Teléfonos 711 5768 y 099 699941

EDICTO. Por mandato de la Señora Juez Letrado de 1ª. Instancia del Trabajo de 8º Turno, en autos "Basso, Catalino Alberto c/ Oyenard, Ricardo y Gema Ltda. - Créditos Laborales", IUE 77-128/1996, el 28 de febrero del 2007, a partir de la hora 10, en el local de Durazno 1126, se rematarán por el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, RUC 213696270018), con la base equivalente a los 2/3 de su valor de tasación que figura a fs. 385: Mesa de comedor sin tapa, 3 Sillas, 2 Sillones, 12 Adornos, 1 Lámpara de mesa, 1 Aparato de radioterapia, 1 TV color Philips, 1 Video Panasonic y 1 Radio grabador Casio. SE PREVIENE: 1. El mejor postor deberá abonar en efectivo al aceptársele su oferta el 20% de seña, más la comisión de compra del Rematador e impuestos (15,51%), disponiendo de un plazo de 48 horas para abonar el saldo de precio y retirar el bien subastado. 2. Soportará la demandada la comisión de venta del Rematador más impuestos: 2,78%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de febrero del 2007. Esc. Mariela Decaro Cappelletti, ACTUARIA.
20) $ 680 1/p 2485 Feb 09- Feb 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

Rematador Pérez Castellanos
Teléfonos 711 5768 y 099 699941

EDICTO. Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, en autos "Herracor S.A. c/ Copremade - Juicio Ejecutivo", IUE 122-429/2003, el 28 de febrero del 2007, a partir de la hora 10, en el local de Durazno 1126, se rematarán por el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, RUC 213696270018), con la base equivalente a los 2/3 de sus valores de tasación que figuran a fs. 77 a 78, Máquinas de Carpintería, a saber: Lijadora de banda, Garlopa Falkembergs, Sierra circular, Estructura de sierra mecánica incompleta, así como: Tablas, Puntales, Perfiles de aluminio, Placas de compensado para puertas, Puertas, Postigones, Puertas para placares, Vidrios, Estructura placard cocina, Pizarrón, Herramientas de mano, Discos de sierra, Cascos de construcción. SE PREVIENE: 1. El mejor postor deberá abonar en efectivo al aceptársele su oferta el 30% de seña, más la comisión de compra del Rematador e impuestos (15,51%), disponiendo de un plazo de 48 horas para abonar el saldo de precio y retirar el bien subastado. 2. Soportará la demandada la comisión de venta del Rematador más impuestos: 2,78%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de febrero el 2007. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
20) $ 1496 2/p 2486 Feb 09- Feb 12

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, dictada en los autos caratulados "RODRÍGUEZ, Gustavo Andrés c/ SILVANO MOTOS S.R.L. Cobro de pesos." Fa. 2-1947/2005, se hace saber que el próximo 28 de febrero a las 10:30 hs en el local de la calle Yaro Nº 1121 el Rematador PEDRO CACERES (matr. 1742 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: 2 ventiladores ($ 66,oo); 2 cajas plásticas Wind ($ 166,oo); 3 cascos rojos ($ 200,oo); 1 fax PANASONIC ($ 334,oo). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en moneda nacional en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.69% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.82% s/precio venta. 4) Se remata en las condiciones que surgen del expediente. 5) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (18 de Julio Nº 1589 piso 4º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6º de febrero de 2007. ESC. Giovanna CONTI, Actuaria.
20) $ 816 1/p 2420 Feb 09- Feb 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

RUBY ACOSTA
REMATE JUDICIAL
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados, "TASSANO ADMINISTRACIONES C/ VENTURA SALINAS Francisco y Otra; EJECUCIÓN HIPOTECARIA; Ficha 289-661/2002" se hace saber que el día 27 de febrero del 2007 a las 11 horas en las puertas del Juzgado Edificio San Lázaro sito en calles Sarandí y Ledesma Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta Mat. 3700 RUC 100080270014, presidido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre las dos terceras partes de su Tasación ó sean $ 1.907.734, del siguiente bien inmueble: Unidad 207, empadronada con el Nº 2397/207 que según Planos de los Agrimensores Omar A. Hernández y Washington Torterolo Segovia de setiembre de 1977 efectuado de acuerdo a la Ley 10.751 inscripto en Catastro con el Nº 7483 el 9/11/1977, se ubica en Segundo piso a cota vertical más 5 mts 78 cmts y tiene una superficie de 129 m2. 35 dm2., le corresponde el uso exclusivo del balcón O2, jardineras O2 y Q2 y una Cochera fija en el área destina-

da a estacionamiento en Planta Baja a cota vertical cero, y la azotea que corresponde al techo de la Unidad y el Asador N1. La Unidad descripta forma parte del Edificio "Casablanca" Construido en el Padrón matriz Nº 2397 antes padrón 10.348 y anteriormente en mayor área con el Nº 1092 se ubica en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona Urbana paraje Cantegril manzana Catastral Nº 365, con una superficie de 2105 m2. 46 dm2. y se ubica al Este en 56 m. 39 cm. De frente a calle Francisco Acuña de Figueroa y 24 m. 3 cm. Sur a calle pública y 58 m. 96 cm. Al Oeste con Avda. de 30 m. y al Norte 2 tramos de recta que a partir del límite anterior miden 30 m. y 10 y 8 m. y 9 cm. Y lindan con Solar A Padrón Nº 3375 y con solar 2 A padrón Nº 10.348.: Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, más el Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320; del 4,02% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea 1,34%, y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. 4) Que los testimonios de la titulación se encuentran agregados al Expediente donde podrán ser examinados por los interesados. Se realicen 5 publicaciones en Diarios Oficial y Local. Maldonado 1º de febrero de 2007.- Esc. Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 8839 5/p 2450 Feb 09- Feb 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (COFAC) C/ FERRET LALINDE, AMERICO RAUL Y MONTESANO FERRET, MARCELO JOSE. juicio ejecutivo cambiario. IUE: 318-557/ 2002.", se hace saber que el día 28 de febrero de 2007, a la hora 10.00 y en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, calle Montevideo 3397, de la Ciudad de Young, el martillero ALBERTO ZINOVEEV, matrícula Nº 4353, RUC. 1300 4678 0015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasado en $ 320.196) -en dólares estadounidenses-el siguiente bien Padrón: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 4a. Sección Judicial de Río Negro, localidad Catastral Young, zona urbana, Padrón Nº 671, señalado como fracción "3A", manzana 137 en Plano del Agr. Luis A. Caraballo, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro con el Nº 288 el 26/11/952, según el cual tiene una superficie de 373 metros cuadrados 45 decímetros y se deslinda: al Noroeste en 8 metros 73 centímetros a Avenida 18 de Julio; 36 metros 74 centímetros al Noreste lindando con el solar 4; 10 metros 94 centímetros al Este limitando con Escuela 17 del Estado, y al Suroeste, quebrada formada por tres rectas de 24 metros 86 centímetros, 1 metro 77 centímetros y 15 metros, lindando, la primera con el Padrón 672, y por las otras dos, con la fracción "3B". SE PREVIENE: 1). Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta la momento de serle aceptada. 2). Que serán de su cargo la Comisión del Sr. Rematador y demás gastos que la Ley impone. 3). Que en el Título de propiedad surge un área de 373 metros cuadrados y en Cédula Catastral surge un área de 400 metros cuadrados. 4). El inmueble, se presume por parte actora, que se encuentra ocupado. (fojas 55 de autos).- 5). La existencia de construcciones en el inmueble desconociéndose la situación de las mismas respecto a su regularización en el B.P.S.. 6). La existencia de acreedores embargantes por el posible remanente que pudiera quedar de la subasta.- Y a los efectos legales se efectúan éstas publicaciones en la ciudad de Young, a los doce días del mes de diciembre de dos mil seis. Esc. Luisa Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.

20) $ 4488 3/p 2456 Feb 09- Feb 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZA LETRADA DE 1 ERA INSTANCIA DE 6TO TURNO DE SALTO EN AUTOS CARATULADOS "BROU HOY CARA AFISA C/ SAVIO DE LUCA, ANA MARIA HOY EJECUCION PRENDARIA I.U.E 357-247/2004 SE HACE SABER QUE EL DIA 23 DE FEBRERO DE 2007 A LA HORA 10.00 EN LA CALLE LARRAÑAGA Nº 327 CASI VARELA EL MARTILLERO MARIO C. SUPPARO MATRICULA Nº 1035 RUC 160076590011 PROCEDERA A VENDER EN PUBLICA SUBASTA EN DOLARES AMERICANOS SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EL AUTOMOVIL MARCA MITSUBISHI MODELO COLT 1.600 GLXI FULL, TIPO SEDAN DE 3 PUERTAS, MOTOR A NAFTA 4 CILINDROS Nº HJ8750 DEL AÑO 1997 EMPADRONADO EN SALTO CON EL Nº HQ367.-

SE PREVIENE

1) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA OBLAR LA TOTALIDAD DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA.-

2) QUE SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR EL IMPUESTO MUNICIPAL ASI COMO LA COMISION E IVA DE COMPRA DEL SEÑOR MARTILLERO.-

3) QUE SERAN DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E IVA DE VENTA DEL SEÑOR REMATADOR.-

4) QUE EL TITULO DE PROPIEDAD DEL VEHICULO SE ENCUENTRA PARA SU ESTUDIO EN ESTE JUZGADO.-

5) QUE SE DEBE PATENTE DE RODADOS ANTE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO DESDE LA PRIMERA CUOTA DEL AÑO 2001.-

Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.

SALTO, 6 FEBRERO 2007 Esc. Graciela Cabrera Goslino.

20) $ 2652 3/p 2437 Feb 09- Feb 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en autos: "República AFISA c/a Lesa Gonzalez, Mauro Santiago -Ejecución Prendaria e Hipotecaria- Fa. 396-458/1999, hace saber que el día 1º de marzo de 2007 a la hora 10:00 en el local de Joaquin Suárez 282 de esta Ciudad, por intermedio del Rematador César Nilo Custodio, matrícula No. 3908, con RUC 190003550011, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en Remate público sin base y al mejor postor de: 1) una camioneta marca TOYOTA mod. Pick up, año 1987, motor diesel 4 cilindros N. 2L1349112, Chasis LN560084436, padrón N. 6766, matrícula RB-02362 de Paso de los Toros, 2) un encintador de fardos gigantes marca Tanco Nº D2689, tipo 1060 STP, 3) bien inmueble: fracción con sus mejoras ubicada en la Localidad Catastral Durazno en el Departamento del mismo nombre, zona suburbana, manzana 538 Padrón 4593, según plano del Agr. Rubén González Mazini del 12/9/1957 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Durazno con el Nº 980 el 20/11/1957, con frente a calle Viejo Pancho, consta de una superficie de 7630 m 10 dm. SE PREVIENE: 1) Que en el caso del bien inmueble, el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, y para los bienes muebles deberá abonar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que son de cargo del comprador la comisión y tributos del Rematador, incluyendo el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320; 3) Que se autoriza a la ejecutante, en caso de resultar mejor postor, a no consignar seña. 4) Que los bienes se venden en las condiciones que surgen del expediente 5) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble 6) Que respecto al automóvil existe deuda ante la Intendencia Municipal de Tacuarembó, 7) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Sede del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. 8) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses y en un todo acuerdo a lo dispuesto por el art. 387.7 del C.G.P.

Tacuarembó, 6 de Diciembre 2006.- Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.

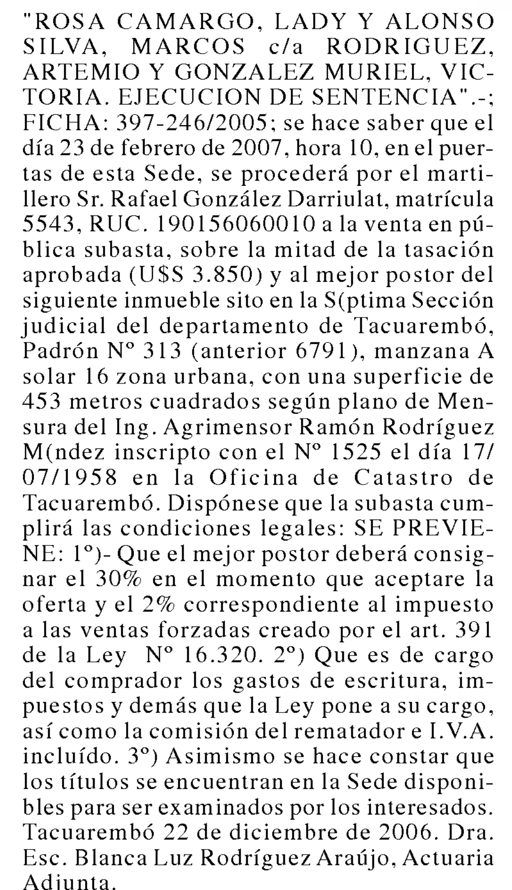
20) $ 4080 3/p 2434 Feb 09- Feb 13

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 1º. Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó:

"ROSA CAMARGO, LADY Y ALONSO SILVA, MARCOS c/a RODRIGUEZ, ARTEMIO Y GONZALEZ MURIEL, VICTORIA. EJECUCION DE SENTENCIA".-; FICHA: 397-246/2005; se hace saber que el día 23 de febrero de 2007, hora 10, en el puertas de esta Sede, se procederá por el martillero Sr. Rafael González Darriulat, matrícula 5543, RUC. 190156060010 a la venta en pública subasta, sobre la mitad de la tasación aprobada (U$S 3.850) y al mejor postor del siguiente inmueble sito en la S(ptima Sección judicial del departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 313 (anterior 6791), manzana A solar 16 zona urbana, con una superficie de 453 metros cuadrados según plano de Mensura del Ing. Agrimensor Ramón Rodríguez M(ndez inscripto con el Nº 1525 el día 17/07/1958 en la Oficina de Catastro de Tacuarembó. Dispónese que la subasta cumplirá las condiciones legales: SE PREVIENE: 1º)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el momento que aceptare la oferta y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley Nº 16.320. 2º) Que es de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e I.V.A. incluído. 3º) Asimismo se hace constar que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. Tacuarembó 22 de diciembre de 2006. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
20) $ 2856 3/p 2433 Feb 09- Feb 13



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"LAS CAÑAS S.R.L."

SOCIOS: Eduardo Garcia Techera y José Carlos Da Luz Viera (con 60 cuotas cada uno).
CAPITAL: $ 120.000 en 120 cuotas de $ 1.000 c.u.
OBJETO: Tenencia y explotación de bienes rurales y demás actividad agropecuaria.
ADMINISTRACION: Cualquiera actuando indistintamente.
PLAZO: 3 años contados del 14/12/2006 prorrogable automáticamente por períodos de 2 años c/u.
DOMICILIO: Treinta y Tres
DOCUMENTO: 14/12/2006 inscripto RNC con el Nº 3313 el 30/01/07.
22) $ 2475 1/p 2385 Feb 09- Feb 09

BRECHA S.R.L.
Cesión de cuotas

Contrato: 23/octubre/2006
Rgto: No. 20819
Cedentes: Victor Abelando Galeano y Ivonne Trias Hernandez (43 cuotas c/u)
Cesionarios: Mariana Contreras Sunhary y Sofi Richero Diaz (43 cuotas c/u)
Retrotrae efectos al 1/octubre/2006.
22) $ 1485 1/p 2386 Feb 09- Feb 09

Tirmax S.R.L.

Cesion y modificacion
30-10-2006
Cedentes: Alfredo Russo (30 cuotas)
Pablo Sosa (30 cuotas)
Cesionarios: Jorge Castro (30 cuotas)
Soledad Lopez (30 cuotas)
Administración: Soledad Lopez
Inscripción: 23-11-2006 No. 23574.
22) $ 990 1/p 2430 Feb 09- Feb 09

RAMPIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 26/10/2006
Inscripción: N° 20977/2006.
Cedente: Claudio BAZZURRO GIORDANO (totalidad).
Cesionarios: Sebastian Domingo BAZZURRO CANESSA (70 cuotas), Santiago Domingo BAZZURRO CANESSA (70 cuotas), Stefania BAZZURRO CANESSA (70 cuotas).
22) $ 990 1/p 2442 Feb 09- Feb 09

BAILLO S.R.L.

Contrato: 7 noviembre 2006
Inscripción: N° 22229 el 15/11/2006
Socios: CARLOS LUIS BAILLO NEGRO (70 cuotas)
CARLOS MATIAS BAILLO CANEVA (30 cuotas)
Capital: $ 25.000.-
Objeto: Servicios en todo lo relativo a taller de refrigeración y electricidad.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Baillo Negro.
22) $ 1485 1/p 2458 Feb 09- Feb 09

TRANSPORTES VINELLI SRL

Contrato: 24 octubre 2006
Inscripción: N° 20655 el 31/10/2006
Socios: PATRICIA VINELLI AMARO (15 cuotas)
ELSA YOLANDA AMARO (15 cuotas)
Capital: $ 60.000.-
Objeto: Transporte profesional de carga terrestre de todo tipo de mercaderías, bienes y pasajeros dentro o fuera del país.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Patricia Vinelli Amaro.
22) $ 1485 1/p 2459 Feb 09- Feb 09

TRANSANDYMAR S.R.L.

Contrato: 1 Setiembre 2006
Inscripción: N° 15777 el 11/09/2006
Socios: LEIRY SEGREDO RIPOLL (100 cuotas)
ANDREA LORELEY SEGREDO RIPOLL (100 cuotas)
Capital: $ 50.000.-
Objeto: Transporte profesional de carga terrestre nacional e internacional: producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación, act. public., prestar servicios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Andrea Loreley Segredo Ripoll.
22) $ 1485 1/p 2460 Feb 09- Feb 09

ROMAPEL S.R.L.

Contrato: 13 noviembre 2006
Inscripción: N° 22845 el 20/11/2006
Socios: RODOLFO RODRIGUEZ VILLOT (40 cuotas), MARIANELA GIOVANNA RIVERO CAETANO (40 cuotas)
MARIELA ALVAREZ RODRIGUEZ (40 cuotas)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: venta y distribución de artículos de papelería, oficina, útiles de escritorio y afines e importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Rodolfo Rodríguez.
22) $ 1485 1/p 2461 Feb 09- Feb 09

TOTALSERVI LTDA

Contrato: 31 octubre 2006
Inscripción: N° 22881 el 20/11/2006
Socios: GONZALO AURELIO PLATERO BADO (15 cuotas)
CARLOS DAVID OCAMPO (15 cuotas)
Capital: $ 60.000.-
Objeto: Servicio de choferes y carga y descarga de todo tipo de mercaderías.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
22) $ 1485 1/p 2462 Feb 09- Feb 09

CAUMAC SRL

Contrato: 27 octubre 2006
Inscripción: N° 22882 el 20/11/2006
Socios: CESAR RENE ARMAND UGON MELIAN (40 cuotas)
MARIA ADRIANA CARLOSENA GOYEN (20 cuotas)
Capital: $ 60.000.-
Objeto: Transporte profesional de carga terrestre de todo tipo de mercaderías, bienes y pasajeros.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cesar Rene Armand Ugon Melian exclusivamente.
22) $ 1485 1/p 2463 Feb 09- Feb 09

SIES LIMITADA.
Cesión

Contrato: 4 diciembre 2006
Inscripción: N° 28045 el 18/12/2006
Cedente: FLORENCIA CORTELLA TERRA
Cesionaria: María Graciela Terra Techera (25 cuotas).
22) $ 990 1/p 2464 Feb 09- Feb 09

AKU LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 22 noviembre 2006

Inscripción: N° 24.452 el 29/11/2006
Cedentes: HALINA KRUK CAPOTE, RICARDO ADOLFO AQUISTAPACIE PANICERES
(Totalidad)
Cesionarios: Marcos Uria Ramagli (15 cuotas)
Laura Virginia Fernández Tejera (45 cuotas)
Domicilio: Santa Rosa, Canelones.
22) $ 990 1/p 2465 Feb 09- Feb 09

"COMMUNICARE S.R.L."

Contrato: 4/12/2006
Inscripción: No. 26043
Socios: Gonzalo Mendioroz, María Jesús Cabanne, Yamandu Pirez, Alvaro Posada
Capital: $ 50.000.- en 100 cuotas de $ 500 c/u (Gonzalo Mendioroz 17, Ma. Jesús Villagran 50, Yamandú Pirez 16, Alvaro Posada 17 cuotas)
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: comunicación marketing, y relaciones publicas.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
22) $ 1980 1/p 2484 Feb 09- Feb 09



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO



Se intima al Sr. Alvaro Nova Fleitas a reintegrarse a cumplir funciones en la Sala de Esparcimiento Paysandú bajo apercibimiento de renuncia tácita. (Art. 74 de la Ley 17556 de fecha 18 de setiembre de 2002).
27) $ 756 3/p 2428 Feb 09- Feb 13

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de María Elena Brazeiro para la aprobación de renovación y ampliación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas de la Cañada de la Canelera, tributaria del Arroyo Yucutujá, afluente del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre los padrones 4113 y 5781. Su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 4113, 5781 y 3723 todos del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 12 de Marzo del año 2007 a las 10:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas N° 462, de dicha ciudad.- Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas-DNH.
27) $ 2268 3/p 2396 Feb 09- Feb 13

Montevideo, 30 ENE. 2007
VISTO: La situación de la embarcación "VENTISQUERO" fondeada en el Embarcadero de Yates de Riachuelo.-
RESULTANDO: El no retiro de la misma por parte del Sr. Francisco Ortiz con casilla de correo de Valparaíso, Chile Foss 957.-
CONSIDERANDO: Lo dispuesto en el art. 236 de la ley Nº 16.320 de fecha primero de noviembre de 1992, con la redacción dada por el art. 212 de la Ley 17.930 de fecha 19/12/2005.-
ATENTO: A lo anteriormente expuesto.-
EL DIRECTOR NACIONAL DE HIDROGRAFIA
RESUELVE:
1.- Intímase al Sr. Francisco Ortiz, la extracción de la embarcación "VENTISQUERO" en un plazo de 15 días hábiles y perentorios - previa cancelación de los adeudos que correspondan - bajo apercibimiento de reputarla abandonada a favor del Estado conforme a la ley citada.
2.- Intímase a todos aquellos que se consideren con derecho sobre la embarcación para que se presenten a deducirlos en el plazo anteriormente referido.
3.- Por el Departamento Secretaría General efectúense las notificaciones correspondientes.
27) (Cta. Cte.) 3/p 2404 Feb 09- Feb 13

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de AGUERRE ESTEVEZ S.A. para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará agua de una Cañada sin nombre, tributaria del Arroyo Palomas Grande, afluente del Río Arapey Grande en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubicarán sobre el padrón 2297 de la 11va. Sección Catastral del Departamento de Salto.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 23 de marzo del año 2007 a las 10.00 horas en la Oficina de la Regional Salto del MGAP, División de Suelos y Aguas, cita en la calle Rivera N° 864 en dicha ciudad.- Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas - DNH.
27) $ 2268 3/p 2436 Feb 09- Feb 13

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

LLAMADO PUBLICO Y ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE 2 INGENIEROS QUIMICOS Y 2 ABOGADOS

Se convoca para la Contratación a término de cuatro profesionales: 2 Ingenieros Químicos y 2 Abogados, mediante concurso de méritos y antecedentes, de acuerdo con lo previsto en el Decreto N° 85/003 del 28 de febrero de 2003 y modificativos, para cumplir funciones en la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
PERFIL INGENIERO QUIMICO:
Profesional con título universitario expedido o reconocido por la Universidad de la República, o por Universidades privadas reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura, con un mínimo de un año de ejercicio profesional.
Se valorará el conocimiento en clasificación, búsqueda y examen de patentes.
CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:
Régimen horario de 40 horas semanales con 8 horas diarias de labor, con una remuneración de $ 18.479.00 mensuales (valores vigentes enero de 2006).
(Profesional Nivel V).
PERFIL ABOGADO
Profesional con título universitario expedido por la Universidad de la República o por Universidades privadas reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura.
CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:
Régimen horario de 40 horas semanales con 8 horas diarias de labor, con una remuneración de $ 10.218.00 mensuales (valores vigentes enero de 2006).
(Profesional Nivel VI)
REQUISITOS GENERALES:
- Certificado Original de Escolaridad.
- Título Universitario.
- Certificado o Escolaridad de los Cursos declarados.
- Currículum Vitae.
- Méritos a consideración del postulante.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- Fotocopia de Credencial Cívica.
- Carné de Salud o Constancia del trámite.
INFORMACION ADICIONAL E INSCRIPCIONES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
MERCEDES 1041 PLANTA BAJA - MONTEVIDEO
Período de Inscripción: 12 AL 16 DE FEBRERO DE 2007, de 11:00 a 16:00 horas.
Sitio Web: www.miem.gub.uy
Para inscribirse el aspirante, deberá concurrir personalmente con la documentación solicitada a efectos de comprobar el cumplimiento de los requisitos requeridos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 2457 Feb 09- Feb 09

ENTES AUTONOMOS

B.S.E. - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO



Por Resolución de Directorio N° 35/2007 de fecha 17/01/2007, el Directorio del Banco de Seguros del Estado aprobó la Reglamentación de Cajas Chicas, cuyo texto se transcribe a continuación:

REGLAMENTACIÓN DE CAJAS CHICAS

Artículo 1°) La "Caja Chica" (art. 78, T.O.C.A.F.) se utilizará para efectuar gastos de menor cuantía, que deban abonarse al contado y en efectivo, para solucionar necesidades momentáneas del servicio, o para adquirir elementos de escaso valor.-

Art. 2°) La apertura de la caja chica deberá ser autorizada por la Gerencia General previo informe fundado del Director del Area solicitante. En ese acto se fijará el monto autorizado de la misma.

Lo propio hará la División Sucursales y Agencias respecto de las cajas chicas de las Sucursales.

Art. 3°) El Director de División designará al custodio de dichos fondos, y lo comunicará a la División Contable. Lo mismo hará en caso de cambio de custodio, quien deberá cancelar la caja chica previamente a la entrega de fondos por Tesorería al nuevo custodio.

La administración de fondos de caja chica no genera derecho de quebranto de caja.

Art. 4°) Los montos autorizados se reajustarán automáticamente al 1ero. de enero de cada año por el IPC siempre que la variación en ese índice acumulada desde el ultimo reajuste supere el 20%. El reajuste se realizará redondeando la cifra así calculada al valor entero de miles más próximo. La División Contable controlará la aplicación de ese reajuste, realizará los cálculos y elevará los montos actualizados propuestos para aprobaci6n de la Sub-Gerencia General. Luego de aprobados, se comunicará la resolución a Auditoría, a los custodios y a la División Sucursales y Agencias.

Art. 5°) Cualquier ampliación por encima de los ajustes anuales deberá ser aprobada por la Gerencia General y a los efectos del siguiente reajuste se tomará la variación del IPC desde el mes anterior a la resolución de ampliación hasta el cierre del ejercicio.

Si se quiere disminuir el monto autorizado o eliminar la caja chica deberá devolverse el dinero y realizar la comunicación a la División Contable y a la Gerencia General.

Art. 6°) Los saldos de cajas chicas deberán estar contablemente expuestos en una única cuenta al efecto. En el caso de cajas chicas de Sucursales, las mismas estarán incluídas en el saldo de caja de la Sucursal y el custodio es el propio cajero.

Art. 7°) El custodio deberá rendir cuenta, como máximo, trimestralmente, siendo obligatoria la rendición de todos los gastos anteriores al 31 de diciembre de cada año, a efectos de imputar todas las facturas de ese año al ejercicio correspondiente.

En caso que el gasto supere el 30% del monto total autorizado de la caja chica, la rendición deberá realizarse de inmediato.

Sólo podrán aceptarse boletas de contado que no superen el 15% del tope fijado para contratación directa. No pueden recibirse facturas de crédito.

Art. 8°) Los fondos y comprobantes de cada caja chica deberán estar en lugar físico apropiado desde el punto de vista de seguridad (cofre con llave, no necesariamente empotrado).

Art. 9°) La llave de acceso al cofre debe permanecer en poder del custodio exclusivamente, debiendo quedar una copia de la misma depositada en el Departamento de Tesorería.-

Art. 10°) Los fondos de las cajas chicas deben estar separados de los propios del custodio.

Art. 11°) En oportunidad de retiro de dinero se deberá dejar constancia del citado retiro en la caja, a través de un recibo de "caja chica". El mismo deberá estar conformado por el funcionario que autoriza y por quien retira. En caso que el retiro lo realice el custodio, firmará éste y la Gerencia autorizándolo.-

El funcionario que autoriza debe revistar en cargo de Supervisor o en cargo superior.

Art. 12°) Los comprobantes de gastos inmediatamente de recibidos deben ser conformados por el funcionario autorizante.

Art. 13°) Ningún jerarca podrá autorizar gastos propios, sino que deben ser autorizados por su superior inmediato. Se exceptúa de esta prohibición al Gerente General.-

Art. 14°) El jerarca del custodio deberá realizar periódicamente arqueos a la caja chica, preferentemente sorpresivos, de los cuales se dejará constancia formal.

Art. 15°) En el momento que se presenten los funcionarios de Auditoría interna a realizar arqueos, el custodio deberá directa e inmediatamente dirigirse con estos funcionarios hacia el lugar donde se encuentre físicamente la caja. En caso de que el custodio no actúe de la forma antedicha se informará a la Gerencia General.

Art. 16°) El custodio no puede ser autorizante de gastos.

Art. 17°) Los anticipos para gastos concedidos contra la caja chica deberán ser rendidos en un plazo no mayor a los 2 días de la finalización del hecho generador.

Art. 18°) La realización de arqueo a una caja chica por Auditoría Interna no significa que se avale la pertinencia o no de los gastos que conforman la misma.

Reglamentación aprobada por RD N° 35/2007 del 17.1.2007.

27) (Cta. Cte.) 3/p 2440 Feb 09- Feb 13

VARIOS

Se extravió Libro Único de Inventario (Bienes de uso y Bienes de Cambio) de SEW EURODRIVE S.A. SUCURSAL URUGUAY R.U.C. 21 430 365 0012. Se realizó denuncia ante Jefatura de Policía de Montevideo, Dirección de Seguridad, Seccional Tercera el 15 de enero de 2007 según consta en el Folio Nro. 30 Libro 133. ART. 53 Ley 16871.

27) $ 252 1/p 2413 Feb 09- Feb 09

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

CONSORCIO SOLETANCHE BACHY URUGUAY - SACEEM

Integrantes: SOLETANCHE BACHY URUGUAY S.A. y SACEEM

Objeto: se unen contractualmente en forma mancomunada y solidaria ante la TERMINAL CUENCA DEL PLATA S.A. ("TCP") para ejecutar todos los trabajos del Proyecto "Ampliación del Muelle de Escala y Playa de Contenedores en la Terminal TCP del Puerto de Montevideo".

Duración: el presente Contrato entrará en vigor en la fecha de su firma y expirará cuando todos los derechos y obligaciones asumidos por el Consorcio frente a TCP, y de las partes entre sí, provenientes o relacionados con la ejecución de la Obra y del presente Contrato, hayan sido cancelados o extinguidos..

Domicilio: Treinta y Tres 1468 - Montevideo

Inscripción: En el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio con el Nº 3624.

28) $ 3465 1/p 2387 Feb 09- Feb 09

REFORMAS

LADIMIX S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Art. 284 Ley 16.060
Asamblea: 23/11/2006
Capital: $U 24.000.000.- (pesos uruguayos veinticuatro millones)
Registro: 7/12/2006 No. 25906.

28) $ 990 1/p 2378 Feb 09- Feb 09

CADOPLUS
Reducción de capital Art. 294 Ley 16.060

AGE: 23/12/2006
Capital: $ 9.637.500
Documentación a disposición en Domingo Aramburu 2018 bis ap. 3.
Interesados: Deducir sus oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.

28) $ 9900 10/p 2405 Feb 09- Feb 26

CIBANA S.A.

Comunica a los accionistas que el plazo para integrar el capital suscripto vence el 28 febrero de 2007.-
El Directorio.

28) $ 2970 3/p 2482 Feb 09- Feb 13

COPIPLAN S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se resolvió aumento capital contractual a $ 14.000.000.-
Inscripto en el R. de P. J.
seccion Comercio N° 26874-
Fecha 24 Enero 2007.

28) $ 990 1/p 2483 Feb 09- Feb 09

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 113.

ESTADOS RESUMIDOS A LOS EFECTOS DE LA VISACION Y PUBLICACION

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

(cifras expresadas en pesos)

ACTIVO	
Activo Corriente	
Disponibilidades	89,649,732
Inversiones Temporarias	232,708,232
Créditos	268,445,632
Bienes de Cambio	28,357,308
Total Activo Corriente	619,160,904
Activo no Corriente	
Créditos a largo plazo	41,077,576
Bienes de Cambio	1,525,678
Bienes de Uso	471,891,284
Intangibles	4,940,666
Total Activo no Corriente	519,435,205
TOTAL ACTIVO	**1,138,596,109**

PASIVO	
Pasivo Corriente	
Deudas Comerciales	6,832,486
Deudas Financieras	-
Deudas Diversas	28,189,498
Total Pasivo Corriente	35,021,984
TOTAL PASIVO	**35,021,984**
PATRIMONIO	
Total Patrimonio	**1,103,574,125**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**1,138,596,109**

ESTADO DE RESULTADOS

(cifras expresadas en pesos)

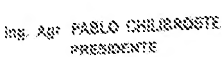
INGRESOS	
Ventas, Producción y Regalías	62,142,178
Ingresos Ley 16065	352,440,565
Convenios y Donaciones	41,962,387
Resultados Financieros	25,185,542
Resultados Extraordinarios	868,917
Otros Ingresos	925,184
TOTAL INGRESOS	**483,524,774**

EGRESOS	
Costo producción y venta	25,121,872
Gtos de investigación y administración	267,198,715
Formación de amortizaciones	42,270,817
Desembolsos proyectos fdos. compet.	14,112,541
Resultados Financieros	27,624,308
Resultados Extraordinarios	1,820,751
TOTAL EGRESOS	**378,149,005**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**105,375,769**

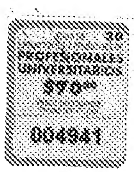
Cr. LEONARDO HESPANHOL
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Ing. Agr. MARIO GARCIA
DIRECTOR
JUNTA DIRECTIVA

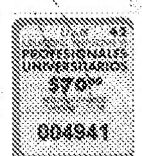
Ing. Agr. Juan D Vago
Director
Junta Direc.











TRANSCRIPCION DEL DICTAMEN: "El Tribunal de Cuentas (TCR) ha examinado los Estados Contables (EC) del INIA que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/05, el Estado de Ingresos y Egresos, el Estado de Evolución del Patrimonio, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos reexpresados en moneda de cierre por el Ejercicio Anual finalizado en esa fecha, el Estado de Ejecución Presupuestal y sus respectivas Notas explicativas. Toda la información incluída en los referidos EC representa las afirmaciones del INIA. La responsabilidad del TCR es expresar una opinión sobre dichos EC basada en la Auditoría practicada.

El TCR también ha examinado el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con los EC.

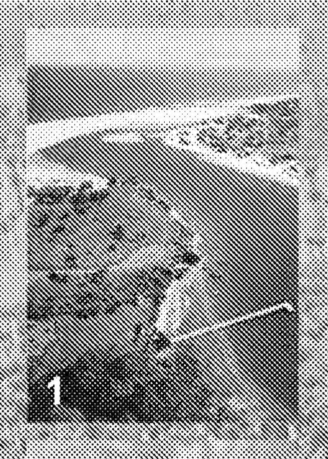
El examen fue realizado de acuerdo con las normas de Auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Esas normas requieren que se planifique y realice la Auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los EC están libres de errores significativos. Una Auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los importes y las revelaciones en los EC y evaluar tanto las normas utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, como la presentación de los mismos en su conjunto. El examen efectuado ofrece una base razonable para emitir una opinión.

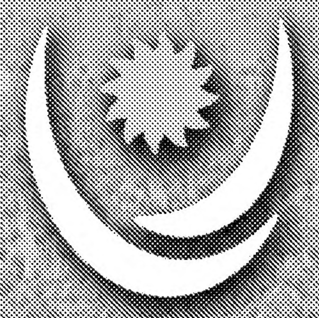
En opinión del TCR, los EC mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación patrimonial del INIA al 31/12/05, los resultados de sus operaciones, el origen y aplicación de fondos y la ejecución presupuestal por el Ejercicio Anual terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables adecuadas.

Con relación al cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con los EC, en opinión del TCR, el INIA ha dado cumplimiento a las mismas.".

28) $ 9739 1/p 2481 Feb 09- Feb 09

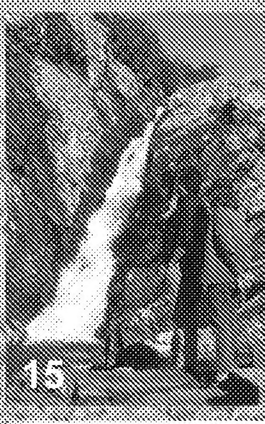
Fotos cedidas por el Banco Fotográfico del Ministerio de Turismo y Deporte

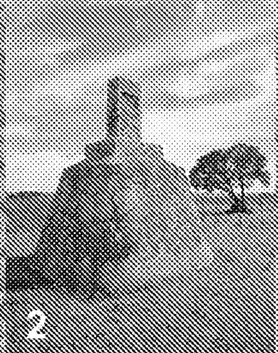


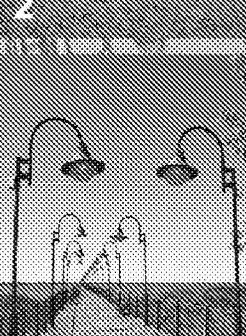


TURISMO SOCIAL

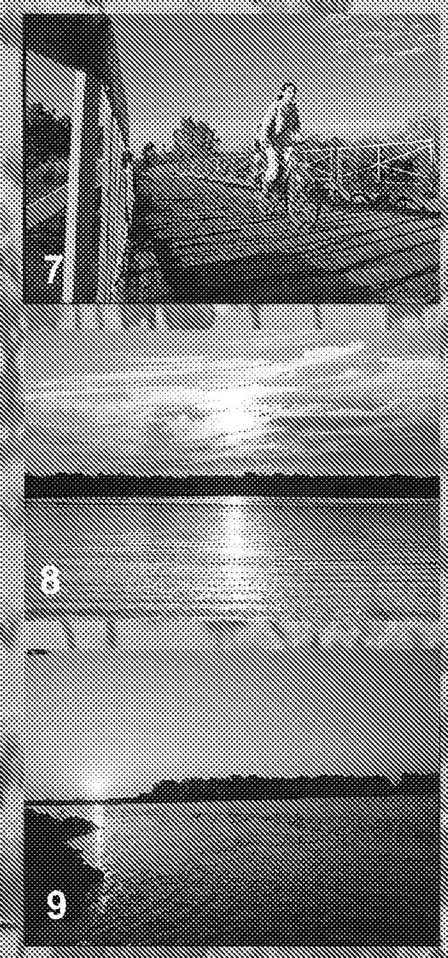
Un derecho de todos.

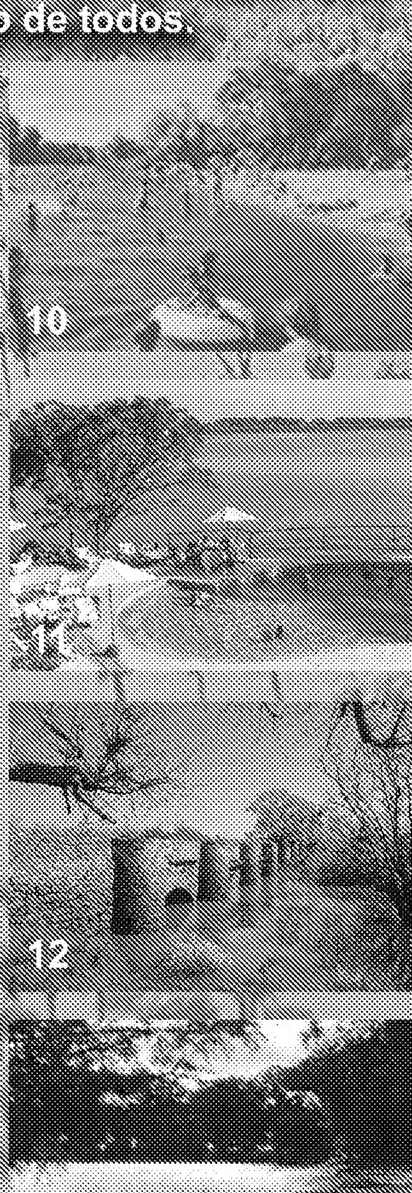




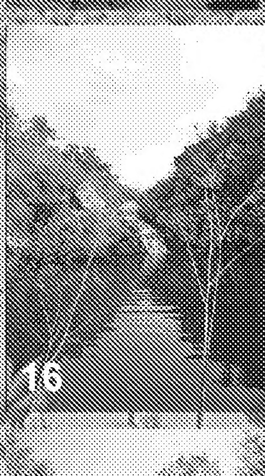






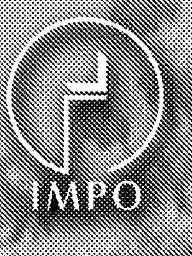










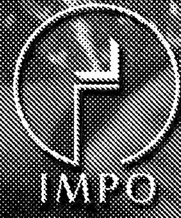




Fotos cedidas por el Departamento Fotográfico de Últimas Noticias







Dirección Nacional de Impresiones
y Publicaciones Oficiales

